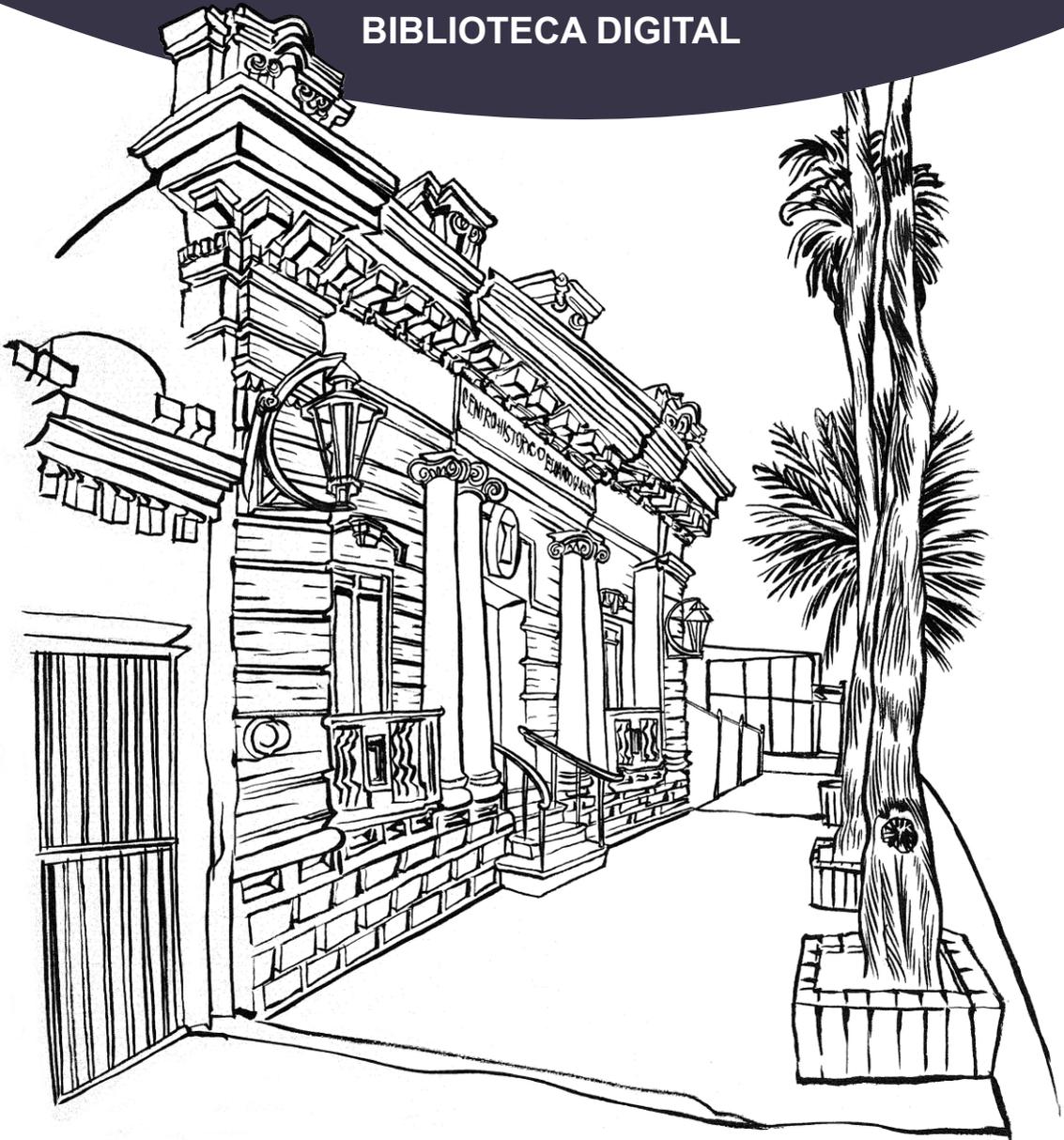




ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREÓN



BIBLIOTECA DIGITAL



C. ACUÑA 140 SUR, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO.
TEL.: (52) (871) 716-09-13

www.torreon.gob.mx/archivo

 Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra

 @ArchivoTRC



HACIENDA SAN FERNANDO - 1865

Apuntes Históricos de Cd. Lerdo, Dgo.

1598-1900

TOMO UNO

JAIME SOTO CASTRO

**Apuntes Históricos
de Cd. Lerdo, Dgo.
1598 - 1900**

PRIMER TOMO

JAIME SOTO CASTRO

1 9 9 1



Dirección General del Derecho de Autor Registro Público del Derecho de Autor

Se hace constar que en el Registro Público del Derecho de Autor, ha quedado inscrita la obra a cuyas especificaciones son las siguientes:

SOP

Autor (es) JAIMÉ SOTO CASTRO

Título: "APUNTES HISTÓRICOS DE CIUDAD LERDO, OJO"
OBRA HISTÓRICA

Derechos que se reconocen de autor conforme a los artículos 7º, 11ª fracción I y 122, 9º y 16 Vigencia de Derechos: La que establece el artículo 23 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

Número de Registro: 7057/90

Libro: 10

Fojas: 354

En virtud de lo dispuesto por el artículo 132 fracción I de la Ley Federal de Derechos de Autor Vigente, se expide el presente

CERTIFICADO

México, D. F. a 28 DE MARZO DE 1990.

"Sufragio Espectivo No Reelección"

El jefe del Departamento de Registro

LIC. GUILLERMO DÍAZ ORDÓÑEZ-TAMUDIO.

INDICE GUIA

- * FUNDACION DE SAN JUAN DE CASTA EN 1598

- * ANTECEDENTES HISTORICOS Y DE FUNDACION DEL RANCHO "SAN FERNANDO", 1799 EVOLUCION COMO HACIENDA, VILLA Y CIUDAD LERDO, DGO., PUEBLO PIONERO DE LA COMARCA LAGUNERA.

- * HECHOS Y VIDA HISTORICA DE SUS PROHOMBRES.

- * VIDA POLITICA, ANTIGUA Y CONTEMPORANEA DE TODOS SUS GOBIERNOS, SUS ACCIONES Y APORTACIONES PARA EL DESARROLLO Y AVANCE DE LA COMUNIDAD.

- * VIDA ECONOMICA; AGRICULTURA, GANADERIA, COMERCIO, EMPLEOS Y PERSPECTIVAS: INDUSTRIAL Y TURISTICA.

- * ORGANIZACION SOCIAL; POBLACION, FAMILIA, EDUCACION, PROYECCION Y CONSOLIDACION DE OBJETIVOS DE PREPARACION; FORMAS DE ESPARCIMIENTO Y DE OCIO.

- * CULTURA; TEMAS DE CREENCIAS RELIGIOSAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ACCION EDUCATIVA, PRODUCCION CIENTIFICA, LITERARIA, ARTISTICA Y ARTESANAL.

- * INFORMACION DIVERSA

BIBLIOGRAFIA

HISTORIA PATRIA

Justo Sierra - 1894

HISTORIA DE DURANGO 1563 - 1910

Lic. José Ignacio Gallegos

HISTORIA DE LA IGLESIA EN DURANGO

Lic. José Ignacio Gallegos - 1969

COMPENDIO DE HISTORIA DE DURANGO 1821 - 1910

Lic. José Ignacio Gallegos

GEOGRAFIA DEL ESTADO DE DURANGO

Ing. Pastor Rouaix - 1929

GEOGRAFIA DESCRIPTIVA, ECONOMICA Y SOCIAL

Profr. Catarino Herrera - 1934

ACAPULCO, SALTILLO Y MONTERREY EN LA HISTORIA Y LA LEYENDA

Vito Alessio Robles

LEYENDAS DURANGUENSES

Profr. Everardo Gámiz

EL AGUA EN LA REGION LAGUNERA

S.A.R.H. - 1980

HOMENAJE DEL CONGRESO DEL ESTADO A LOS FORJADORES DE LA HISTORIA

Gobierno del Estado de Durango - 1984

DICCIONARIO GEOGRAFICO HISTORICO Y BIOGRAFICO DEL ESTADO DE DURANGO

Ing. Pastor Rouaix

CENTRO DE INFORMACION Y DISTRIBUCION DE PUBLICACIONES OFICIALES

Palacio de Gobierno, Durango, Dgo.

MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA

Julio - Septiembre - 1956

BREVE HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA

Jesús Silva Herzog

HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA

Jesús Silva Herzog

CRONICA DE LA REVOLUCION MEXICANA

Roberto Blanco Moheno - 1958

MONOGRAFIA DE LERDO - 1980

Profr. Amado Illarramendi Fierro y Salvador Rosaura

BOSQUEJO HISTORICO DE MI PUEBLO (fragmentos)

Profr. Amado Illarramendi Fierro

CUATRO MONOGRAFIAS

Profr. José Santos Valdéz

LA LAGUNA DE DURANGO

Héctor Moreno Robles - 1985

HISTORIA DE LA LAGUNA Tomo I - II 1598 - 1953

Eduardo Guerra

OBRAS DE MANUEL JOSE OTHON 2 TOMOS

Secretaría de Educación Pública

ANECDOTARIO DE MANUEL JOSE OTHON

Artemio de Valle Arízpe - 1980

HOMBRES Y MUJERES DE DURANGO

Manuel Lozoya Cigarroa - 1985

HOMENAJE A FRANCISCO ZARCO 1829 - 1979

Raúl Vázquez Galindo

DURANGO

Secretaría de Educación Pública

GUIA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES

Universidad Nacional Autónoma de México

Raúl Luis Guzmán

EL AGRARISMO EN VILLA - 1982

Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México

GENIOS Y LIDERES DE LA HISTORIA

Asuri Mexicana, S. A. - 1980

ARCHIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO

Durango, Dgo.

ARCHIVO DE LIBROS DE ACUERDOS DE AYUNTAMIENTOS
Presidencia Municipal Lerdo, Dgo.

LA REVOLUCION EN UNA CIUDAD DEL NORTE
Pablo Machuca Macías

ENSAYO SOBRE LA FUNDACION Y DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO - 1980
Pab'lo Machuca Macías, Cronista de Gómez Palacio, Dgo.

CALENDARIO DE FERIAS Y EXPOSICIONES MEXICO
Secretaría de Comercio - 1981

AÑO CRISTIANO
Biblioteca de Autores Cristianos
Madrid - 1959

FLOS SANCTORUM de la Familia Cristiana
Librería Editorial Santa Catalina
Buenos Aires - 1943

ARCHIVO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Cd. Lerdo, Dgo.

VIDA DE PORFIRIO DIAZ
Humberto Howe Bancroft - 1887

HECHOS Y HOMBRES DE MEXICO 1810 - 1980
Gustavo Casasola - 1980

TORREON EN LAS LETRAS NACIONALES
José León Robles - 1986

GALERIA HEROICA DE MEXICO - 1953
Pablo C. Moreno

ENCICLOPEDIA DE MEXICO - 1978
"LA OPINION"
Diario de la Mañana - Torreón, Coah.
"El Siglo de Torreón" - Torreón, Coah.
"NOTICIAS" del Sol de la Laguna - Torreón, Coah.
"LA EPOCA" Gómez Palacio, Dgo.

REFORMA Y REPUBLICA RESTAURADA - 1823 - 1877
Banco Internacional - 1987

MEXICO A TRAVES DE LOS SIGLOS
D. Vicente Riva Palacio 1896

AGRADECIMIENTO A COLABORADORES

Hago público y extensivo Mi Agradecimiento Grande y Sincero:

A Todas las personas que de una forma totalmente desinteresada, que se han venido paulatinamente agregando a la Lista de Colaboradores y suplicar a quienes involuntariamente haya omitido su colaboración; De todas formas, A Todos les Agradesco su valiosa participación, recordando y reconociendo que solo mediante la colaboración recibida a lo largo de estos años, ha sido posible la formación de los presentes: "Apuntes Históricos de Ciudad Lerdo, Dgo." y con ello, recuperar básicamente el acontecer Ciudadano de este noble Pueblo de Ciudad Lerdo, Dgo., Ello, como muestra innegable de como defendemos y amamos a nuestro Querido Pueblo.

A t e n t a m e n t e

Cd. Lerdo, Dgo., Enero 15 de 1990

JAIME SOTO CASTO

RELACION DE COLABORADORES

Asesores Legales:

Lic. y N.P. JAVIER MORALES F. Lic. y N.P. MIGUEL VIDAÑA O.

Dr. Alberto Escobedo Reyes
Samuel Galarza Salazar
Lidia Reyes Torres
Carlos Gutiérrez Palacio
Diego Martínez Ramírez
Fernando Padilla Hernández
Profr. Jonás Valenzuela Hernández
Luis Palacios
Armando García A.
Pedro Valdez García
Francisco Martínez Cervantes
M.V.Z. Rodrigo Breceda R.
Vicente Verdugo Lechuga
Lic. Antonio Arreola Valenzuela
Ing. Manuel Navarro
Ing. Manuel Montes Núñez
Mario Dorantes González
J. José Quezada Huereca

José Luis Deras
Teresita García Gutiérrez
Dr. Gustavo Fernández J.
Francisco Landeros C.
Don Pablo Machuca M.
Federico Elizalde Facio
Juan Galindo A.
Raúl Ramírez
Alfonso Flores D.
Lic. Ignacio Gallegos C.
Jesús Reyes Esquivel
B. Eduardo Escobedo Reyes
Benigno Reyes Carrillo
Manuel Enriquez C.
Ricardo Hernández
Rosa Martínez de P.
Susana Reyes Gallegos
Ing. Jorge A. Escobedo Reyes

Luis Morales Ríos	Srita. Margarita Gómez Palacio
Magdalena Martínez de Martínez	Francisco Fernández Torres
Jesusita Amador Vda. de R.	Ma. Teresa Palacios
Nicolás Fernández García	Jorge Guerrero Díaz
Margarita Esquivel Esparza	Lic. Francisco Soto G.
Esperanza Díaz Couder de V.	Mayela Martínez de V.
Madres del Colegio	Antonio Carduño
"Josefa Espinoza de Ponchaux"	Armando Ortiz Valles
Héctor Álvarez Jáuregui	José Llamas Pacheco
Scorro Landeros Sánchez	Jesús Martínez Márquez
Ma. Adela San Miguel	Agripina Díaz Vda. Sarabia
M.V.Z. Ricardo R. Palacios	Fam. Muñoz García
Ing. Rodrigo Silva Cardona	C.P. Antonio Múzquiz G.
Profr. Nazario López R.	Rosa Ma. Palacios G.
Lic. América Dueñez	Madres del Colegio
Aurelio Artega	"Lic. Primo de Verdad"
Cecilia Hernández Granados	Roque Ortiz R.
Gloria C. Romero Basurto	Fotografía Adán Navarro
Nora Argelia Meza V.	Juan Alba Pérez
Sr. José G. Velázquez Presidente de	Víctor Palacios Sánchez
la Asoc. Nal. de Cronistas de Ciudades	Ing. Pablo Vizcarra H.
Mexicanas, A.C.	Tobías Félix Hidrogo
Lic. Arturo Sandoval C. Presidente de	Ma. Elizabeth Monroy
la Asoc. de Cronistas de la Ciudad de	Julio García Basurto
la Comarca Lagunerae Historiadores, A.C.	Fernando Lozano Valdivia
Srita. Clara González - Archivo General	Eduardo Echavarrí Díaz Couder
de la Nación, México, D.F.	Roberto Martínez Piñera
Magdaleno Chacón T.	Lic. Patricia Calderón Recio
Dr. Luis Aranjó Longoria - Presidente	José Soto Rodríguez
Municipal de Lerdo, Dgo.	Dr. Luis Beckmann Muñoz
Jesús López Valenzuela	Lic. E. Guillermo Salas Peyro
Salvador Núñez	Dr. Rogelio Reyes Mosqueda
José Jaramillo García	Ricardo Torres V.
Lic. Armando Marín de la Rosa	Profr. Agustín Lozoya A.
Sind. Trabajadores S.A.R.H	Eugenio Natera Diosdado

P R E S E N T A C I O N

Evolucionar a un conglomerado social determinado no es tarea fácil para nadie; Si se desconoce la territorialidad del medio y la ubicación del mismo, y respecto de su contexto estatal y sobre todo si su historia problemática no es planteada adecuadamente y con claridad, para lo cual es obligatorio conocer con detalle su acontecer que le permita explicarse el presente y estar en aptitud de programar su futuro desarrollo; De plantearse a sí mismo sus limitantes, sus perspectivas y alternativas para alcanzar el bienestar de sus miembros y el logro como comunidad de sus Objetivos Superiores; En este Tenor se Explica: "Apuntes Históricos de Cd. Lerdo, Dgo".

Como guisa de justificación del propio Trabajo; Lo motivaron razones cualitativas de orden social en conflicto de una Sociedad venida a menos, a la que hay que agregar la circunstancia de carecer de una referencia histórica, que satisficiera interrogantes elementales sobre la propia Comunidad y sobre la ubicación del propio Ciudadano respecto del conglomerado y sin proyecto de realización y mucho menos de consolidación como Organización Humana Ordenada.. En apoyo de estas inquietudes vagas, dispersas, y desordenadas y mas para retroalimentar el acervo Cultural e Histórico de quienes en el futuro se tengan que ocupar del asunto y pensando que cualquier información formativa y/o de referencia es bondadosa; Se ofrece con modestia este volumen de tipo Histórico, Necesario de un Pueblo Civilizado, y Cd. Lerdo, Dgo., lo es con su mayoría de edad con mas de 191 Años de existencia Oficial y como Pionero de toda la Comarca Lagunera. Su sola realización aspira a enriquecer su vida, sirviendo a su vez de buen pretexto para redescubrirlo, auspiciando estimular su valoración, fundamentandola con el previo conocimiento de la misma y en última instancia; Reafirmar mas solidamente: El Amor al Solar Patrio, Sobre todo de nuestras mas Jóvenes Generaciones.

Aspirando ser una memorial -por otra parte- también aspira responsablemente a servir y cumplir como referencia, ya que el contenido de la informática disponible ha sido seleccionada para responder específicamente a determinadas obras elementales de servicio, así como responder a marcos de tipo Socio-económicos, Político, Cultural, Histórico y Ecológico.

Es satisfactorio que parte de los datos que contiene este volumen, sin que antes vea la luz pública; ya se encuentran contenidos en tesis profesionales, en investigaciones sociales, en trabajos escolares y como informática que difunde el medio oficial, de manera que "Apuntes Históricos de Ciudad Lerdo, Dgo.", alcanza prematuramente uno de sus objetivos fundamentales,

ya que está orientado -precisamente- a aportar elementos de juicio y de uso y servicio social; Por lo que con la Primera Edición busca su propia Consolidación.

Las inconsistencias y deficiencias que incuestionablemente contiene esta Primera Edición, en cuanto a informática, fotografía u otros aspectos, que involuntariamente no han sido tocados; Son debidos a limitantes en la investigación, pero responsabilidad del autor -ineludible- pero corregible al fin. Se antepone como fundamento principal. La Veracidad. Los intangibles que nunca faltan, también serán corregidos, de donde estaría dando la bienvenida a la crítica, ya que por la misma, estaríamos mejorando -no la obra del autor- sino a la Obra de servicio y de interés general, para que sirva a un mayor número de lectores a quienes se busca BIENINFORMAR; Con esto, ofrezco mi anticipada disculpa que enriquezca el propio acervo Cultural e Histórico.

Con el ánimo de hacer accesible a los lectores el contenido de este volumen; En su realización se observan indicaciones de la Guía para Investigaciones Sociales, de La Universidad Autónoma de México y Respeta y explica las diferentes fuentes de que se nutre, así como el material escrito sobre el tema, por sus Autores Originales -e ilustrativos-. A quienes igualmente y Respetuosamente se ofrece Amplio Reconocimiento, por su desinteresada aportación en su respectiva época sobre el tema y que desde entonces Es Historia,, por el conocimiento y reconocimiento del tema y de los propios habitantes de Lerdo y que a través de los mismos; Ofrecen Luz Pública, para poder armar un volumen, el volumen que ahora tiene Usted en sus manos.

Cito Agradecido, los nombres de las personas que desinteresadamente contribuyeron de muy diversa manera a la elaboración del presente Volumen.

La información complementaria de las fotografías; son el producto de una afanosa búsqueda, que ya cumple 20 Años y que por y con ella; Se asiste al rescate Fundamental de Antecedentes Históricos de Cd. Lerdo, Dgo., y en suma es la proveniente de: Hemerotecas, Revistas, Documentos Oficiales, Archivos Públicos, Privados y Oficiales, La investigación obtenida del propio acercamiento a la realidad, Al testimonio público de la entrevista directa; Compendios de Historia, Enciclopedias; Obras de Leyendas; Información Especializada * Como la del Archivo General de la Nación y la captada de una muy amplia bibliografía; Además de contar con la valiosa asesoría de quienes ya han tenido la experiencia estética de haberse ocupado del tema de Historia, así como el consejo sabio de Distinguidos Historiadores y Cronistas Laguneros,

Al quedar enlazado el pasado con el presente; El Autor aspira a: Que sea el análisis crítico del lector, el que evalúe los acontecimientos históricos y las acciones encaminadas a la transformación del medio y pueda descubrir la energía que tras de ellas, entregaron cientos de hombres de Lerdo y que Sustancialmente constituye la base de porque del desarrollo en el ayer de Lerdo, lo que aunado al conocimiento del acontecer representante el dominio razonable del conocimiento de sus Antecedentes Históricos de nuestro Pueblo y con ello pueda Provocar POLITICAMENTE su reflexión de que: Al hacer un alto en el camino; Es para evaluar: Si lo que hemos caminado está bien hecho y en el sentido correcto ó si hay que replantear Un Nuevo Proyecto en el que todos estemos inmersos y Trabajando conjuntamente hacia el mismo Fin y por ende: El Alcance de el Verdadero Destino Histórico de Lerdo.

RESPETUOSAMENTE

Cd. Lerdo, Dgo., Enero 15 de 1990.

JAIME SOTO CASTRO



DEDICATORIA DE FE

Dedico Fervientemente esta Obra: Al Ser Supremo, a quien debo la oportunidad de Vivir y Realizarme Integralmente en el servicio a los demás y de ello; Doy Gracias.

A Mis Padres: JOSE Y MARGARITA, Que con Cariño, empeño y Necesaria Energía; Me Formaron y supieron hacer de mí, Un Hombre Honesto y de Principios Morales, Eticos y Espirituales al Servicio de mis semejantes,

A Mis Queridos Hermanos y sus Familias: Raquel, Ricardo, Rosaura, Julieta y Gerardo.

A mi querido Pueblo de Lerdo y a su Gente Respetable, que en él Vive y que con Ciudadano Celo lo han sabido Cuidar y Defender de cuantos han osado atentar contra su integridad y Preservar en cambio y enriquecer los Valores que Dignifican y Elevan la propia existencia de quienes en el Vivimos arraigados en un clima de Paz Social y Porque fué buena la Cuna y así lo expreso y lo sentimos, quienes por circunstancias fortuitas, hemos estado lejos ó fuera de él; A él habremos de renovar a incorporarnos activamente en impulsar su desarrollo. Por todo ello; DEDICO Este Modesto Libro, producto de un Limpio y constructivo Propósito de enriquecer y retroalimentar con información del Gran Pasado y Presente de nuestro Pueblo, a la mas joven de nuestras generaciones, para que lo conozcan y lo amen,

de allí; La inolvidable experiencia realizada con toda conciencia, con amor y con entrega incansable, que hoy satisfactoriamente Ofrezco y Entrego como fiel Testimonio de mi creencia en el esfuerzo conjunto del Hombre, cuando así se lo propone, en beneficio de la propia Comunidad y cuando en Verdad: Vehementemente se busca Apoyar su Desarrollo, Superación y Felicidad.



A MI FAMILIA; A Mi Esposa ANA MARIA, A Mis Hijos ALBERTO Y ANA LUCIA, que con la limpieza de sus años y su risa alegran e inspiran mi existencia; Impulsan y Proyectan Mi Coraje y que con su valiosa ayuda, en lo posible fué posible concluir la Investigación y Formación de este Mi Mejor Regalo para su Futuro: La Historia del Pueblo donde Nacimos.

Con Devoción y Cariño.

Cd. Lerdo, Dgo., Enero 15 de 1990

JAIME SOTO CASTRO



DEDICATORIA DE AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO
CIUDADANO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE DURANGO 1986 - 1992 LIC. JOSE RAMIREZ GAMERO, POR SU
DECIDIDO APOYO AL MPIO. LERDO

Dedico con Honra y Concientemente, el esfuerzo en la elaboración de estos "Apuntes Históricos de Ciudad Lerdo, Dgo.", tras 20 años de tenaz búsqueda e investigación, al Hombre que Dignamente lo Merece y quien Dirige los Destinos del Estado de Durango:

LIC. JOSE RAMIREZ GAMERO

Agradeciéndole con la Dedicatoria de esta modesta obra, la permanente preocupación -transformado en trabajo fecundo y productivo- por impulsar el desarrollo y avance de todas las Comunidades Municipales, que integran El Estado de Durango, como así está sucediendo con El Municipio de Lerdo, quien ahora vislumbra un panorama muy alentador; Social, Económico, Político y Cultural; Merced a su muy valiosa intervención en la gestoría por alcanzar La Ampliación del Fondo Legal de Cd. Lerdo, Dgo., Decretada el día 20 de Sept. de 1989, por El C. Presidente Constitucional de la República Mexicana, Lic. Carlos Salinas de Gortari, tras una penosa lucha de mas de 63 años., y de enorme trascendencia social para la gran mayoría de la población Lerdense y la totalidad de sus ya 53 colonias populares.

El gran porvenir que a nuestra comunidad le depara el destino en el futuro inmediato, como Cabecera Municipal; Como la Creación del Parque Industrial "LERDO"; El Desarrollo de la Industria Marmolifera; El Aprovechamiento de los Recursos Turísticos; El Desarrollo Económico del Municipio en sus múltiples potencialidades.. Han sido también gradualmente impulsados por la dinámica de Su Gobierno y acertadamente apoyados por las fuerzas del Municipio.

Iguualmente, le Agradecemos a Usted y a Su Gobierno; La Donación del Bello y Práctico Auditorio Municipal de gran utilidad, Deportiva, Cultural y Social, con que fué reciénemente dotada la Ciudad; Pasando con y por ese hecho a La Historia de Nuestro Pueblo: Como Un Gobernador Comprometido en el Desarrollo del Pueblo de Lerdo

Por todo lo anterior expuesto en su gran Conjunto: Con Sincera Emoción Le Ruego Aceptar Mi Franco Reconocimiento y Homenaje a lo Edificante y Justa Obra Gubernativa.

Respetuosamente

Cd. Lerdo, Dgo., 6 de Feb. 1990.

JAIME SOTO CASTRO



HERRAMIENTA PARA LA FORJA DEL MAÑANA

Agradecido por el Valioso y Conciente Aprendizaje Recibido,
en el mejor tiempo de mi Juventud;
Por haber sabido Motivar y Orientar mis Inquietudes
Hoy convertidas en Fuerza de mi mente y corazón.
por la gran Satisfacción de haber encontrado
a un Verdadero Amigo Mío y de mi Pueblo:
CD. LERDO, DGO.

Por estas Grandes Razones:

Dedico Muy Respetuosamente esta Obra de Servicio:
A mi Admirado y Respetable Amigo;
Servidor Permanente de DURANGO:

DR. 'SALVADOR GAMIZ FERNANDEZ

JAIME SOTO CASTRO

Enero 15 'de 1990



DEDICATORIA AL INSTITUTO "18 DE MARZO",
MAESTROS Y ALUMNOS

Al arribar el Instituto "18 de Marzo" a la fecha de su Aniversario de su **JUBILEO DE ORO**, en el año de 1990; Mucho me honro en hacer esta Dedicatoria a la que fué **MI ALMA MATER** en la Comarca Lagunera, del Estado de Durango.

A Todos los Maestros que han impartido cátedras en las aulas del Instituto "18 de Marzo"; Como Perene Reconocimiento por la apasionada entrega de su edificante vocación al servicio de la juventud en las aulas y del Progreso en consecuencia de nuestros pueblos, en la Vida.

Dedicatoria de Agradecimiento y Reconocimiento que en Vida hago en la Persona del Maestro y Licenciado: **DON EZEQUIEL CISNEROS ROCHA**, Uno de sus Directores.

A Todos mis compañeros, que ayer fuimos Estudiantes de este Centro de Estudios "Instituto 18 de Marzo" y que ahora como Hombres de Provecho, **Concurrimos Felizmente** a la Celebración de este Gran Aniversario.

JAIME SOTO CASTRO

Enero de 1990

LOS HISTORIADORES, LOS ESCRITORES Y LOS CRONISTAS

Profr. Jonás Valenzuela Torres

Nov. 7 de 1989

Escribir Historia no es un pasatiempo; Murió Plinio El Viejo, enterrado por la erupción de un volcán para dejar plasmada la circunstancia en lo mas cercano que un espectador pudo estar de ella.

El Historiador ama lo trascendente; Se enamora del pasado porque ansía descubrir como sus consecuencias vinieron a conformar el presente. Quien escribe Historia tiene que ser un investigador apasionado para buscar fórmulas que intervinieron en la estructuración de lo actual; Husmear, rastrear los indicios para convencerse y así legar a los demás, ese convencimiento de la fuerza que, producida en el pasado, mueve los engranes de un presente que si no fuera por la explicación histórica descubierta, no tendría fundamento.

Es tan importante el papel desempeñado por los historiadores, que sin ellos la humanidad viviría suspendida en un vacío, movida al garfete del tiempo, sin dirección propuesta; Porque un Pueblo sin pasado, sería solamente una incógnita vagando en la eternidad, un agujero interminable a la inversa, de adentro hacia afuera.

El Historiador es el que regresa para hurgar en ese tunel intengible y escabroso, la cadena de acontecimientos y su influencia en la vida actual. Quien escribe Historia, va armando pedazos del rompecabezas mas difícil de articular. Se adentra en los confines a veces muy oscuros de los que sucedió y fija la imagen de lo que pudo desaparecer sin su labor.

La Historia es la reconstrucción de lo que el tiempo va destruyendo día con día, quien la escribe rescata casi de la nada un pedazo aquí y otro allá hasta conformar el edificio de la repetición para mostrarlo a la generación presente y a la futura.

¿Que hace a un Escritor? Unos dicen que su tiempo y sus circunstancias; Otros, mas idealistas, aseguran que el escritor nace, que viene armado a este mundo con todo el arte Literario que tiene que desarrollar. Lo cierto es que como decía Azorín: "El misterio del escritor no lo penetra jamás nadie".

LOS HISTORIADORES, LOS ESCRITORES Y LOS CRONISTAS

Profr. Jonás Valenzuela Torres

Nov. 7 de 1989

Escribir Historia no es un pasatiempo; Murió Plinio El Viejo, enterrado por la erupción de un volcán para dejar plasmada la circunstancia en lo mas cercano que un espectador pudo estar de ella.

El Historiador ama lo trascendente; Se enamora del pasado porque ansía descubrir como sus consecuencias vinieron a conformar el presente. Quien escribe Historia tiene que ser un investigador apasionado para buscar fórmulas que intervinieron en la estructuración de lo actual; Husmear, rastrear los indicios para convencerse y así legar a los demás, ese convencimiento de la fuerza que, producida en el pasado, mueve los engranes de un presente que si no fuera por la explicación histórica descubierta, no tendría fundamento.

Es tan importante el papel desempeñado por los historiadores, que sin ellos la humanidad viviría suspendida en un vacío, movida al garfete del tiempo, sin dirección propuesta; Porque un Pueblo sin pasado, sería solamente una incógnita vagando en la eternidad, un agujero interminable a la inversa, de adentro hacia afuera.

El Historiador es el que regresa para hurgar en ese tunel intengible y escabroso,, la cadena de acontecimientos y su influencia en la vida actual. Quien escribe Historia, va armando pedazos del rompecabezas mas difícil de articular. Se adentra en los confines a veces muy oscuros de los que sucedió y fija la imagen de lo que pudo desaparecer sin su labor.

La Historia es la reconstrucción de lo que el tiempo va destruyendo día con día, quien la escribe rescata casi de la nada un pedazo aquí y otro allá hasta conformar el edificio de la repetición para mostrarlo a la generación presente y a la futura.

¿Que hace a un Escritor? Unos dicen que su tiempo y sus circunstancias; Otros, mas idealistas, aseguran que el escritor nace, que viene armado a este mundo con todo el arte Literario que tiene que desarrollar. Lo cierto es que como decía Azorín: "El misterio del escritor no lo penetra jamás nadie".

De un escritor podemos sí reconocer en sus obras, su estilo, pero jamás explicaríamos su talento, ni podríamos adentrarnos un milímetro en el origen de su inspiración. Hay autores que ni siquiera ellos mismos pueden, ni podrán determinar los motivos de su creación. Juan Rulfo contestaba a quien le preguntaba la motivación de sus cuentos: ¿Cuales cuentos; No recuerdo haber escrito cuentos.

Escribir es un estado muy peculiar del espíritu, del que ni el mismo escritor tiene conciencia. Por eso no es dado que un profano aborde el tema de la inspiración sin antes madurar como escritor. El Escritor no se propone serlo, le nace; es una vocación no provocada sino experimentada contra la cual ni el mismo escritor puede luchar.

Vasconcelos distinguía por eso a los escritores que buscaban un estilo y a los que les dictaba el espíritu. Así criticaba a quienes se proponen escribir y a quienes son escritores de inspiración divina que son los artistas.

El Cronista hace Historia sin ser Historiador, atrapa los sucesos antes de que se desvanescan. Retrata el presente antes de que se haga viejo. Es un pionero del pasado que trata de estar en el presente para no perderse en el futuro. Para el cronista no hay hecho trascendente que escape, pues el rescata la voz, adelanta la acción y la deja como constancia. Es el arquitecto, el escultor, el que graba los sonidos, la música y hasta la emoción de un Pueblo.

Su mano apresa el acontecer y lo vacía en redes grafológicas, de donde las tomará cuando las necesite. La tarea no es amable, ni sencilla; porque el Cronista no duerme, y si lo hace, tendrá que tener un ojo abierto.

Por todo ello; Al ofrecer un Modesto pero Sincero Reconocimiento y Homenaje conjunto a quienes en el pasado y en el presente, tuvieron el buen y valioso tino de expresar para ilustrarnos, desde su particular punto de vista. Ya como Historiadores, Escritores y Cronistas sus Apuntes; Hoy recogidos y contenidos en este volumen, son invaluable por el conocimiento que aportan sobre un mismo tema: CD. LERDO, DGO., SU GENTE Y SUS CIRCUNSTANCIAS, que en su conjunto constituyen, la esencia que animó al Autor a contenerla y difundirla para un mayor conocimiento de Nosotros mismos... Para Trascender Concientemente.

MENSAJE DE REFLEXION A LOS CIUDADANOS LERDENSÉS

"PUEBLO QUE NO SABE HISTORIA;

PIERDE LA MEMORIA.,

PORQUE LO PRIMERO QUE DEBEMOS CONTESTARNOS SERA:

* QUIENES SOMOS,

* DONDE ESTAMOS

* Y HACIA DONDE VAMOS...

Durango, Dgo., 14 de Febrero de 1990

PROFR. ENRIQUE W. SANCHEZ

PROFR. ENRIQUE W. SANCHEZ GARCIA.. Distinguido maestro rural, fundador del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y quinto Secretario General del mismo y representante de México en diversos eventos mundiales de educación, diputado Local y Federal y Director General de Educación Pública en el Estado de Durango.

Enrique Wenceslao Sánchez García, Nació en la Población de Canatlán, Estado de Durango, el día 28 de Septiembre de 1911. Fué hijo de Don Enrique Sánchez Díaz y de la Sra. Doña Angela García de Sánchez,

En la Escuela "Centenario" de su tierra natal, estudió la enseñanza primaria elemental y la superior. Desde su tierna edad, se manifestó rebelde a las circunstancias adversas el medio y siempre luchó por modificarlas. Ejemplo de lo anterior, fué el hecho de que sin contar con recursos económicos se trasladó a la Ciudad de Durango, el año de 1923, dispuesto a continuar sus estudios superiores. Ingresó al Seminario Conciliar, donde estudió cuatro años de cursos de latinidad y filosofía. A punto de ordenarse sacerdote, sintió que esa no era su vocación y sin vacilar abandonó la carrera del sacerdocio y se dedicó a ejercer la docencia en escuelas particulares, durante un año; para iniciarse después como maestro rural, sirviendo en la escondida población de Canelas, Dgo., Indicó sus funciones como maestro improvisando una escuela en una casa particular para luego construir el edificio de la primera escuela que hubo en esa población de la que fué su fundador. Las Autoridades y Sociedad de ese lugar lo ayudaron a cumplir con su misión de maestro. En ese lugar contrajo matrimonio y años mas tarde fué declarado Hijo Predilecto de Canelas.

Con aptitudes naturales de organizador y líder, en sus primeros años de maestro se manifestó defensor de sus compañeros, ante las arbitrariedades de los inspectores escolares. Todavía no existía el Sindicato de Maestros por los años 1931.32 y W. Sánchez ya advertía la necesidad de organizarlos para defender sus intereses. Esta idea la provocó persecuciones por parte de las autoridades y quienes a toda costa trataron siempre de hacerlo desistir de la idea de organizar el magisterio. Cuando en la Ciudad de Durango, se reunieron los maestros para formar la Federación de Sindicatos de Maestros del Estado de Durango, primera organización gremial de los maestros Enrique W. Sánchez, fué electo primer secretario general. Mas tarde en 1938 se formó a nivel nacional la Federación Mexicana de la Enseñanza correspondiéndole al Estado de Durango la Sección 10 de la que fué, también, Su Primer Secretario General.

Como maestro trabajó en las poblaciones de Canelas, Topia, El Salto, Canatlán y la Capital de la República. Fué maestro rural, trabajador e incansable; lo mismo impartía los conocimientos de primeras letras, que organizaba clubs deportivos, actividades sociales, ó asesoraba a los campesinos en sus peticiones de dotaciones ejidales; aún hoy día, no se ha desligado de la docencia y con frecuencia dicta conferencias sobre diversos temas de actualidad.

El Profr. Don Enrique W. Sánchez, es un notable educador, ha representado a México en diversos eventos internacionales. Como Político en 1950 a 1959 fué Diputado al Congreso Local y por el mismo tiempo: Secretario de Acción Política del Comité Estatal del PRI en Durango. En 1964 Diputado Federal promovió el que fué escrito el nombre del Gral. de Div. Francisco Villa en el Recinto de la Cámara de Diputados de México. Fué Director de Educación Pública del Estado, promoviendo una gran campaña para que todos los niños asistieran a la escuela. Como Hombre es enérgico, talentoso y modesto, gran impulsor de las Obras Escritas de los nuevos valores y que permitan conocer y acercar mas a los Duranguenses,



LIC. IGNACIO GALLEGOS CABALLERO. Cronista de la Ciudad de Durango. Nació en Nazas, Dgo., el día 2 de Noviembre de 1907. Estudió la Instrucción Primaria, Secundaria, Preparatoria y Profesional en la Carrera de Derecho en la Ciudad Capital de Durango, Como Abogado es egresado del Instituto Juárez; el día 16 de Mayo de 1932.

En el ejercicio de su profesión ocupó los cargos de: Actuario del Juzgado del Ramo Civil; Juez del Ramo Civil; Juez Segundo del Ramo Penal; Defensor Oficial del Estado y Federal; Director de la Biblioteca Pública del Estado; Magistrado Suplente del Tribunal de Justicia; Director del Departamento de Microfilm, hoy Archivo Histórico. Como Director de la Biblioteca Pública del Estado, le sirvió para dedicarse a la investigación histórica de la que ha hecho su profesión predilecta, obteniendo profundos conocimientos que le han servido para hurgar en los archivos nacionales y extranjeros donde el conocimiento de la paleografía es necesaria.

En busca de datos para rescatar la Historia de Durango, que se encuentra en los archivos y poder escribirla hubo necesidad de visitar los siguientes archivos: Archivos Históricos del Gobierno del Estado de Durango; Archivo de Indias de Sevilla, España; Archivo Histórico de la Compañía de

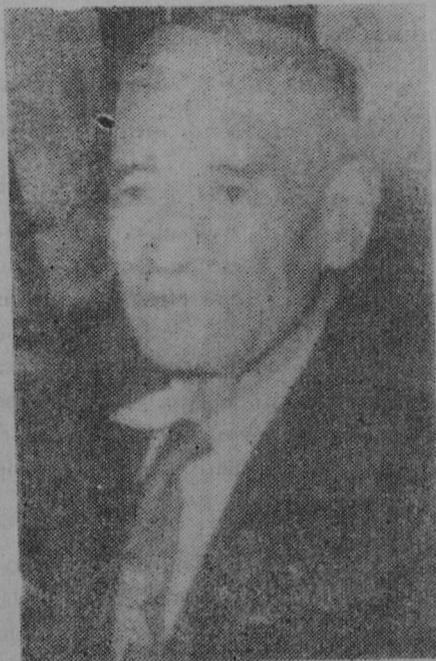
Jesús, Roma, Italia; Archivo de la Biblioteca Latino Americana Bancroft de la Universidad de California; Archivo General de la Nación, México, D.F.; Archivo de la Catedral de Guadalajara, Jal.; Archivo de la Catedral de Durango, Dgo.

Como Reconocimiento a su gran labor de aportación Histórica al Conocimiento Histórico del Estado de Durango, el Lic. Gallegos Recibe del Congreso del Estado, el Reconocimiento, que solidariamente respalda el C. Gobernador del Estado, Lic. José Ramírez Gamero y quien entrega públicamente el otorgamiento de la Presea "Guadalupe Victoria", Mayor Reconocimiento que otorga el Gobierno del Estado de Durango a Un Ciudadano que se distingue por su emocionada entrega en favor de una de las causas mas elevadas, como es la de conocer y difundir la Historia de Durango, a fines del año de 1989, en Durango, Dgo.

El día 6 de Febrero de 1990, el Autor de "Apuntes Históricos de Ciudad Lerdo, Dgo.", se entrevistó con el Lic. Gallegos; Para primeramente felicitarlo por haber recibido la valiosa Presea "Guadalupe Victoria" y ofrecerle con modestia y como muy merecido reconocimiento, a sus valiosas aportaciones Históricas al Estado de Durango, a través de sus innumerables Libros; El Reconocimiento de que, El también es Co-Autor de los mencionados "Apuntes" por haber lanzado la Iniciativa, con la inicial aportación de Datos Históricos de Lerdo, en una amplia nota publicada por el Diario "LA OPINION", publicado el Domingo 5 de Febrero de 1967; impulsando con ello, de forma definitiva en la búsqueda de antecedentes históricos, que ahora se encuentran felizmente culminados y recuperada la Historia de Lerdo.

El Lic. José Ignacio Gallegos, tuvo palabras de agradecimiento, emocionado hasta las lágrimas conociendo la totalidad del trabajo mismo que calificó de una muy valiosa e ilustrada para satisfacción y mejor destino de Ciudad Lerdo, Dgo., augurando que mediante el conocimiento de la obra, pronto, otro será el Futuro de Ciudad Lerdo.

Tras Agradecer la distinción, El Lic. Gallegos se convierte en un gran impulsor del Libro, al poner en contacto directamente, al Autor con las Autoridades Gubernamentales, a quienes gratamente también sorprendió lo completo de la Obra, ofreciendo contribuir en la publicación del extenso Trabajo.



(1882 — 1965)

PROFR. AMADO ILLARRAMENDI FIERRO.. Cronista de Ciudad Lerdo, Dgo., (1944) La formación de este volumen, es de hecho la continuación de la obra iniciada en el año de 1906 por este valioso como estudioso y preocupado Ciudadano Lerdense, por recuperar la Historia de Lerdo; Por eso y gracias a la recuperación de infinidad de artículos escritos por el Profr Illarramendi, es que esta obra puede ver luz, con la crónica del propio Profr. Illarramendi, respetando sus artículos íntegramente, en la reproducción que hacemos en el contenido inicial de los primeros 100 años de Lerdo.

Cronista es el Autor de una Crónica, Bajo esta verdad de difundir desde siempre La Historia de Lerdo. el Profesor Amado Illarramendi Fierro, ante la indiferencia oficial: es por tanto y de hecho y por Derecho indiscutible, a partir de ser el primero y único aportador de datos del nacimiento de Lerdo, al conmemorar el Cincuentenario de Lerdo en el año de 1944 en que ofrece una Conferencia sobre la Historia de Lerdo, apoyado en su Obra: "Bosquejo Histórico de Mi Pueblo" fechada en la misma fecha.

El Lunes 5 de Octubre de 1987, en el Periódico Regional "NOTICIAS" del Sol de la Laguna; Aparece un Artículo, denominado "Profr. Amado Illa.

rramendi Fierro, Cronista e Historiador de Lerdo" firmado por Jaime Soto Castro y Dice:

"La investigación de datos, documentos y antecedentes sobre Cd. Lerdo, Dgo., iniciada por el suscrito en 1972, para armar un libro de Apuntes Históricos, de documentos, de población y de estadística, se encuentra inspirado y dedicado a un hombre de Lerdo, que no conocí físicamente, pero sí conocí espiritualmente a través de la fecunda lectura de sus abundantes artículos periodísticos y de su obra: "Bosquejo Histórico de mi Pueblo", que es en sí una verdadera lección de amor y de civismo hacia Lerdo. Hoy 13 de Septiembre de 1987 me propongo evocar muy respetablemente la memoria del Sr. Profr. Amado Illarramendi Fierro, al conmemorarse en esta fecha el aniversario 105 de su nacimiento en el que se encuentra total e ingratamente olvidado y abandonado en el anonimato, habiéndose significado en vida como el Primer Cronista e Historiador de Lerdo.

El Profr. Amado Illarramendi Fierro, nace hijo de sus padres Cecilio Illarramendi y de su madre Lucrecia Pérez, en Villa Lerdo, el día 13 de Septiembre de 1882; Desde tierna edad, habría de manifestarse su innata vocación por la enseñanza, habiéndose desempeñado como maestro rural por muchos años de su vida. El propio General Francisco Villa, invitaría al Profr. Amado Illarramendi Fierro y al Profr. Rodolfo Rodríguez Escalera como profesores de la Escuela para niños, creadas por "El Centauro del Norte" en la Hacienda de Canutillo, Dgo., en el año de 1921, hasta la misma muerte del General en el año de 1923. regresando a Lerdo solo hasta el año de 1944; Para orgullo, el Profesor de vocación y egresado en el año de 1903 de una escuela de Guadalajara, Jal., queda aún quienes de sus discípulos lo recuerdan con cariño, impartió clases en la desaparecida Escuela Primaria Juan Manuel Flores (Gobernador que emite el Decreto que hace Ciudad a Lerdo en el año de 1894, en Durango). El propio Francisco Sarabia Tinoco, sería uno de sus muchos alumnos, en este centro Escolar. Su igualmente temprana vocación y visión de historiador habría de manifestarse en él, y es así como habiendo vivido en plena época de oro de Lerdo; En 1906 a la edad de 24 años, tiene el especial cuidado de solicitar copia de la ceremonia oficial de la colocación de la primera piedra del Reloj Público de Lerdo construido en el año de 1889, este documento nos permitirá conocer con fidelidad este importante acontecer del verdadero símbolo de los Lerdenses, ya que en la actualidad no se puede consultar en los archivos de la Presidencia Municipal de Lerdo, en razón de haber sido quemados por la refriega Revolucionario en el año de 1913 junto con muebles, cortinas, sillas, escritorios, etc., etc.

El Profesor Amado Illarramendi Fierro, participaría activamente en el Levantamiento Revolucionario de la noche del 20 de Noviembre de 1910, encabezado por J. Agustín Castro, junto a otros valientes Lerdenses, los que aparecen en una foto de Veteranos de la Revolución tomada en 1951 que se encuentra en mi poder para confirmación.

El Profesor Amado Illarramendi por su clara inteligencia es hecho Secretario del Ayuntamiento de Lerdo en 1918, siendo Presidente Municipal el Sr. Juan Sánchez, habiéndole tocado defender los intereses de Lerdo en el conflicto del alumbrado público y la Compañía de luz al cambiarse el mismo.

En la Revista "Nuestra Patria" publicada en Lerdo, en el año de 1934, se encuentra un artículo periodístico de difusión histórico, donde igualmente se encuentran datos muy importantes de Lerdo publicados por el biografiado, misma labor tenaz y patriótica que difundiría con mayor frecuencia y conferencias como las ofrecidas en el desaparecido "Club Caballeros Reales" de Cd. Lerdo, Dgo., Los propios Datos Históricos de Dn. Eduardo Guerra, reconocido Historiador de Torreón, Coah., así como de otros Escritores, están basados en la información de que disponía el Profesor Illarramendi, aunque ingratamente ninguno de ellos la halla hecho Justicia de mencionarlo.

El Profesor Amado Illarramendi Fierro, cansado, cargado de años, de hambre, de penas, ignorado e incomprendido y abandonado, fallece en Ciudad Lerdo, Dgo., el día 24 de Abril de 1965; Solo la bondad y la nobleza del Presidente Municipal de Lerdo, Dgo., Sr. Dn. Angel Jáuregui Pérez y el "Club de Leones" de Lerdo, harían posible su funeral como tardío reconocimiento a quien entregara su Vida a la Causa Lerdense... Que ya despertó.

Satisfactoriamente para el que esto escribe. y tras penosa búsqueda del Archivo del Profesor Illarramendi, recogido y posteriormente vendido por la ignorancia de uno de sus miembros; Los Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de Cd. Lerdo, Dgo., Una Biblioteca ubicada en las oficinas del Parque Victoria lleva su Nombre: "Biblioteca Profr. Amado Illarramendi Fierro" fotografía y datos proporcionados con gran gusto por el suscrito, obtenidos de la investigación realizada de mas de 10 años; Su labor No fué infructuosa; El Profesor puede ahora Descansar en Paz... Los Ciudadanos de Lerdo lo Recordaremos con afecto...



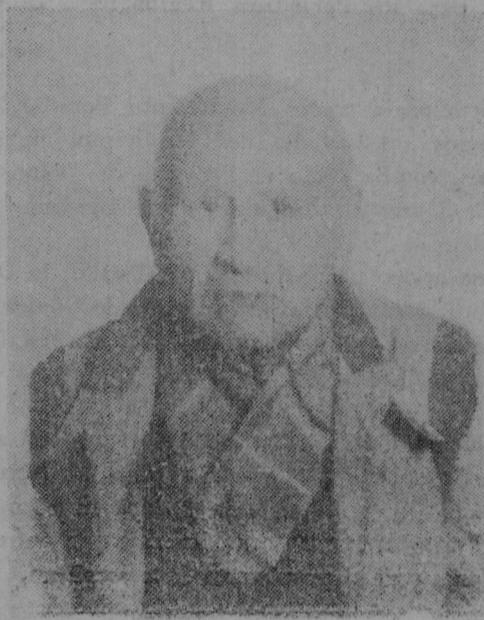
SR. DON EDUARDO M. AVILA SAN MIGUEL. Nació en Ciudad Lerdo, Dgo., el día 29 de Septiembre de 1894, fué cuarto Hijo de Don Saturnino Avila Aizpurú y de Doña Isabel San Miguel de Avila, originarios de Parral, Chih., y Monterrey, N.L., sus hermanos mayores: Saturnino, Isabel y Emilia.

Don Eduardo, contrajo matrimonio el 19 de Marzo de 1927 con la Srita. María del Refugio Gil, de cuyo matrimonio tuvo dos hijos: Eduardo, que radica en Tijuana, B. C., y Gloria en México, D. F.

Trabajó en la Comisión Inspectora del Río Nazas (hoy S.A.R.H.) en el Departamento de Pagaduría en los años de 1920 a 1924; en el Gobierno de Lerdo, fué Secretario del H. Ayuntamiento con los Presidentes Municipales: Dn. David García Muñoz, Francisco Arzave M., José García Gutiérrez, Alberto Galarza y Evaristo Rodríguez. Fué Tesorero Municipal de Lerdo, cuando era Gobernador el Gral. Carlos Real., Fué también Agente del Ministerio Público en Cuencamé, Dgo., de 1949 a 1950; Juez del Registro Civil de Cd. Lerdo, Dgo., de 1950 a 1959.

Fue Colaborador de "El Siglo de Torreón", Periódico Regional escribiendo como autor de la Columna "El Arcón de Mis Recuerdos", temas históricos diversos muy amenos, que gustaban mucho a los lectores, El Sr. Don Eduardo M. Avila, fué un hombre honesto que sirvió siempre a su querido Lerdo y que finalmente se dedicó a escribir y describir sus mejores recuerdos y experiencias de su paso por la vida en Ciudad Lerdo, Dgo.

Don Eduardo M. Avila, fallece el día 10. de Febrero de 1963 en Cd. Lerdo, Dgo.



PROFESOR JOSÉ SANTOS VALDEZ. Nació el 10, de Noviembre de 1905 en el Rancho Camargo, Municipio de Matamoros, Coah., y quien de pequeño hubo de emigrar con sus padres hacia otros puntos de la Comarca Lagunera, en busca de mejores oportunidades de trabajo y de estudio, siendo auxiliar de sus padres en las labores agrícolas y fabriles.

Con el tiempo, José Santos Valdéz, terminó sus estudios en la Escuela Normal de Saltillo, Coah., en 1926, para ejercer con posterioridad la docencia en varios lugares de la República; Por su dedicación y participación social, llegó a ocupar cargos administrativos de Director de Escuelas Normales Rurales, después de haber sido catedrático de las mismas.

La divulgación de su Concepción Política, Filosófica Social Izquierdista entre los alumnos de las Escuelas bajo su Dirección, le creó serios problemas con los Gobiernos de varios Estados de la República; De ello hay huella notable en las Escuelas Normales Rurales: Tamatán, Tamps., José Guadalupe Aguilera, Dgo., Salaces, Chih., El Quinto, Son., Tenería, Méx., El Mixe, Hgo., Roque, Gto., San Marcos, Zac., etc.

El Profesor José Santos Valdez estaría viviendo en Cd. Lerdo, Dgo., de 1938 a 1988, desde donde continuaría sosteniendo sus ideas y su fecunda vida periodística, a través de los artículos escritos para la Revista "Siempre".

de México, D.F. y para los Periódicos Regionales: "La Opinión" y "El Siglo de Torreón".

En 1972, participaría en el Movimiento Popular, Organizado por el Frente Cívico Lerdense en Defensa del Municipio, junto a otros muchos Ciudadanos Lerdenses, combatiendo el Proyecto de "Ciudad Laguna" del in-fame Gobernador de Durango, Alejandro Páez Urquidí.

En 1980, obtiene apoyo del Gobierno del Estado de Durango, le publica: Relato General de 4 Monografías: Mapimí-Lerdo-Gómez Palacio-Tlahualilo, siendo esta la primera y valiosa Versión Histórica escrita, que se publica sobre el Municipio de Lerdo.

Fallece en Gómez Palacio, Dgo., a principios del año de 1991, Lerdo, tierra que lo recuerda con aprecio, y dedicándole irrespetuosamente un busto en la Plazuela Juárez de simulación de bronce en el mismo año de 1991; mala apreciación de agradecimiento a un hombre que entregó su vida en aras de la educación y ofensa para el propio arte de la escultura.



SR. DN. JOSE SOTO RODRIGUEZ.. El Sr. Don José Soto Rodríguez, Nació en Cd. Lerdo, Dgo., el día 19 de Marzo de 1910, Tercer hijo del Sr. Dn. José Santos Soto Reyes y la Sra. Dña. Virginia Rodríguez de Soto., Don Santos, fué en vida un muy conocido comerciante de Lerdo, en ramo de ta. labartería, actividad en la que destacó por el conocimiento que tenía entre la gente del campo del que era oriundo., Es Fundador de la Primera Cámara de Comercio de Cd. Lerdo, Dgo., en el año de 1927..

Dn. José Soto R., contrajo matrimonio con la Srita. Margarita Castro en 1941, procreando siete hijos.

Dn. José, es un honesto y modesto comerciante, que desempeñó varios puestos como servidor público: Juez Municipal, Fiscal y Oficial Mayor de la Tesorería Municipal; Fiscal de la Junta de Mejoras Materiales; Departamento Municipal de Agua y Saneamiento; Junta Federal de Agua y Alcántarillo; Administrador del Mercado Donato Guerra y Rastro Municipal e Inspector de Ganados; Oficial Encargado del Registro Público de la Propiedad

y del Comercio; Primer Presidente del Partido Revolucionario Institucional en el año de 1946. Es un apasionado y destacado recopilador de narraciones históricas de su pueblo de Lerdo, habiendo escrito apasionados artículos en Periódicos Regionales de defensa sobre la Historia de Lerdo, mas valiosas aportaciones documentales sobre el mismo tema.

Don José, es valiente defensor de los pobres así se le consideró por representarlos en juicios civiles y penales además de laborales, área en la que ha destacado en forma sobresaliente, ya que es ampliamente conocido su temperamento en la defensa de sus defendidos, víctimas, casi siempre de patrones abusones e injustos, teniendo verdadero récord en pleitos ganados en favor de sus defendidos... de allí el prestigio bien ganado que tiene, para pena de muchos profesionales del Derecho.

Es acérrimo enemigo de funcionarios públicos corruptos y venales; Fué Tesorero del Comité Pro.Busto a Don Benito Juárez en el año de 1949; Integrante del Frente Cívico Lerdense, combatiendo el Proyecto de "Ciudad Laguna" en el año de 1972; Es también profundo enamorado de Cd. Lerdo, Dgo., y pugnador de la Ampliación del Fondo Legal de Ciudad Lerdo; Es gran promotor del Bienestar Social y Progresista de su Ciudad, así como del deporte en general. Un Verdadero Adalid de la Libertad y Derechos de la Ciudadanía.



PROFESOR JESUS GARCIA MUÑOZ. Nació en Ciudad Lerdo, Dgo., el día 28 de Julio de 1901; La Vida del Sr. Profesor Jesús García Muñoz, es la vida del Ciudadano Ejemplar, serio y responsable, Profesor reconocido de gran trayectoria y entrega, verdadero formador de hombres y sabio conductor de Pueblos; Fué notable autodidacta, Estudioso de la Botánica, Zoología y Leyes.

El Profesor García Muñoz; Practicó con verdadera sensibilidad la Poesía, que en forma especial dedicó a los Maestros verdaderos, que en la vida destacaron por su verdadera entrega; Igualmente practicó con éxito, la Crónica Histórica de Personajes de Lerdo, habiendo dejado importantes aportaciones que le han ganado nuestro Reconocimiento.

El Profesor Dn. Jesús García Muñoz, contrajo matrimonio con la Srita. Clara Carrillo Gómez en 1924, habiendo procreado diez hijos: Arturo, Graciela, Alicia, Benito, Raquel, Eva, Clara, Delia, María de Jesús y Bertha García de Carrillo.

El Profesor Dn. Jesús García Muñoz, fallece en Ciudad Lerdo, Dgo., el día 24 de Julio de 1977, a la edad de 76 años; Se le Recuerda como Hombre Valioso de Lerdo, Respeto, Agradecimiento y Veneración en todo el Municipio de Lerdo.



JAIME SOTO CASTRO. Nació en Ciudad Lerdo, Dgo., el día 15 de Enero de 1944; Es Hijo del Sr. Dn. José Soto Rodríguez y de la Sra. Margarita Castro de Soto, es segundo hijo de una familia de siete hermanos; Estudió la Instrucción Primaria en la Escuela "José Ramón Valdez" de Lerdo y la Secundaria en el Instituto "18 de Marzo" de Gómez Palacio, Dgo., la Preparatoria en la Escuela Preparatoria Federal Nocturna de Torreón, Coah., partiendo en 1964 a la Ciudad de México, D. F.

En México, mientras continuó estudiando, también se dedicó a trabajar en el diseño de maquinaria industrial, actividades que mas tarde convinaría con actividades políticas, habiendo participado en el Movimiento Estudiantil de 1968, en el cual adquiere conocimiento y verdadera conciencia política.

En 1972, al tener conocimiento de la realización inminente del Proyecto de "Ciudad Laguna"; falsa posibilidad de desarrollo de Lerdo con la pérdida de la Cabecera Municipal del infame Gobernador Duranguense Alejandro Páez Urquidi, decidiendo por ello su cambio inmediato a Lerdo y su incorporación a la defensa encabezada por El Frente Cívico Lerdense, donde realiza la primera y única Ponencia sobre la Ampliación del Fondo Legal de

Cd. Lerdo, Dgo., ante la Presidencia de la República, obilgando a .APU. a desistirse de su capricho.

En 1983, Es Nominado Coordinador General del Comité de Planeación Para el Desarrollo del Municipio (COPLADE), en este mismo tiempo, tiene la Iniciativa y la consecución de la realización del Concurso para la creación del Emblema de la Ciudad, además de la Iniciativa para el levantamiento del Monumento al "Aguilucho Lerdense" C.P.A. Francisco Sarabia Tinoco, obra para la que trabaja con toda dedicación, hasta el momento en que decide su retiro voluntario del encargo oficial por desacuerdo con el Presidente Municipal, por incumplimiento de promesas de campaña política...

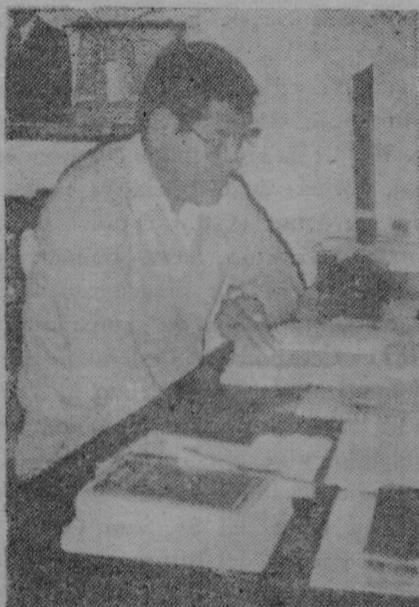
En 1986, Es Nominado Coordinador General de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Industrial, supliendo al Director por abandono en el cargo. En esta nueva responsabilidad, Lerdo recibe un verdadero impulso industrialmente hablando, al exponer .por primera vez. Internacionalmente los productos artesanales e industriales, elaborados en Ciudad Lerdo, Dgo., Se destaca la entusiasta labor del Sr. Soto Castro en el arranque de los primeros pasos para la Creación del futuro y promisorio Parque Industrial "LERDO".

En 1989, Es conservado al cambio de Poder, como Director de Fomento Industrial de Lerdo, durando en el cargo solamente hasta el mes de Diciembre en que se retira para culminar la publicación de su Libro "Apuntes Históricos de Ciudad Lerdo, Dgo".

Con este volumen, bien documentado e ilustrado, el Autor .tras una investigación de 20 años. estará dando una muestra mas de su Amor por su Pueblo; Memorial Histórica que aspira: Recuperar históricamente la vida del pueblo pionero de Lerdo; Retroalimentar Históricamente a las nuevas generaciones de Lerdenses del gran pasado de su Pueblo; Bieninformar a quienes necesiten datos de Lerdo; Motivar la Reflexión Ciudadana y cuya búsqueda final: Es el reencuentro con el desarrollo: Por tanto tiempo extraviado...

En 1990, es propuesto por mayoría ciudadana como el candidato más viable a Cronista de la Ciudad, por el amplio conocimiento que tiene sobre Ciudad Lerdo, Dgo., por el gran Archivo Histórico con que cuenta; por la gran cantidad de artículos que durante 20 años ha publicado y por las Galerías de Personajes e investigación de los mismos que ha realizado y regalado a la Presidencia Municipal de Lerdo.

La Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, A. C., reconoce en el Sr. Jaime Soto Castro, un consumado Cronista de la Ciudad, desconociendo la indolencia que hay en las autoridades para nominarlo Cronista...



PROFR. JONAS VALENZUELA TORRES.. Nació el día 7 de Febrero de 1943, en el Poblado San Jacinto, del Municipio de Lerdo, Dgo., es de ascendencia eminentemente campesina y en este mismo medio con gran sufrimiento y grandes limitaciones, pero con gran voluntad se superó en bien de su familia y de los alumnos a los que ahora imparte la Cátedra de Literatura.

El Profesor Jonás Valenzuela, es también un destacado Periodista, ya que la práctica de esta actividad, tiene hondas raíces en la propia injusticia de la justicia oficial, de allí que el tipo de periodismo que practica sea de avanzada y denuncia y de orientación; Como en su ascendencia hay Revolucionarios, hereda el coraje y la dedicación de los humildes, lo que le ha permitido seguir siendo articulista de éxito; Como aporte a la Historia de México en la Revolución, ha desarrollado la Biografía de Don Epitacio Rea, Revolucionario de Lerdo, y uno de los Iniciadores del Levantamiento de la noche del 20 de Noviembre de 1910.

Ha colaborado con los Periódicos: TRIBUNA en 1965; PUNTO MUERTO, en Matamoros, Coah., fué Director del TIEMPO, Periódico de Cd. Lerdo, Dgo., y Matamoros, Coah., colaboró como Articulista de LA OPINION, Diario de Torreón, Coah., de NOTICIAS del Sol de la Laguna, también de Torreón, Coah., Escritor de la Revista "Integridad".



SR. C.P. ENRIQUE VAZQUEZ AVILA, Nació en Ciudad Lerdo, Dgo., el día 5 de Marzo de 1920, es hijo del Teniente Coronel e Ingeniero Mariano Vázquez Schiaffino, Miembro del Estado Mayor del Ilustre Presidente Martir Don Francisco I, Madero y de su Madre, la Señora Emilia Avila San Miguel habiendo sido una familia de tres hermanos: María Josefina, María Isabel y Mario Enrique.

Enrique Vázquez, Estudió la Instrucción Primaria en la Esc. Justo Sierra de Cd. Lerdo, Dgo., con el Profr. Aureliano Gómez y la Srita. Manuela Ruiz y en el Instituto de la Laguna. La Carrera Comercial en la Escuela Bancaria y Comercial de la Ciudad de México, también estudió: Análisis Financieros, Contabilidad Bancaria Actuaría, Topografía, etc.

El Sr. Enrique Vázquez Avila, contrajo Matrimonio con la Srita. Flora Salinas Boisson, con quien procreó a sus hijos: Guillermina Flora, Mario Enrique, María Emilia, María Josefina, José Fernando, María Eugenia, Luis Carlos, Jaime y Ricardo Vázquez Salinas.

Trabajos desempeñados:

Funcionario Bancario durante 40 años (28 años en la ex-Banca Privada y 12 en la Banca Oficial).

De 1943 - 1950 Diferentes partes en la Banca Privada.

En 1950 - 1957 Organizó y fué Gerente de la Unión de Crédito Agrícola "La Torreña" S.A. de C.V. y Fundó la Primera Asociación de Productores de Semillas de Algodón y Trigo para siembra.

En 1957 - 1962 Gerente de Pan-Americana de México, Cía. Seguros.

En 1962 - 1964 Auditor General de la Tesorería General del Estado de Durango.

En 1965 - 1967 Tesorero Municipal en Gómez Palacio, Dgo.

En 1967 - 1972 Gerente del Banco Agropecuario del Norte, S.A. en Torreón, Coah., participó en la realización del Plan de Rehabilitación de la C. Lagunera.

En 1972 - 1973 Gerente General de la Unión de Crédito Industrial de la Laguna, S.A., en Torreón, Coah.

En 1974 - 1975 Coordinador del Programa de Desarrollo Agropecuario en el Estado de Morelos.

En 1975 - 1976 Gerente de Promotora de Técnica Agropecuaria, S.A. Región Lagunera Coah. y Dgo.

En 1976 - 1977 Residente de Servicios Ejidales, S.A.

En 1977 - 1978 Director de la División de Evaluación y Estadística de SESA, en México, D.F.

En 1980 - 1982 Asesor de la Dirección General del Banco de Crédito Rural, S.A. en México, D.F.

En 1982 - 1983 Asesor y Promotor de Recursos Financieros. Banes Rural. Torreón, Coah.

Otras Actividades:

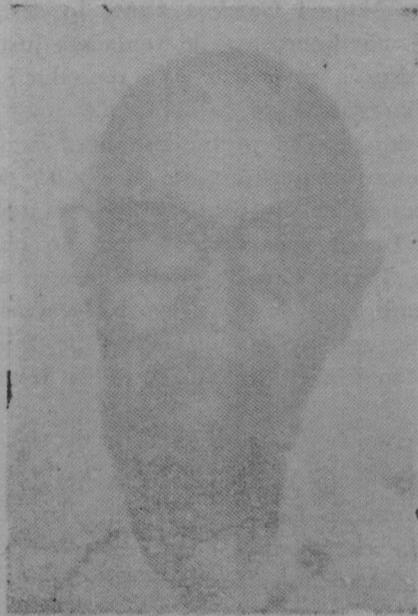
Siempre ha asistido y participado en Seminarios, Conferencias y Simposios a saber:

Año de 1970 Riego por Goteo, Dr. S Dan Golbert, Director de la Universidad de Israel, en Monterrev, N.L.

Año de 1972 La Renovación Verde / Dr. Norman Borlow, Premio Nobel 1972 Producción de Trigo., Torreón, Coah.

Año de 1975 La Reforma Agraria Mexicana, Chapingo, Méx.

Año de 1977 Almacenamiento y Recarga del Acuífero O.N.U.
Fundador y Comandante del Pentatlón Deportivo Militarizado.
Zona Durango.



DON PABLO MACHUCA MACÍAS. Don Pablo Machuca Macías, Nació en Hacienda de Trujillo, Municipio de Fresnillo, Zac., a orillas del Río Aguanaval, el día 15 de Diciembre de 1907, pero muy pequeño 4 ó 5 años de edad, fué trasladado a la vecina población de Gómez Palacio, Dgo., trabajó desde muy joven hasta su jubilación en la Cía MET.MEX Peñoles, de la Ciudad de Torreón, Coah., habiéndose retirado de trabajar en el año de 1957, trasladándose a la Ciudad de México, D.F. donde posteriormente prestaría sus servicios en una empresa mueblera.

Desde México, Don Pablo toma contacto con jóvenes Estudiantes Gomezpalatinos conocidos en la localidad en los años de 1960 y Ex-Alumnos del Instituto "18 de Marzo", de la misma Gómez Palacio, Dgo., y todo indica que allí, Don Pablo se inicia en el terreno de la Historia; Pues la anécdota, los personajes y la Historia de Gómez Palacio, fueron su gran pasión.

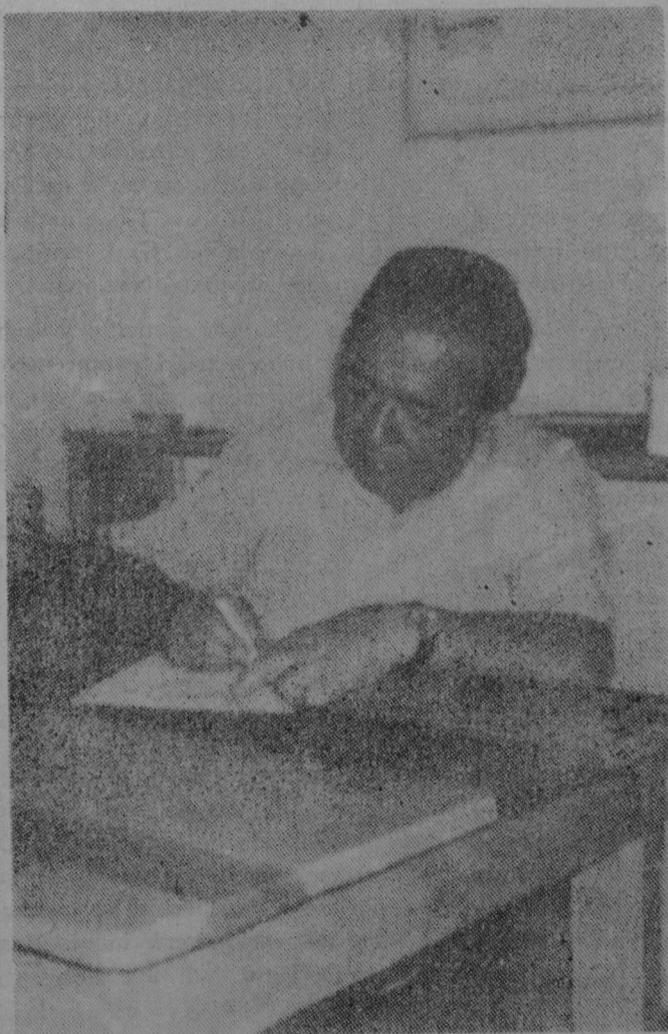
Su Libro Ensayo sobre la Fundación y Desarrollo de la Ciudad de Gómez Palacio, así como su ampliación y corrección las realizó radicando aún en la Ciudad de México; El resto de su obra „siete libros., la escribiría ya estando radicado en Gómez Palacio.

El día 25 de Noviembre de 1985, el R. Ayuntamiento de Gómez Pala.

cio, Dgo., a cargo del Sr. Manuel Gamboa Cano, lo designa Cronista de la Ciudad, en un acto por demás honroso y de verdadera Justicia. En muy corto tiempo, Don Pablo se dedica a investigar y a reproducir sus modestas pero valiosas obras, que dejan constancia de su acendrado amor por el pueblo que años antes lo recibiera y donde echa profundas raíces familiares. Muy lamentablemente, Don Pablo muere sorpresivamente el día 15 de Octubre de 1988 y sus amigos, los Ex-Alumnos del Instituto "18 de Marzo" lo acompañarán hasta su última morada; Los mismos amigos, pero en mayor número, encabezados por el Lic. Jorge Torres Castillo y en Representación del Pueblo de Gómez Palacio, en Diciembre 28 de 1988, en las afueras de la casa que le sirvió de hogar y taller le es develada una Placa de Reconocimiento y que habrá de perpetuar su Memoria en los anales de la Historia de Gómez Palacio, Dgo.

Don Pablo, en vida tenía una cauda enorme de amistades y Lerdo, Ciudad Pionera de la Comarca Lagunera, no fué la excepción además de gustarle visitarla, él siguió investigando a los personajes de la Revolución nortinos de Lerdo y así, en reconocimiento a su afán; En cierta ocasión, los periodistas Sr. Profr. Jonás Valenzuela Torres, hace pública la biografía y fotografía del Coronel de Caballería Epitacio Rea Flores y el Sr. Jaime Soto Castro, publica otro aporte con la biografía y fotografía de la Primera Víctima de la Revolución Mexicana en la madrugada del día 21 de Noviembre de 1910 en el Puente Blanco localizado en la entrada norte de Cd. Lerdo, Dgo., donde fué colgado el joven Ladislao López Sánchez.

Don Pablo Machuca Macías, aparece en este Libro como un merecido homenaje Post Mortum de Reconocimiento a su preocupación y a sus aportes para la Cultura Histórica Gomezpalatina y porque fuera de toda duda, cooperó para la publicación de este Libro, otorgando sabio consejo, para exaltar la Memoria del Primer Cronista de Lerdo; Prof. Amado Illarramendi Fierro y ya desde entonces asesor de Jaime Soto Castro, Virtual Cronista de Cd. Lerdo, Dgo.



SR. DON MANUEL ENRIQUEZ CEPEDA... El Señor Don Manuel Enriquez es hijo del Sr. Don Alberto Enriquez Delgado y de la Sra. Doña Teofila Cepeda Segura, es quinto hijo, nació el día 24 de Diciembre de 1926, en la Hacienda La Unión, Coah., Con su Padre y hermanos estuvo durante sus primeros años de vida coadyuvando al sustento familiar en las labores propias del campo habiéndose desempeñado desde muy joven dentro del Periodismo político en el área de la Caricatura, en el Prestigiado Periódico Regional "El Siglo de Torreón", donde continúa hasta la fecha.

El Señor Enriquez habría de iniciarse como Caricaturista con singular

éxito, en el año de 1946 y no esconde su gran satisfacción de haber llegado a los 43 años como colaborador del Periódico y seguir siendo Caricaturista.

Don Manuel se encuentra Casado con la Señora María del Carmen Núñez .10 de Enero de 1953, con quien procreó un hijo, de nombre Juan de Dios Enriquez Núñez, Ingeniero Electrónico y Sub Director del Instituto Tecnológico de la Laguna, en Torreón, Coah., en la Ascendencia de Don Manuel, corre por sus venas sangre Revolucionaria, ya que su Tío Abuelo el Sr. Don Vicente Segura, fué militar Revolucionario con el Gral. Emiliano Zapata, de allí su clara identificación con los grandes objetivos Nacionales.

El Señor Don Manuel Enriquez, es un hombre sencillo y afable, franco, fácil de palabra, carismático, buen padre, buen marido, comprensivo y amigo de la gente joven y emprendedora asiste con frecuencia con sus compañeros fotógrafos y reporteros a reunirse con sus múltiples amigos de Cd. Lerdo, Dgo., a donde igualmente le gusta disfrutar de su clima junto con su Familia, lo mismo que a tomar nieve de con Chepo, que a tomar cerveza y evocar al Vergel Lagunero que es Lerdo, simiente de las Ciudades Laguneras de Torreón, Gómez Palacio, de donde con gran gusto, se encuentra cooperando en la elaboración de este volumen de Tipo Histórico, de la mayor de las Ciudades Laguneras.

Finalmente para agregar, que el Señor Enriquez es el mejor y mayor de los Periodistas en cuanto a aprecio se refiere y ya en el ámbito; Un Verdadero Profesional, por ello es que siempre ha llevado una vida de "Éxito" por las grandes satisfacciones de haberse ocupado de haber hecho Caricaturas y Apuntes de TODOS los grandes Personajes contemporáneos de la vida de la Comarca Lagunera, de donde es una gran satisfacción al contar con tan distinguido colaborador, que con su trabajo enriquecerá incuestionablemente este trabajo sobre la Vida de Ciudad Lerdo, Dgo.

Muy lamentablemente, a principios de año de 1991, fallece inesperada como sorpresivamente Don Manuel Enriquez, dejando un pesar enorme entre su familia y amigos, el hueco que deja, muy difícil de llenar, haciendo llegar nuestra sincera condolencia a su Sra. esposa y familiares y rogando por el descanso de su alma.



DON EDUARDO GUERRA PEÑA. El Sr. Don Eduardo Guerra Peña, Nació en Cd. Mier, Tamps., el año de 1893, donde pasó los primeros años de su vida. Era Hijo del matrimonio formado por Don Francisco Guerra y Doña Mercedes Peña, quienes tuvieron varios hijos. Don Eduardo Guerra Peña, contrajo matrimonio con la Srita. Otilia Peña.

En 1913, a los 20 años de edad, Eduardo Guerra se dedicó al Periodismo, publicando artículos en favor de la causa Revolucionaria, por lo que llegó a ser bien apreciado por el Jefe del Ejército Constitucionalista Don Venustiano Carranza. En 1915 el Sr. Guerra Fundó un Periódico "El Radical", que dedicó a dar a conocer los Postulados de la Revolución en una intensa campaña. Don Eduardo Guerra, fué también Presidente Municipal de Torreón, Coah., en el Período 1919.1920.

Es notable Historiador y Autor de Dos bien Documentados Libros: "Torreón, Su Origen y Sus Fundadores" que publicó en 1932 y su "Historia de la Laguna" publicado en el año de 1953.

Datos Biográficos tomados del Libro "Torreón en las Letras Nacionales" de don José León Robles de la Torre . 1986.

Apuntes Históricos
1598 - 1900

APUNTES HISTORICOS DE CIUDAD LERDO, DGO.

Al fijarnos en un Mapa Mundi, es decir, en un plano en que esté grabada la distribución general de las tierras y las aguas en nuestro globo ó planeta., he aquí el Oceano Atlántico; a la derecha, es decir al Oriente están las costas de Europa y Africa; el extremo de Europa que mas se mete en el Atlántico; es una península (así llamamos a las porciones considerables de tierra rodeadas por un mar ó un oceano casi por todas partes). Está compuesta esa península de dos Naciones, España y Portugal; como ambas tienen muchas costas y poblados, deben ser naciones marítimas, es decir, dadas a la navegación y aficionadas a buscar en el mar el modo de ganar riquezas para vivir mejor. Mas hubo entre ambas una diferencia: Toda la península que llamaremos ibérica, cayó hace mas de mil cien años en poder de los Africanos y Arabes. que vemos estaban muy próximos, como estos invasores no eran cristianos, sino que profesaban una religión que les había enseñado su apóstol Mahoma, algunos cristianos refugiados en las montañas del Norte, poco a poco bajaron a las regiones del Centro y Sur y fueron arrojados a los enemigos de la Cruz. Muchos Siglos emplearon en esta empresa: pero los Portugueses acabaron primero, tuvieron tiempo y recursos para ver como se enriquecían en los viajes por mar: se les ocurrió buscar dando la vuelta al Africa el país que llamaban India, en donde se producían, con perlas y diamantes, las especias (clavo, canela, pimienta, etc.) que servían para todos los dulces los vinos y las medicinas hace quinientos años, es decir, que producían al que las vendía muchísimo dinero. Los Españoles se tardaron mas

en arrojar a los moros; pero unidos sus dos Reyes Don Fernando y Doña Isabel, Rey de Aragón uno y Reina de Castilla la otra, quitaron a los Mahometanos la última Ciudad que tenían en España.

Entonces ya los Españoles (esto pasaba por los años 1491) pudieron disputar a los Portugueses en el mar las riquezas de que querían adueñarse.

CRISTOBAL COLON.- Nació en Genova, Ciudad de Italia, poblada de marinos (cuando descubrió América tendría unos cuarenta y cinco años). Desde niño navegó mucho, vió las tierras que bañaban el Mar Atlántico, desde el Norte de Inglaterra hasta Africa, que entonces visitaban muchos los marineros Portugueses, empeñados en darle la vuelta, para ir a la India, lo que pocos años después lograron. Colón ya era un maestro en el arte de navegar y dibujar mapas marinos, que servían para que los pilotos conociesen bien sus caminos ó derroteros en el mar, cuando se estableció en Portugal, allí donde todo mundo hablaba de descubrir nuevos derroteros en el Oceano; Se casó con una Portuguesa y no pensó mas que en ir a Asia, el país de las especias y del oro, por un camino nuevo. ¿pero que camino era ese? Colón creía (y entonces muchos no le creían todavía) que la tierra era un globo; y decía (veamos un globo terraqueo para comprender bien su idea): Siendo la tierra un globo si yo salgo de Portugal y navego hacia donde el sol se pone (Occidente) voy a parar a donde el sol nace (Oriente) es decir el Asia y eso, como vemos, hubiera sucedido ni entre Asia y Europa no hubiese estado América, lo que ni sospechaba Colón, ni supo nunca; Porque cuando murió creía que había tocado Asia. Unos tenían a Colón por loco; otros creían que el mar estaba tan lleno de hierbas que sus buques no podían andar.

El no hacía caso, y con maravillosa firmeza, ofrecía a los Reyes de Portugal los inmensos tesoros de Asia, en cambio de un buque que le permitiera realizar lo que sus enemigos llamaban un delirio. En este mundo a la mayor parte de los que han descubierto cosas extraordinarias, los han tenido por locos.



CRISTOBAL COLON, Navegante de origen Genoves, Ciudad de Italia, solicita tenazmente, durante años el apoyo de los Reyes Fernando e Isabel de España, para buscar un camino hacia Asia el país de las especias y del oro; Finalmente y ayudado por la Reina Isabel, armado de tres barcos ó carabelas, parte el día 3 de Agosto de 1492 y el 12 de Octubre Descubrir fortuitamente el Nuevo Mundo.

Viendo que en Portugal no le hacían caso, fué a España, en donde los Reyes Fernando e Isabel andaban empeñados en la Conquista de Granada, la última de las Ciudades de los Moros. Después de dejar a su hijo en manos del Jefe ó Prior de un Convento de Frailes Franciscanos de Andalucía (La Rabida), El Genovés fué a la Corte; Unos lo recibieron bien y creyeron en él; otros mal; los sabios de entonces le burlaban, y los Reyes, sobre todo la Reina (porque Fernando nunca tuvo simpatía por Colón) le recibió afectuosamente, pero solo pudo darle algunas cantidades como verdaderas limosnas y esperanzas para des-

pués que tomara Granada. Siete años anduvo así errante Colón, con la capa caída, padeciendo hambres y miserias y ya abandonaba desesperado a España, cuando el Prior de la Rabida lo detuvo y tanto escribió e imploró por él, que algunos nobles decidieron protegerlo y la Reina entró en pactos con el Genovés; Mas tenía esta tanta seguridad en su empresa, que obligó a los Reyes a Declararlo Virrey perpetuo de las tierras que descubriese y Almirante del Mar, Títulos y Poder que debían heredar sus hijos. Armados tres barcos ó carabelas, Colón emprendió su viaje en Agosto 3 de 1492, por lo que se llamaba el "Mar Tenebroso"; pasaron los días, luego de un mes y después otro y el mar se tendía, inmenso y solo delante de ellos; ni una vela, ni un ave, nada que indicase una tierra cercana; Colón estaba ansioso, los marineros querrian volverse, empezaban a insubordinarse... Pero el Gran Genovés no perdía ni la Fé, ni la Esperanza. En la noche del 12 de Octubre vio moverse una luz en el mar; pocas horas después un grito resonó a bordo de la Pinta (una de las Carabelas) luego un cañonazo... El Nuevo Mundo estaba descubierto. Era una isla pequeña pero bañada y cubierta de una vegetación espléndida. Colón desembarcó, entonó un te deum, porque era un católico fervorisisimo y se creía un mensajero de la Divina Providencia, y tomó posesión de la tierra para los Reyes de España; Colón siguió navegando y descubrió a Cuba y Haití (la Española). Cuando regresó a España fué recibido en triunfo como un Rey; Pero luego empezaron a disputarle sus Títulos y su Poder. Hizo tres viajes y descubrió nuevas islas y tocó dos veces en el Continente, en donde seguía creyendo ver el Asia y el camino del Paraiso. Su carácter a veces airado, su deseo de enriquecerse para rescatar el Santo Sepulcro, según él decía y los disgustos que le produjeron la multitud de aventureros que empezaron a venir por su cuenta a América amargaron su gran Triunfo; Hubo vez en que un Gobernador enviado por los Reyes lo mandasen a España cargado de grillos... Colón murió oscuro y abandonado en -506. El Continente Ameriano lo Proclamó Su Padre.



HERNAN CORTEZ, Hidalgo Español, Fué con el y por el valioso auxilio de la siempre bella e inteligente Malinali (Marina ó Malinche); Sería el Gran Altivo Conquistador de la Gran Tenochtitlán en 1519.

Era HERNANDO CORTEZ un Hidalgo (así llamaban los Españoles a los nobles) aunque pobre; Sus padres quisieron que estudiase; mas con travesuras constantes indicaban que el estudiante había nacido mas para hacer que para leer; mas para la guerra que para la pluma. Como su deseo de hacer cosas extraordinarias, es decir, su ambición se juntaba en el la pasión del oro, vino a las Antillas en busca de países nuevos y de aventuras que le diesen riquezas y gloria; el centro de la dominación Española en América era la Isla Española (Haití) de donde partió Cortez a Cuba; Por su inteligencia y su carácter obtuvo la confianza del Gobernador Diego Velásquez, que le dió el mando de la tercera expedición a las tentadoras costas del Golfo Mexicano, pero Cortez tomó las cosas con tal empeño y desplegó tales cualidades que Velásquez, celoso, quiso destituirlo; Cortez desobedeciendo a su Jefe que, desde entonces se declaró su enemigo mortal, se hizo a la vela, pasó por Cozumel, costó Yucatán, penetró en el Río Grijalva, en donde los indios opusieron valerosa resistencia y en donde encontró una India, que sirvió de intérprete a los Españoles; era la famosa y bella Malinali ó Marina y subiendo al Norte llegó a la Comarca en que está Veracruz.

Cortez lleno de codicia y astucia se propuso adueñarse del Imperio de Moctezuma que suponía maravillosamente rico y poderoso. Logró hacerse aliado de los enemigos de los Mexicanos, sobre todo de los bravos Tlaxcaltecas y penetró en México, en donde obligó al Emperador Azteca a reconocerse vasallo del Rey de España y a constituirse prisionero de Cortez. Cortez volvió al año siguiente mejor armado para la lucha y a pesar de la defensa heroica de los Mexicanos y del joven Cuauhtémoc su Emperador, se apoderó de Tenochtitlán con lo que concluyó el Imperio Azteca.

Una vez concluida la Conquista de México, por el Español Don Hernán Cortez, a partir de 1521, habría de iniciarse la formación de pueblos por todo el territorio de la Nueva España, así Baja California sería Fundada en el propio año de 1521; La definitiva Guadalajara 1541; Durango 1563; Asunción de Aguascalientes en 1575; Coahuila 1575 y así en ese devenir histórico, arribar al año de 1598, cuando El Padre Don Juan Agustín de Espinoza, Misionero Español de la Compañía de Jesús, natural de Pamplona y Superior de la Misión de Cuencamé, procedente de la Residencia Guadiana (Durango) donde tenía como Primer Superior al Padre Francisco Gutiérrez; Arribaría a las riberas del Río de las Nazas -llamado así por los Españoles por las trampas rústicas para atrapar peces y que utilizaban los indígenas- a 15 kilómetros aproximadamente al Sur de la actual Ciudad de Lerdo, Dgo., a la altura de la localización del Poblado León Guzmán, del municipio que Lerdo y junto al propio Río Nazas, el día 6 de Mayo de 1598, lugar en el que se asientan junto con su Expedición, habiendo sido auxiliado por el Capitán Don Antón Martín Zapata, nativo de Madrid y algunas Familias de origen Tlaxcalteca y Españoles otros., El Sacerdote que quedó encargado de esta nueva Población, que se formó con 40 familias, fué el Padre Don Antonio de Casta, nativo de Oviedo, Provincia de Asturias y Misionero de la Compañía de Jesús, quien celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa en aquel lugar, el mismo día 6 de Mayo, Denominandose desde entonces MISION DE SAN JUAN DE CASTA., En fecha posterior, el 25 de Julio de 1598, Fundarían igualmente LA MISION DE MAPIMI, del Dialecto Cocoyome, que significa Peña ó Cerro Elevado, aludiendo al a gran montaña de la Bufa cuyo pié

está situada la Villa, que toma el nombre de Mapimí.

Este primer paso, vendría a ser el principio de la gran aventura humana, que se prolonga hasta nuestros días, por lo que hoy conocemos como Comarca Lagunera de Durango y por lo tanto, en forma especial, El pasado mas remoto de la actual Población de Ciudad Lerdo, Dgo., como veremos mas adelante.

Realizada la Conquista Hispánica de las tierras que formaron la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, estas pasaron por Derecho de Conquista sancionado por Bula del Pontífice Alexandro VI a formar parte del Patrimonia Real del a Corona de España, bajo la denominación de Tierras Realengas.

La vasta extensión de tierra que en nuestros días comprende La Comarca Lagunera, quedó de las realengas de Nueva Vizcaya. Una Legislación especial formada por el Consejo de Indias y que hacían cumplir Audiencias Reales, regulaban la venta, medidas y composición de las tierras, las cuales estaban sujetas a denuncia y su adjudicación constituía una merced dispensada, a quienes tenían capacidad para aprovecharla, ó habían prestado servicios eminentes a la Corona. Para la tramitación de las mercedes funcionaba un personal de ministros comisarios, jueces, veedores, apuntadores y medidores, y vendidas las tierras, eran adjudicadas, pero las adjudicaciones estaban sujetas a confirmación de la Real Audiencia, que otorgaba los Títulos.

Denuncio de Tierras Laguneras del Lado de Durango.- El Sr. Don José Vásquez Borrego, se presentó en los primeros meses de 1731 y denunciando como Realengas, ante el Juzgado Privativo del Consejo de Indias, las tierras que habían en el Reino de la Vizcaya -a continuación de las que había obtenido El Marqués de Aguayo en 1731-, por el Río Aguanaval, Boca de Simulco, Llanos de Ledesma, Boca de San Diego, San Juan de Casta, Río de las Naza, hasta el Presidio de Mapimí, el futuro comprador estaría pronto a pagar la adquisición de aquellas tierras, argumentando la grande utilidad que resultaría a su

Majestad, como el público en la población de ellas, señalando además que aquellas tierras se encontraban infestadas y habitadas de indios bárbaros, que bajo su riesgo y costo, pronto serían pobladas, ya que el miedo de ellos, nadie de ellos se determinaba. La Corona autorizaría a Don Adriano González y Cienfuegos en el mes de Agosto de 1731 a realizar y describir las mediciones, ya que era el Juez Comisario de Medidas de Tierras. Y así a partir del día 20 de Agosto de 1731 se empiezan a Medir y Descubrir las tierras antes citadas a partir del Patrón, Jurisdicción de Cuencamé, de la Nueva Vizcaya, el día 21 de Agosto de 1731; Posteriormente el siguiente levantamiento se hará el día 23 de Agosto de 1731 y se consignan en el Campo, Jurisdicción de Cuencamé; Después el siguiente levantamiento se hará en el Campo y puesto de Aguanaval, Jurisdicción de Cuencamé el día 25 de Agosto de 1731.

Traspaso de Don José Vásquez Borrego a Don Fernando de Mier y Campa.- Seguido el largo Proceso para obtener el control y dominio de aquellas tierras, el comisariado encargado del asunto, recibió información sobre el valor de dichas tierras junto con seis testigos, habiendo quedado valuadas a Cuatro, Cinco y el mas a Seis Pesos cada Sitio de Terreno, de cualquier modo las tierras fueron sacadas al Pregón en el Real de Cuencamé por un término de 30 días y en ellos, dió otros tantos pregones y concluidos estos, remitió los autos a este Juzgado Privativo, citándose a los interesados y el 29 de Diciembre de 1731, Presenta Don José Vásquez Borrego, haciendo postura a nueve Sitios que se tantearon ó regularon en el Potrero de Padrón y en el de San Juan de Casta, y los que entre las que unas y otras promediaban a razón de Cinco Pesos Cada Sitio, Sin embargo Don José Vásquez Borrego, denunciante de dichas tierras, para el día 22 de Enero de 1732, tendría cedido su Derecho a Don Fernando Mier y Campa que mediante dicho registro y costos que en dichos medidas había tenido, para que en el se verificase la Merced, composición ó remate de dichas tierras, notificando este cambio al Alcalde Mayor del Real de Cuencamé para que sacara las dichas tierras al pregón de nueve días, admitiendo posturas, pujas y mejoras, Presentando desde entonces de parte de Don

Fernando de Mier y Campa haciendo postura a todos los 77 Sitios y 3/4 a razón de Cinco Pesos cada uno y pidiendo se señalase día para el remate.

Remate.- En la Ciudad de Guadalajara, a 16 de Abril de 1739, estando en la Sala destinada para las Reales Almonedas el Señor Licenciado Don Martín de Blancas del Consejo de S. M., Su Oidor de esta Real Audiencia y Juez Privativo Superintendente General de Ventas y Composiciones de Tierras de su Distrito, el de Vizcaya y Provincias Subalternadas, y el Lic. Don Felipe Narciso de Silva como Abogado Fiscal para efecto de rematar las tierras que resultaron pertenecientes al Real Patrimonio, por ante mí el presente Escribano Mayor de Cámara, se sacaron al pregón por voz de Salvador Gabriel que hace oficio de pregonero público, diciendo a \$ 5.00 (Cinco Pesos) dando por cada Sitio de Ganado Mayor de Setenta y Siete y 3/4 que resultaron Realengos en el Reino de Viscaya en Jurisdicción de Cuencamé; Entre el Pozo de Calvo por el Oriente, Las Barrancas por el Poniente, Boca de Simón por el Sur y por el Norte con la Boca de Jimulco ó Aguanaval, Veintiún Sitios y Cuarto: Ocho por el lindero de las citadas, hacia el Norte, por todo el Valle, camino de Mapimí, lindando con dicho Presidio, y por los vientos de Oriente y Poniente con la Sierra: Seis lindando con las tierras de San Juan de Casta hacia la Boca de Picardías: y por el río abajo hasta llegar al Puerto de Jaral, lindero del Marquez de San Miguel de Aguayo se regularon diez Leguas por todo el río, de Largo y dos ancho que hacen Veinte Sitios; quince en el segundo Valle de Sain lindando por el Norte con una sirrecilla que divide a este Valle del otro de este nombre, por el Sur la Sierra de La Boca de San Diego, por el Oriente la que sale de Aguanaval y por el Poniente la que divide este Valle y el Potrero de Patrón: Seis Sitios en los Llanos de Ledesma y Charcos de Rentería; y Un Sitio y Medio lindando por el Oriente con las Barrancas, por el Sur y Norte las Sierras que oprimen dicho puesto, por el Poniente los dichos llanos de Ledesma; Si hay quien mejore esta postura, parezca, que se le admitirá la hiciere, la que se pregonó por largo espacio de tiempo y estando presente Don Joseph Antonio Macario Osorio, Procurador de Don Fernando Mier y Campa, postor de

dichas tierras, se le reconvinó varias veces por el Señor Juez y el Abogado Fiscal esforzarse mas su postura por ser sumamente infima y no correspondiente a la calidad de las tierras por despreciables que fueran, era muy corta, y que de lo contrario suspendería la Almoneda; que con efecto la mejoró en Cinco Pesos mas, a razón de \$ 10.00 cada Sitio, la que se estuvo pregonando repetidas veces, y no pareció persona que la mejorase; y siendo dadas las doce del medio día, de mandato de dicho Señor Juez se procedió al remate diciendo a \$ 10.00 (DIEZ PESOS) por cada Sitio de Ganado Mayor, de 77 3/4 que resultaron pertenecientes al Real Patrimonio en el Reino de Viscaya y Jurisdicción de Cuencamé en los parajes ya referidos; Si hay quien mejor esta postura paresca, que se le admitirá que lo hiciere; y pues como no hay quien puje, ni quien de mas que los expresados \$ 10.00 (DIEZ PESOS) por cada Sitio de Ganado Mayor de los ya mencionados. que buena, que buena pro le hagan a Don Fernando Mier y Campa. En su nombre a Don Joseph Antonio Macario Osorio su Prourador, quien estando presente aceptó dicho remate y lo firmó con dicho Señor Juez de que yo el Escribano doy Fé. Siendo Testigo Manuel de Cárdenas y Lorenzo de Aguilar, presentes y vecinos. Don Martín de Blancas. José Antonio Osorio. Ante mí Don Manuel de la Sierra. Y en atención a constar de billete glosado con certificación de oficiales Reales, haber enterado en la Real caja de esta Corte la parte de Don Fernando Mier y Campa la cantidad de \$ 777.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS) y Cuatro Reales, que es lo que corresponde a 77 3/4 Sitios de Ganado Mayor a Diez cada uno en que se remataron, los mismos que resultaron Realengos en el Reino de Viscaya, Jurisdicción de Cuencamé, en los parajes que antecedentemente quedan citados, y haber entrado también \$ 77.00 y Seis Reales que se regularon deber al Real derecho de Media Anata constante de la razón rubricada del Señor Juez de este derecho en los autos de esta materia. En esta conformidad Acordé Librar el presente, por el cual usando de la Facultad que en las Reales Cédulas de mi Comisión me es conferida; En nombre de S.M. y sin Perjuicio de su Real Derecho y ni el de otro tercero que mejor lo tenga, le aplico y adjudico dichos 77 Sitios y 3/4 de Ganado Mayor, en los parajes que los midió y reguló el Comisario Don Adriano Valdez y Cien-

fuegos, al dicho Don Fernando Mier y Campa, para que goce y disponga de dichas tierras como suyas propias poblandolas con sus ganados y caballada, sembrandolas, cultivandolas ó arrendandolas, como por bien tuviera. Y mandó que de la posesión de ellas, en virtud de este Título aprehendiere, No ser por ninguna persona desposeído, sin ser primero oído y por fueros y derecho vencido. Como así mismo se le advierte estar en la obligación dicho Don Fernando Mier y Campa, de traer dentro del término de cinco años, confirmación de S.M. de este Título, por medio del Señor Superintendente General, que reside en la Corte de Madrid. Dado en la Ciudad de Guadalajara a 29 de Abril de 1739.- Don Matín de Blancas (rubrica).- Por Mando del Señor Juez Privativo. Manuel de la Sierra. (rubrica) E.R.

Es copia fiel y exacta de su original, y la expidió en 21 fojas útiles con las estampillas correspondientes para la Señorita Rosa Flores, Dueña de la Hacienda de San Fernando en la parte como heredera de sus finados Padres el Señor Don Juan N. Flores y la Señora María de la Luz Quijar de Flores, según consta de la respectiva partición, aprobada judicialmente y protocolizada en mi oficio el 20 de Octubre de 1888 y en el resto, como heredera de su finada hermana Srita. Luz Flores, según de consta de la respectiva escritura pública de Agosto próximo pasado. CERTIFICO. Durango, Septiembre 3 de 1890. El Gral. Juan Manuel Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Durango.

CERTIFICO: Que el signo y firma que anteceden son del C. Felipe Villarreal y Zarza, Escribano Público en ejercicio de su Profesión.

Para los efectos legales extendió la presente en Durango, a 11 de Septiembre 1890 (rubrica) J.M. Flores. Cipriano Guerrero S.I. Al margen un Sello que dice: República Mexicana, Gobierno del Estado de Durango.

POBLADORES DEL ESTADO DE DURANGO...

En Epocas Precortesianas, el actual Estado de Durango estuvo poblada por numerosas tribus salvajes, que nomadas y errantes, vivían de la caza y de la pesca, además de frutas, raíces y tuberculos silvestres, por el Noroeste los ACAXEES; Mas al Sur LOS XIXIMES, considerada de entre todas la mas guerrera y la tensa área por los TEPEHUANES, que en suma era la mas populosa, así como LOS ZACATECOS, LOS TOBOSOS, LOS IRRITILAS Y COCOYOMES, Las tierras del Norte, fueron ocupadas por LOS TARAHUMARAS y la Sierra del Sur por LOS TEPEHUANOS, CORAS Y HUICHOLAS.

De mayor Cultura, se encontraban algunas Colonias AZTECAS, que menos nomadas tenían asentos regulares y cuyos pueblos conservan sus nombres de clara influencia NAHOAS: Atotonilco, Canatlán, Analco, Suchil (XOCHITL), aunque en la propia Región Lagunera se han encontrado algunos vestigios de esta Cultura, lo que sugiere asiento pasajero.

Una vez consumada La Conquista Española de 1521, el Gobierno establecido, organizó expediciones de exploración, conquistas dignas de admiración por el valor que encontraron para realizarlas; La expedición organizada por Nuño de Guzmán, Gobernador de la Nueva Galicia, a cargo de los Capitanes Oñade y Angulo, salió de Guadalajara a Sinaloa, que cruza La Sierra Madre Por Topía, enfrentando a los feroces ACAXEES, bajó a los Valles Centrales, descubriendo el de Durango., que se bautizó con el Nombre de Guadiana.

Posteriormente se organiza una nueva expedición a cuyo mando se encontraba Gines Vásquez del Mercado, quien arriba al Valle de Guadiana y en busca de riqueza descubriendo el Cerro de Hierro y que por cuyo hecho lleva su nombre: CERRO DEL MERCADO, el Capitán Vásquez del Mercado pierde la vida en un combate con los Indios ZACATECOS.

El Fundador de Durango, fué El Capitán Don Francisco de Ibarra, quien extiende sus conquistas por el territorio del Estado, Fundando en 1563 La Villa de Durango, nombre que se le dió en sustitución del Guadiana que tenía.

El Reino de la Nueva Viscaya, estuvo compuesto por los territorios de los Estados de Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y parte de Coahuila y las dos Californias, Nuevo México, teniendo como Capital a Durango, por su mayor avance y progreso.



Capitán Don Francisco de Ibarra, Fundador de La Villa de Durango, en el año de 1563, en sustitución del de Guadiana.

Las expediciones de exploración y conquista de nuevas tierras para La Nueva España, siguió la labor evangelizadora de los religiosos de la Compañía de Jesús con la formación de Pueblos, tocando al Misionero Español Don Juan Agustín de Espinoza, Fundar La Misión de San Juan de Casta (Hoy León Guzmán, Mpio. de Lerdo) El día 6 de Mayo de 1598, día de San Juan Evangelista, acompañaron en esta aventura al religioso Espinoza, El Capitán Español Don Antón Martín Zapata y algunas familias indígenas. El Sacerdote que quedó encargado de esta nueva población, fué Don Juan Antonio de Casta, Originario de Oviedo, Provincia de Asturias en España y que por la gran influencia de la Iglesia Católica, habría de legarle su nombre, SAN JUAN DE CASTA; Se complementa la información, incursiones iniciales a estas tierras hechas, aproximadamente 30 años antes por Religiosos Franciscanos en plan precisamente de reconocimiento y obstaculizadas las mismas por la agresividad de los feroces embates de los Indígenas, por lo que habría de ser solo hasta 1598, cuando se da el acontecimiento de ubicar a la Misión de San Juan de Casta, en la entrada de aquel enorme valle, junto y sobre la margen izquierda de un caudaloso Río (Río Nazas).

Gran mérito el del Padre Juan Agustín de Espinoza, quien habría de ocuparse de las Misiones aquí establecidas e iniciar la domesticación y evangelización de los nativos de estas regiones que se hallaban prácticamente en estado de un salvajismo primitivo, ya que andaban desnudos, no tenían pueblos, ni casas, ni siembras y su alimentación regular era de frutas silvestres, como maguey, mezquites, lechuguilla, tunas y la caza y la pesca de las muchas lagunas, todo ello habría de presentar gran dificultad para que los misioneros pudieran vivir con ellos, por la inseguridad que su ferocidad y propia incultura presentaban, aunque ya para la fecha de la Fundación de San Juan de Casta ya había conocimientos de algunas de sus costumbres y supersticiones por las iniciales escursiones de que ya se ha hablado, así que precisamente por la presencia del Río, donde se usaba un utensilio de pesca denominado Naza, se localizan algunos asentamientos indígenas en las márgenes del mismo y en torno a la gran cantidad de lagunas, tomando contacto con diversas tribus a través de las Misiones de San Juan de Casta, Mapimí y La Misión de Parras, Fundada por el mismo

tiempo, siendo aquellas los de los Coahuilteos en Cinco Señores (Nazas); El Irritila, Patos, La Laguna y Mapimí, al norte, El Toboso, El Concho y otros desconocidos, solo así puede comprenderse lo enorme de la labor evangelizadora.

Así entre enormes dificultades y vicisitudes en la domesticación indígena, entre la explotación de minerales y la enseñanza del cultivo de la tierra y el aprendizaje del Cristianismo, la destrucción de las Misiones por catastrofes, inundaciones, la huida de los pobladores primitivos, el hambre, la sequía, el ataque salvaje de tribus a las misiones, la reconstrucción de las mismas misiones, habría de transcurrir el tiempo hasta 1778 en que el Fraile Juan de Morfi habría de informar de la extinción de pueblos evangelizados de estos lugares, que sumaban aproximadamente 15 pueblos en el Bolsón de Mapimí, que se han distinguido por la barbarie de sus tribus a excepción de Parras que conservaba ocho familias de antiguos Chichimecas e indios de todas castas en número de 147.

RESCATE DE ANTECEDENTES HISTORICOS DE SAN JUAN DE CASTA 1890



**“Pueblo que no sabe Historia; Pierde la Memoria.,
Porque lo Primero que debemos Contestarnos será:**

- * Quienes Somos**
- * Donde Estamos**
- * Y hacia Donde Vamos...**

Prof. Enrique W. Sánchez

- * La Asociación de Asuntos Históricos, Sociales y Culturales de la Laguna, A.C., Maestros y Alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 47, de Villa León Guzmán, Mpio. de Lerdo, Dgo., y El Cronista de Cd. Lerdo, Dgo.
- * 1598, Misión de San Juan de Casta, Primer Asiento Humano de los Misioneros Españoles e Indígenas, en la Formación de Pueblos y de la actual Comarca Lagunera; Los Historiadores, Lic. Don José Agustín de Escudero, Prof. Amado Illarramendi Fierro; Don Eduardo Guerra y Lic. José Ignacio Gallegos.
- * Localización de Restos y Antecedentes Históricos de la Misión de San Juan de Casta; Asentamiento de Placa de Localización; El lugar de Origen mas remoto de los Fundadores del Rancho San Fernando (Cd. Lerdo, Dgo.); Acto Cívico bien Armado y de Trascendencia Histórica.
- * Rescate Histórico del Santo Patrono de San Juan de Casta: "El Señor de los Pobres", Ante quien se Celebra Una Misa el día 30 de Mayo de 1799, en el Nacimiento de su nuevo asiento: Rancho San Fernando.
- * Ensamble de Maqueta Ilustrativa de la Hacienda de San Juan de Casta en 1836; Construcción de Capilla Católica; Construcción de un Parque Recreativo y Cultural en las Márgenes del Río Nazas.

La Asociación de Asuntos Históricos, Sociales y Culturales de la Laguna, A.C. Maestros y Alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 47 de Villã León Guzmán, Municipio de Lerdo, Dgo.. La Dirección General de Culturas Populares y El Cronista de Cd. Lerdo, Dgo.. Son los principales Promotores de asistir al Rescate de los Antecedentes Históricos fundamentales de los Primeros Habitantes de la Misión de San Juan de Casta en el año de 1598 y por tanto de los habitantes de la actual Cd. Lerdo, Dgo., y en consecuencia de la propia Comarca Lagunera.

Integran a las Organizaciones citadas: Presidentes Honorarios Dr. Luis Araujo Longoria, Presidente Municipal de Lerdo, Dgo., Lorenzo Ponce Díaz, Srio. General del Comité Regional Campesino del Municipio de Lerdo; De Organización Prof. José Luis Cortéz Alca; De Investigación, Prof. Félix Fraire C.; De Finanzas Prof. Juan Esparza; De Realización, Ing. Francisco Rodríguez Mendoza; Prof. Jonás Valenzuela Torres; El M.V.Z. Napoleón Rodríguez Montiel; La Sociedad de Alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 47; Señor Alfonso Flores D. y el Sr. Jaime Soto Castro, Cronista de Cd. Lerdo, Dgo.

Auxiliados en principio por los datos informativos de que se dispone en relación de San Juan de Casta, ofrecidos por extintos y Distinguidos Historiadores y Periodistas de Lerdo en el pasado y presente Siglo: Lic. Don José Agustín de Escudero, Director del Periódico "LA IDEA" de Lerdo y el Prof. Amado Illarramendi Fierro y el Señor Don Eduardo Guerra, del Estado de Coahuila y Ex-Presidente Municipal de Torreón, Coah., en el año de 1919-1920, destacados y acuciosos Investigadores de la Historia Regional y el auxilio y colaboración del Cronista de Cd. Lerdo, Dgo., Permitiendo configurar el pasado enriqueciendolo a través de la Investigación y entrevista oral de los usos y costumbres del Pueblo, con los últimos y mas grandes de edad nativos del propio Poblado -tantas veces desaparecido lugar- de San Juan de Casta; Tocándole en esta ocasión el mérito indiscutible e innegable a la Asociación de Asuntos Históricos, Sociales y Culturales de la Laguna, A.C., haber sido los Pioneros de la Iniciativa de Rescate para bien Histórico de la Comarca Lagunera.

En la actualidad se tienen localizados los restos de la Cimentación sobre la cual fué fundada originalmente los edificios de La Misión de San Juan de Casta, en el año de 1598, así como la de los existentes y adquiridos en el año de 1836 por el Sr. Don Juan Nepomuceno Flores, las características de construcción y los materiales de los mismos, a los que habrán de agregarse todos los testimonios orales del pasado, usos y costumbres; mismos que habrán de enriquecer indudablemente

este elemental y valioso acontecer, que al conocerlo habrá de fortalecer nuestra propia identidad Históricamente hablando.

Habiendo asistido -invitado- a la Realización de un Acto Cívico de Verdadera Trascendencia Histórica, el pasado Lunes 7 de Mayo de 1990, Primero, al Edificio del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 47 en la localidad de Villa León Guzmán, Municipio de Lerdo, y de este lugar, rumbo al Sur, a 15 minutos rumbo a las márgenes del Río Nazas, Al Acto Cívico y de colocación de una placa de mármol de la Misión de San Juan de Casta y posteriormente Hacienda, marcando la fecha 6 de Mayo de 1598.

A la mencionada Ceremonia fueron Invitadas: Las Autoridades del Municipio de Lerdo, encabezadas por el Dr. Luis Araujo Longoria, el Sr. Lorenzo Ponce Díaz, Secretario del Comité Regional Campesino de Lerdo, Dgo., El Señor Jaime Soto Castro, Cronista de Cd. Lerdo, Dgo., el Sr. Alfonso Flores D. de la Jefatura de Culturas Populares, Unidad Laguna, El Prof. Salvador González de la Mora, Representante de Supervisión DGTAM, El Director CBTA Lic. Gilberto Rueda, Ing. Ulises Valdez González, Ing. Francisco Rodríguez M. y el Ing. José Rodríguez Lara.

El Asentamiento de la Placa de Mármol, fué verdaderamente emocionante por el reencuentro que significa con el pasado más remoto de los habitantes de nuestra Ciudad Lerdo, porque justamente los vecinos de este lugar; Salieron de aquí obligados por las continuas inundaciones del Río Nazas y por los ataques de los indios bárbaros, yéndose a asentar en el lugar que mejor les gustó al Norte, como a 15 kilómetros, pero también cerca del Río, en la fecha de 30 de Mayo de 1799 -Santoral de San Fernando-, donde se realiza Una Misa de Asentamiento, denominado al lugar como Rancho San Fernando, que era por entonces solamente un cruce de caminos entre el tráfico existente entre la Residencia del Guadiana, el Presidio de Mapimí y la misión de Parras: Así Nacería nuestro Pueblo de Cd. Lerdo, Dgo.

El Acto en sí, es verdaderamente importante y memorable por la trascendencia Histórica que contiene, enmarca y proyecta en el fu-

turo inmediato con el conocimiento previo de nuestras propias raíces, lo que contribuirá en gran medida a identificar elementalmente nuestra propia Identidad Lagunera y Nacional.

Este importante Acto; Tuvo como marco espléndido, una nublada mañana -muy lluviosa posteriormente- de Mayo, que contribuyó a atemperar lo caluroso de la temporada; Permaneciendo en el lugar, todo el tiempo que se hizo necesario por el fresco campirano, en el que para coronar el éxito logrado, No faltaron las sorpresas: Primero por la espléndida y bien documentada exposición que del lugar hizo el Cronistade la Ciudad de Lerdo; Luego conocer dentro de una mañana Histórica y casi por concluir el Acto Cívico, en el que se honró nuestra Enseña Patria, recordando que el Acto había coincidido con la presencia del Sumo Pontífice Católico Juan Pablo II, quien ya se encontraba en México, en su Segunda Visita a nuestro País; Luego arribarían de El Ejido Monterrey, Mpio. de Lerdo; Un nutrido grupo de Vecinos, que en Procesión, trajeron al Acto -para donarlo- El Crucifijo del Santo Patrono de San Juan de Casta, Construído con gabazo de caña de azúcar, cultivado en este mismo lugar en el Siglo XVII: EL SEÑOR DE LOS POBRES, para que dentro del Programa, fuera considerada la Construcción de Una Capilla similar a la que existió en este mismo lugar, hecho curioso y fortuito -como si la imagen del Cristo, estuviera reclamando su lugar de origen-, lo que provocó la identificación inmediata y adoración de la gran cantidad de personas mayores de edad nativas de este lugar antiguo mas el llanto de quienes aquí nacieron, crecieron y se desarrollaron en la última de las generaciones de San Juan de Casta.

El hecho es importante y relevante que a guisa de bendición recibe la Iniciativa en la futura Realización de la Investigación y trabajos a desarrollar en San Juan de Casta...

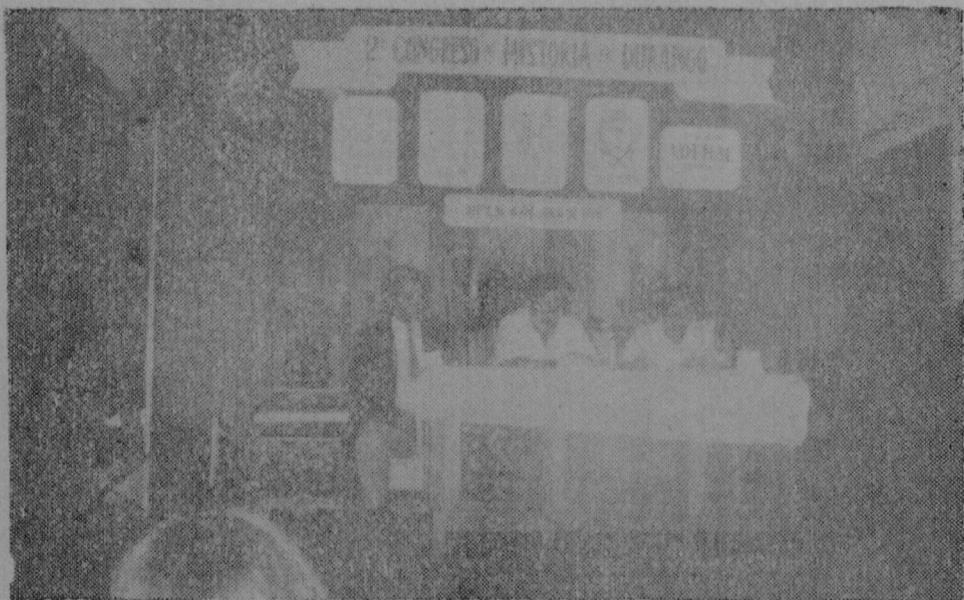
El Proyecto que al respecto se elabore; Desde cualquier punto de vista de Opinión: Sea de Rescate, de Fcrestación, de Obra, de Captura de Información, de Recreación, Religiosa: Todo converge en una acción digna, porque en resumen: Los resultados servirán para retroalimentar Históricamente a las Nuevas Generaciones y de las que debemos Nutrirnos:



EL SEÑOR DE LOS POBRES Los Vecinos del Ejido Monterrey, Mpio. de Lerdo, Dgo., el día 7 de Mayo de 1990, Donarían la Imagen de este Cristo, Construido con gabazo de Caña, sembrada y Cultivada por sus Antecesores y nativos de San Juan de Casta, en el Siglo XVII En la actualidad San Juan de Casta, es mejor conocida como León Guzmán, Mpio. de Lerdo, Dgo.

En San Juan de Casta, es el lugar de donde partieron los Primeros habitantes y Fundadores del Antiguo Rancho San Fernando el día 30 de Mayo de 1799, rancho que con el tiempo, llegaría a formar la actual Cd. Lerdo, Dgo., y formador igualmente de toda la Comarca Lagunera.

Rescate de Antecedentes Históricos de San Juan de Casta en el Segundo Congreso de Historia de Durango de 1990



El Tema de Rescate Histórico de Antecedentes Históricos de San Juan de Casta, fué Presentado y Leído por el Prof. Félix Fraire C. y por Jaime Soto Castro, Cronista de Cd. Lerdo, Dgo., en el Desarrollo del Segundo Congreso de Historia de Durango, Celebrado del 2 al 6 de Julio de 1990, en el Edificio de la Universidad Juárez del Estado de Durango, a fin de que la misma sea incluida y difundida por la propia Organización del Congreso, a nivel Estatal, quedando considerada para efectos Históricos dentro de la propia Historia de Durango, que viene a robustecer La Propia Historia de Cd. Lerdo, Dgo.

GOBERNADORES DE DURANGO

Artículo de Extracto de Publicación aparecida en el Libro: Durango 1915-1940 de Segunda Edición. Comité Coordinador Feria Nacional de Durango. 417 Aniversario. Julio de 1980., Nombre del Artículo: Reseña Histórica del Estado de Durango, Por D. Luis Adrián LAVIE, Artículo tomado del Almanaque Descriptivo de la Ciudad de Durango, para el Año de 1885.

En relación directa con la Información que se ofrece en resumen, de Cd. Lerdo, Dgo., es entonces que a partir de 1799, fecha de Nacimiento del Rancho San Fernando, en el Estado de Durango; Se presenta la Relación de Gobiernos posteriores y hasta la fecha de 1990, que pudieron haber tenido relación con las Autoridades Locales dentro del Estado de Durango.

1800 — 1884

Las provincias internas hasta la Independencia.- Revueltas políticas que siguieron.- Imposibilidad de reseña en un corto espacio.- Gobernantes en el tiempo transcurrido del Siglo.

Durango continuó formando parte de las provincias internas hasta la época de la Independencia y se gobernó por la ya citada Ordenanza de Intendencias expedida el 4 de Diciembre de 1786, que estuvo vigente hasta la consumación de la Independencia para el gobierno de las doce provincias que formaban la Nueva España.

Durante la guerra de emancipación iniciada en el pueblo de Dolores, el Estado se mantuvo tranquilo, su mayor participación en dicha guerra consistió en haber dado en el General D. Guadalupe Victoria,

hijo del Estado, uno de los mas denodados y distinguidos caudillos del ejército independiente; sin esa gloria, de ninguna se podría preciar Durango en la guerra de Independencia el territorio del Estado apenas en sus confines llegó a ser pisado por los insurgentes, y las autoridades fieles al Gobierno Español, trabajaron siempre contra el movimiento de 1810.

Cupole en suerte al obispado de Durango intervenir de una manera funesta en los procesos condenatorios de los dos hombres mas ilustres en la libertad de nuestra patria; En 1811 preso Hidalgo en Chihuahua, correspondía al obispado de Durango conocer en el juicio eclesiástico de su degradación, y el Obispo Sr. D. Francisco no pudiendo ir en persona a Chihuahua ni queriendo, según su propia expresión, "demorar la ejecución de las penas que merecía Hidalgo por sus atroces delitos", confirió las mas amplias facultades para proceder en la materia al canonigo doctoral de Chihuahua D. Francisco Fernández Valentin. En 1815, estando en México el Marqués de Castañiza Obispo de Durango formó junto con el de Oaxaca y los clerigos Beristain, Sarría, Gamboa y Fernández Madrid la junta que decretó la degradación de Morelos.

En 1812 después de la muerte del obispo Olivares, el Gobernador de Durango, Don Angel Pinilla fusiló seis religiosos, dos clerigos y cuatro misioneros, de siete que habían sido prisioneros en Chihuahua y remitidos a Durango por no poder ser ejecutados ni juzgados sin previa degradación de sus órdenes; el obispo les había favorecido no procediendo a la degradación, pero muerto éste, el Gobernador los mandó fusilar sin haber sido degradados; la ejecución se verificó en el rancho de San Juan de Dios a inmediaciones de la ciudad: uno de los ejecutados era D. Ignacio Hidalgo, clerigo, sobrino del cura de Dolores.

En 1820 llegó a Durango un batallón español zamoranos fuerte de 800 plazas al mando del coronel Bracho y teniente coronel Ruiz; en 1821 se aumentó dicha guarnición con un piquete de 200 navarros que vinieron a las órdenes del general Cruz. Dichas fuerzas teniendo por

jefe el Gobernador, Brigadier D. Diego García Conde, defendieron la ciudad que fué sitiada por el general Negrete en los primeros días de agosto de 1821. Negrete enviado por Iturbide a apoderarse de las provincias del Norte traía cerca de cuatro mil hombres; era valiente y asustó y tomó los mejores puntos de las afueras para sus líneas de sitio; los zamoranos y navarros se fortificaron en las alturas de la ciudad principalmente en los templos del Sagrario y en el de San Agustín desde donde se cruzaban algunos fuegos con los sitiadores: el 30 de Agosto se rindió la plaza después de haber perdido los sitiados cerca de cien hombres entre muertos y heridos: la capitulación consistió a las tropas vencidas salir organizadas de la ciudad.

Consumada la Independencia se estableció un gobierno militar cuyo personal cambió repetidas veces en consonancia con la regencia, imperio y Poder Ejecutivo que se sucedieron en el Gobierno General de México hasta 1824: En este año el 30 de junio, se instaló en Durango el primer congreso ó congreso constituyente, siendo entonces Gobernador interino D. Juan Navarro del Rey; el Congreso constituyente expidió la Constitución local del Estado de conformidad con la General de la República, en lo de Septiembre de 1825, estando de Gobernador interino D. Rafael Bracho en 10 de Octubre de 1826 fué nombrado Gobernador Constitucional el Señor D. Santiago Baca Ortiz y pocos meses después para el Estado, lo mismo que para la nación toda, esa sucesión de revoluciones, desórdenes y cambios políticos inconducentes e intempestivos producida por la división del país en dos partidos o bandos opuestos, liberal y conservador, que representaban respectivamente las ideas y tendencias republicanas o demócratas el uno y las realistas o aristocráticas el otro.

De tal manera han sido desordenados los sucesos políticos del Estado en la última época y de tal manera se han ligado los sucesos y las personas que, materialmente es imposible dentro del sistema adoptado en esta simple reseña y en el espacio que dentro de ella se puede disponer formar una relación subsecuente e hilada de dichos sucesos, siendo necesario por lo mismo reservar para un tomo especial la continuación del registro histórico de los últimos tiempos y limitarnos por ahora a dar con respecto a la época posterior a la Independen-

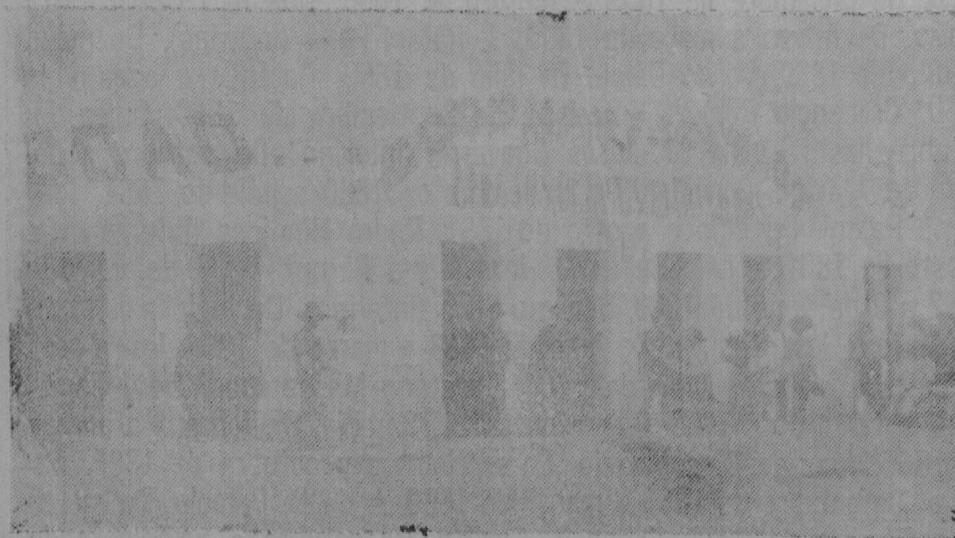
cia la lista cronológica de los obispos y Gobernadores, hasta la actualidad.

Cuatro prelados han gobernado la mitra de Durango en el siglo actual: D. Francisco Gabriel de Olivares hasta 1814. D. Juan Francisco de Castañiza. González Larrea y la Puente, Marquez de Castañiza, de 1816 a 1825 D. José Antonio Zubiría y Escalante de 1831 a 1863. S. José Vicente Salinas desde 1869.

Los gobernantes han sido los siguientes: de 1800 a 1817 Angel Pinilla, intendente de provincias de 1818 a 1820, Alejo García Conde. De 1820 a 1821. Diego García Conde. En 1821, después de la Independencia, quedó José de Iturribarría, con el coronel Urrea comandante militar hasta 1822. En 1822 le sucedió el Brigadier general Cordero, y muerto éste a fines del mismo año, siguió Ignacio Corral hasta 1823. En 1824, Juan Navarro del Rey. De 1824 a 1826, Rafael Bracho. De 1826 a 1829 Santiago Baca Ortiz. En 1829, a fines, Francisco Elorriaga. De 1830 a 1832, Juan Antonio Pescador. En 1832, Ignacio Gutiérrez, primero como comandante militar y J. Pedro Escalante después como Gobernador hasta 1833. En 1833, hasta diciembre, Francisco Elorriaga. De diciembre de 1833 a 1834, Basilio Mendarozqueta. En 1835, José María del Regato, y a fines José Rafael Peña. De 1836 a 1837. Antonio María Esparza. De 1837 hasta abril de 1839, Marcelino Castañeda. De Mayo a Julio de 1839 Basilio Mendarózqueta. De 1839 a 1841 Miguel Zubiría. En 1841, a fines, Basilio Mendarózqueta (interino). De 1845 a 1846 Francisco Elorriaga. De 1846 a 1847 Marcelino Castañeda. En 1847, Pedro de Ochoa. De 1847 a 1848 Marcelino Castañeda. En 1848, José María Hernández (Interino de Mayo a Junio). En Junio volvió Castañeda hasta agosto en que renunció. De Agosto a Noviembre Juan José Subizar (interino). De 1848 a 1850 José María Hernández. (de abril a agosto de 1850, Subizar, interino). De agosto a noviembre de 1850 volvió Hernández de Noviembre de 1850 a marzo de 1851, Subizar (Interino). De marzo a diciembre de 1851, Hernández. De Diciembre de 1851 a enero de 1852 Subizar (interino). De enero a diciembre de 1852, José María del Regato. De 1852 a 1853 Mariano Morett. De 1853 a 1855 José Antonio Heredia. De 1855 a 1856, José María del Regato. De 1856 a 1858, José de la Barcena. En 1858 hasta 7 de julio, José Antonio Heredia. De julio a septiembre de 1858, Esteban Coronado. De septiembre

de 1858 a octubre de 1859, Juan José Subízar. De octubre a noviembre de 1859 Marcelino Murguía. En noviembre de 1859, Miguel Cruz Aedo. De diciembre de 1859 a febrero de 1860, Domingo Cajen hasta marzo. De marzo a mayo de 1860, J. Rafael Peña (interino). De mayo a julio de 1860, volvió Cajen. En julio de 1860, Patoni. En agosto de 1860, Crecencio Romero (interino). En Septiembre de 1860. Cajen. En octubre hasta el día 21, Jesús Chavarría (interino). De octubre a noviembre, Máximo González. De noviembre de 1860 a julio de 1861, José María Patoni. De julio a agosto de 1861, Pedro Hinojosa (interino). De agosto de 1861 a julio de 1862, José María Patoni. De 7 de julio de 1862 a 9 de junio de 1863, Benigno Silva (interino). De junio a julio de 1863, Juan José Subízar. De julio de 1863 a marzo de 1864 José María Patoni. De marzo a julio de 1864, Cayetano Mascareñas. De julio de 1864 a febrero de 1865, Buenaventura G. Sarabia. De febrero a agosto de 1865, Juan de Dios Palacio. En septiembre y octubre de 1865, Sarabia. De octubre de 1865 a marzo de 1866, J. de D. Palacio. De marzo a septiembre de 1866, Felipe P. Gavilán. De octubre a noviembre de 1866, G. Sarabia de 1866 a enero de 1867, Silvestre Aranda. De enero a diciembre de 1867, Francisco Ortiz de Zárate. De 1867 a septiembre de 1868, Francisco Gómez Palacio. De octubre de 1868 a febrero de 1869, Manuel Balda. De febrero a septiembre de 1869, José María Pereyra. De 1869 a febrero de 1871, Juan Hernández y Marín. De febrero a marzo de 1871, Manuel Santa María. De Marzo a noviembre de 1871, Juan Hernández y Marín. De noviembre de 1871 a marzo de 1872, Tomás Borrego. De abril a octubre de 1872, Florentino Carrillo. De 1872 a junio de 1874, Juan Hernández y Marín. De junio a agosto de 1874, José de la Barcena. De agosto de 1874 a septiembre de 1875, Juan Hernández y Marín. En septiembre y octubre de 1875, Carlos Bravo. De noviembre de 1875 a diciembre de 1876, Juan Hernández y Marín. De Diciembre de 1876 a febrero de 1877, Carlos Fuero. De febrero de 1877 a septiembre de 1880, Juan Manuel Flores. De septiembre de 1880 a noviembre de 1882 a febrero de 1883, Juan Ignacio Zubiría. De febrero a diciembre de 1883, Francisco Gómez Palacio. De Diciembre de 1883, a septiembre de 1884, Abel Pereyra. De septiembre a noviembre de 1884, Juan Manuel Flores. De diciembre de 1884 a enero de 1885, Leonardo de la Parra. Desde enero de 1885, Juan Manuel Flores.

SAN FERNANDO, EN 1864



Esta bella y valiosa fotografía de 1864, de la Fotografía Instantánea de Alberto Hunziker, nos muestra una panorámica posiblemente de las primeras obtenidas de Lerdo y su Comercio, así como de sus habitantes; interesante por muchos conceptos, ya que nos muestra diversos aspectos Históricos.

La ubicación del Comercio "La Novedad" de Los Señores Goodman y Schmidt, que vendía Efectos Diversos del País y Extranjeros se encontraba instalado en la confluencia actual de las Calles de Allende y Fco. I. Madero, en la contraesquina Sureste de la Plaza Principal y donde en 1875 se Construyera el Edificio "Angel Hernández Luengas" Primera Casa Financiera de Lerdo, llamada: "Sucesores de Hernández y Hnos".

La importancia del Comercio entonces era manifiesta, ya que el comercio se encontraba enclavado en el área comercial de entonces y aunque antaño era transversal, es decir de Oriente a Poniente, esto por obedecer a que las Entradas y Salidas de Lerdo y el propio desarrollo del Pueblo así se manifestó, agregando la cercanía de La Plaza Principal.

El año de 1864, fueron años de construcción del tiempo bo-

yante y dinámico que empezó a distinguir al San Fernando, que para finales de año, estos mismos Ciudadanos darían la Bienvenida al C. Presidente de la República Lic. Don Benito Juárez y con el la Bienvenida también al Nacimiento de la Nueva Villa, que en Honor del ya desaparecido y Distinguido Ciudadano Lic. Miguel Lerdo de Tejada, Honraría con la designación de su Nombre a la hasta entonces Hacienda, convirtiendola en Villa Lerdo de Tejada el día 8 de Septiembre de 1864, expedido el Decreto en El Real de Mapimí, Haciendo hermano de Nacimiento a: Matamoros de La Laguna, Coah., contando entonces La Hacienda San Fernando con una población aproximadamente de 4,000 Habitantes.

La Construcción de la Plaza Principal de la Villa Lerdo de Tejada y la Construcción de "Las Casas Consistoriales" hoy Palacio Municipal de Gobierno de Lerdo, son huellas imborrables de la mas grande Administración que haya Gobernado a La Villa en el Trienio de 1864-1867 y del sentido de su Fundador Don Benito Juárez, ya que la Plaza se haría en el año de 1865 y La Construcción de las Casas Consistoriales se empezaría solo hasta 1866, ambas Obras que demuestran haber sido hechas por el Sr. Catarino Navarro Urias en la fecha indicada y no precisamente a partir del año de 1867, fecha en que se indica por el mismo Decreto haber iniciado las obras cuando ya tenían las construcciones realizadas y con mas de dos años la Plaza Principal y un año las Casas Consistoriales en razón de que El Decreto Expedido por Don Benito Juárez, nunca fué entregado al C. Gobernador de Durango en tiempos que andaba huyendo de los Franceses el Sr. Juárez.

La vestimenta de las personas que aparecen en la fotografía claramente demuestran que eran buenos tiempos, es decir que había forma de adquirir vestidos baratos y ser buenos tiempos de inversión por el estado excelente de las construcciones, aún cuando en las fotos no aparezcan automóviles, porque todavía no existían sino carretas tiradas por caballos.

Finalmente aparecen comerciantes de comestibles como pan de trigo, gorditas, dulces de camote y calabaza entre otras muchas golosinas para los viajeros y para el tráfico que entonces viajaban o a Mapimí o a Parras; Dejandose con esto constancia de la existencia de La Hacienda de San Fernando, Hoy Cd. Lerdo, Dgo.

HABITANTES DE LERDO EN 1890



En esta interesante fotografía pública de 1890, tomada en el negocio localizado en la esquina sur de la Plaza Principal "La Numancia", lugar de recreo y esparcimiento, donde habitualmente se reunían los habitantes Principales de la Población.

De entre las personas reconocidas, figuran; Encerrado en un círculo de tinta, El Señor Don Sebastián Vera Ortega, persona nativa de "El Rancho San Fernando" allá por el año de 1799 y propietario del Merendero "La Numancia", donde se reunían para deleitarse escuchando las melodías que tocaba El Conjunto "Numancia".

Al Centro aparece -de puro- y de traje claro, el primer y distinguido Banquero Lerdense de Origen Vasco Don Angel Hernández Luengas, Verdadero Pionero apoyador de la otrora grandeza de Lerdo y cabeza visible de la organización: "Sucs. de Hernández y Hnos.", con él, aparecen otras importantes personalidades, que vestían con el sello y característica de la época.

El Señor Hernández Luengas de formación Masónica, en el año de 1875, año en que construye el Edificio Hernández, imprime caracteres Masónicos de la formación de las siglas que aún se conservan en el Edificio frente a la Plaza Principal aquí en Cd. Lerdo, Dgo.

**GOBERNADORES DE DURANGO DESDE EL REESTABLECIMIENTO DE LA
REPUBLICA, DESPUES DE LA INTERVENCION
FRANCESA EN MEXICO.**

- 1866.- General Silvestre Aranda (Nombrado por el Lic. Benito Juárez).
- 1867.- General Francisco Ortiz de Zárate (Nombrado por el Lic. Benito Juárez).
- 1868.- Lic. Francisco Gómez Palacio(Electo Constitucionalmente)
Dr. Manuel Balda (Interino, nombrado por la Legislatura).
- 1869.- Lic. José María Pereyra. (Substituto para completar el Periodo,
nombrado por la Legislatura).
- 1870.- Lic. Juan Hernández y Marín, (Constitucional designado por
elección, y reelecto para el periodo siguiente).
- 1876.- General Florentino Carrillo (Interino, nombrado militarmente).
- 1877.- Coronel Tomás Borrego. (Revolucionario Tuxtepecano).
- 1877.- Coronel Juan Manuel Flores (Provisional Porfirista).
- 1880.- Lic. Francisco Gómez Palacio (Constitucional electo por el pue-
blo).
- 1883.- Coronel Abel Pereyra. (Substituto, nombrado por la Legislatura,
para completar el Periodo).
- 1884.- General Juan Manuel Flores.- (Electo Constitucionalmente y Re-
electo tres veces). Durante este largo lapso de tiempo, fungieron
como interinos nombrados por la Legislatura con motivo de li-
cencias del propietario, los Señores Leonardo de la Parra y va-
rias veces el Lic. Juan Ignacio Zubiría.
- 1897.- Cipriano Guerrero. (Provisional nombrado por la Legislatura).
- 1897.- Ing. Leandro Fernández (Electo Constitucionalmente).
(Lic. Juan Santa Marina, interino por licencia del propietario).
- 1900.- Licenciado Juan Santa Marina (Constitucionalmente electo). Lic.
Esteban Fernández, interino por licencia del propietario.
- 1905.- Lic. Esteban Fernández, (Electo Constitucionalmente y reelecto).
(Cipriano Guerrero, interino varias veces, por licencia).

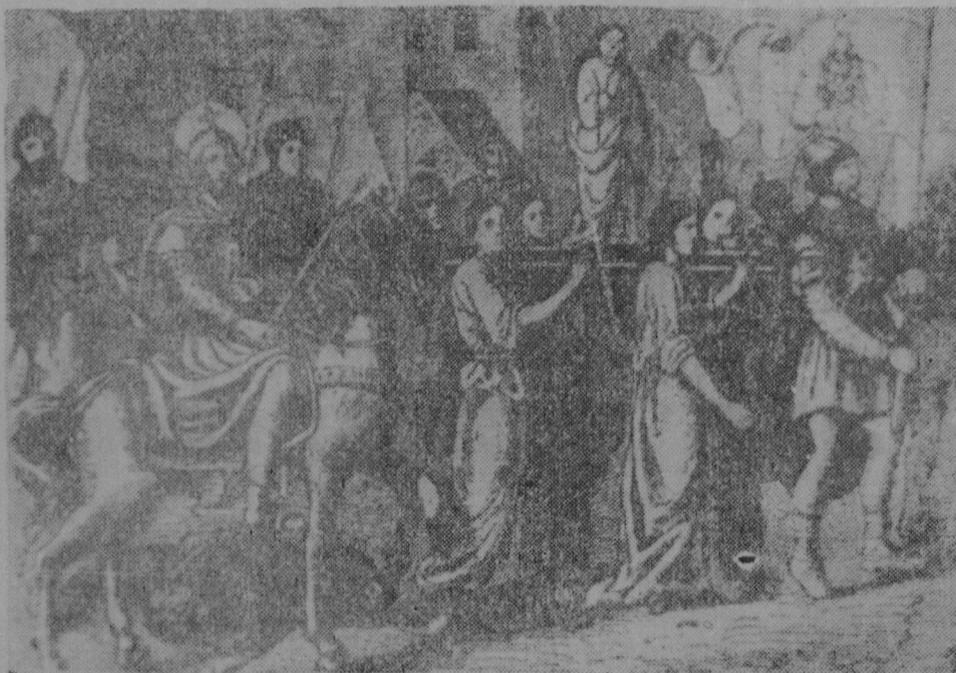
- 1911.- Buenaventura G. Sarabia. (Interino nombrado por la Legislatura).
- 1911.- Dr. Luis Alonso Patiño. (Provisional, nombrado por los revolucionarios maderistas.
- 1912.- Lic. Emiliano G. Sarabia. (Provisional, nombrado por Francisco I. Madero).
- 1912.- Ing. Carlos Patoni. (Constitucional, electo por el pueblo). Lic. Antonio G. Palacio, interino por licencia).
- 1913.- Lic. Jesús Perea. (Interino nombrado por la Legislatura).
- 1914.- Ing. Pastor Roaix (Provisional nombrado en plebisito por los revolucionarios constitucionales).
- 1914.- General Domingo Arrieta. (Preconstitucional, Nombrado por Don Venustiano Carranza).
- 1914.- General Severiano Ceniceros. (Provisional, nombrado por el General Villa). (Coronel Jesús Díaz Couder, interino por licencia).
- 1915.- Lic. Emiliano G. Sarabia. (Provisional nombrado por el General Villa).
- 1915.- General Máximo García. (Provisional nombrado por el General Villa)..
- 1915.- General Mariano Arrieta. Preconstitucional nombrado por Don Venustiano Carranza. (Lic. Fernando Castaños, interino en febrero de 1916.
- 1916.- General Arnulfo González (Preconstitucional, nombrado por Don Venustiano Carranza).
- 1916.- General Fortunato Maycotte (Preconstitucional, nombrado por Don Venustiano Carranza).
- 1916.- General Gabriel Gavira. (Preconstitucional nombrado por Don Venustiano Carranza) Durante estos Gobiernos el Estado sufrió grandemente.
- 1917.- General Carlos Osuna (Preconstitucional, nombrado por Don Venustiano Carranza).
- 1918.- General Domingo Arrieta. (Constitucional, electo por el pueblo). Coronel Miguel Jáquez y Doctor Pascual de la Fuente, interinos por licencia del propietario.
- 1920.- General Jesús Agustín Castro. (Electo Constitucionalmente). Antonio Gutiérrez, Isauro Rivas y Manuel Navarrete, interinos por licencias.

- 1924.- Enrique R. Najera (Electo Constitucionalmente) Antonio Gutiérrez, interino varias veces.
- 1928.- José Aguirre S. (Interino, nombrado por la Legislatura).
- 1928.- General Juan Gualberto Amaya. (Electo Constitucionalmente). José Aguirre S. interino por licencia.
- 1929.- Lic. Alberto Terrones Benitez (Provisional, nombrado por la Comisión Permanente del Congreso General).
- 1930.- José Ramón Valdez. (Substituto nombrado por la Legislatura para completar el periodo).
- 1931.- Ing Pastor Rouaix. (Gobernador Provisional).
- 1932.- Gen. Carlos Real. Gobernador electo.
- 1935.- Gen. Severino Ceniceros (Gobernador Provisional).
- 1936.- Coronel Enrique Calderón R. (Gobernador Electo)..
- 1940.- Gen. Elpidio G. Velázquez (Gobernador Electo). para periodo 1940-1944..

El Rancho de

San Fernando

1799



SAN FERNANDO, Rey de Castilla y León, Santo que se venera en la fecha de 30 de Mayo por los Cristianos, misma fecha de el día 30 de Mayo de 1799, en que se Significa por la Celebración de una Misa por el arribo de un grupo de habitantes procedentes de la Misión de San Juan de Casta (lugar y población cercana a la actual Comunidad Rural Villa León Guzmán, Dgo., en el mismo Municipio de Lerdo) para evitar continuar seguir siendo víctimas de los ataques indígenas y de las numerosas inundaciones del Río de las Nazas y la Nomenclatura de la nueva comunidad como Rancho SAN FERNANDO, Fundado por el Sr. Joaquín Navarro, habiéndose designado Juez de Paz desde esta fecha de 1799 hasta el año de 1806 al Sr. Víctor Granados. La Comunidad con el tiempo sería conocida como Cd. Lerdo, Dgo.

El Glorioso Rey San Fernando, fué hijo de Don Alfonso IX Rey de León y de Doña Berenguela, la cual le crió a sus pechos, y así con la leche parece que mamó sus Santas Virtudes Jamás dejó de obede-

cerla como a Madre; Y como algunos de los ricos hombres mürmurasen de que después de ser Rey estuviere tan rendido a su madre, dijo el Santo: -En dejando de ser hijo, dejaré de serle obediente- Poseía en altísimo grado todas las prendas Reales, y con sus Virtudes tenía tan ganados a sus vasallos, que era mas Rey de sus corazones que de las Ciudades de Su Reino.

Tomó en sus manos la espada para hacer guerra a los Moros que tiranizaban gran parte de España; Pacificó los Reinos de Castilla y de León, hizo tributarios a los Reinos de Valencia y de Granada, Conquistó los de Murcia, Córdoba, Jaen y Sevilla, y varios Príncipes de Africa solicitaron su amistad con decentes partidos. En treinta y cinco años que peleó se contaron siempre sus batallas por sus victorias y sus empresas por sus triunfos. Nunca desnudé la espalda (decía el) ni cerqué ni ciudad ni castillo, ni salí a empresa, que no fuese mi único motivo el dilatar la fé de Cristo; y por la mayor gloria y servicio de Dios no rehusaba ningún trabajo de la guerra, como si fuera soldado particular, hasta dormir en el duro suelo, y hacer las centinelas por su turno con los demás soldados por su turno en el Sitio de Sevilla. Cuidaba mucho del alivio de los vasallos, y no quería imponer nuevos tributos; y cuando se los aconsejaban sus ministros con el buen pretexto de hacer guerra a los moros, respondía: -Mas temo las maldiciones de una viejecilla pobre de mi reino, que a todos los moros del Africa- Ganada la ciudad de Sevilla, dispuso una solemnísimá procesión de toda la gente lucida del ejército, de la nobleza, del clero y de los obispos, viniendo al fin la venerable efigie de nuestra Señora de los Reyes en un carro triunfal de plata. Los templos y oratorios que edificó a la Virgen santísima pasaron de dos mil. Finalmente después de un gloriosísimo reinado, conociendo el santo Monarca que se llegaba a su fin, antes de lo que mandase los médicos, se confesó para morir y pidió la sagrada Eucaristía, la cual recibió arrojándose de la cama y postrándose sobre la tierra con un soga al cuello. Despidiéndose después de la reina Juana y de sus hijos, pidió humildemente a los circunstantes que si tenían una queja de él, le perdonasen; y respondiendo que no tenía ninguna que perdonar, alzó ambas manos al cielo diciendo: -Desnudo nací del vientre de mi madre a la tierra y desnudo vuelvo a ella. Mandó

luego que cantasen el Tedeum, y en el segundo verso que dice, -a tí Eterno Padre Venera toda la tierra- inclinó la cabeza y entregó su espíritu a Dios..

Reflexión: Dicen los historiadores; -Cuando murió el rey Don Fernando todo el reino hizo un gran sentimiento: los hombres se mesaban las barbas y las mujeres principales se arrancaban los cabellos y sin atender el adorno de sus personas, salían por las calles llorando y poblado de clamores el aire. Todos lloraban decían: Ojalá no hubiese nacido o no hubiese muerto el príncipe, y hasta el mismo Alhamar mandó cien morcs con anchas encendidas a sus exequias. No nos olvidemos pues de rogar incesantemente en nuestras oraciones al Señor que nos de reyes o gobernadores como San Fernando, que merezcan las bendiciones y no las maldiciones de sus pueblos.

EL RANCHO SAN FERNANDO SE FUNDO EL DIA 30 DE MAYO DE 1799, DESIGNANDOSE JUEZ DE PAZ DESDE ESTA FECHA HASTA EL AÑO DE 1806 AL SEÑOR VICTOR GRANADOS.

_____ * _____

EN EL AÑO DE 1806 - 1812 SE DESIGNO JUEZ DE PAZ, AL SEÑOR SIXTO MALDONADO.

_____ * _____

EN EL AÑO 1812 - 1818 SE DESIGNO JUEZ DE PAZ AL SEÑOR SANTOS GRESS.

_____ * _____

EN EL AÑO DE 1818 - 1821 SE DESIGNO JUEZ DE PAZ AL SEÑOR: MELQUIADES MURGUIA.

_____ * _____

ENE L AÑO DE 1821 - 1827 SE DESIGNO JUEZ DE PAZ AL SEÑOR: BONIFACIO SOLIS.

_____ * _____

CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1827, EL RANCHO SAN FERNANDO SE ELEVO A LA CATEGORIA DE HACIENDA DE SAN FERNANDO, NOMBRANDOSE COMO JEFE DE CUARTEL, HASTA 1828 AL SR. JOSE ROMERO.

_____ * _____

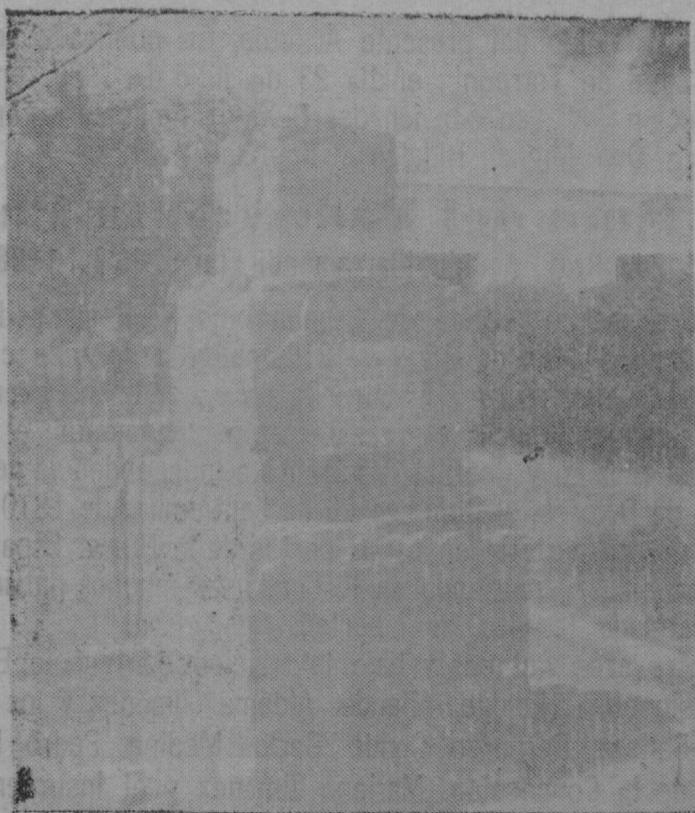
NOTA.- La Relación de autoridades del Rancho San Fernando - Cd. Lerdo, Dgo., 1799 - 1957 es publicada por primera vez por el Prof. Amado Illarramendi Fierro, en el Periódico "El Siglo de Torreón", el día 17 de Agosto de 1956



RUTA DE HIDALGO

Cd. Lerdo, Dgo., está considerado Históricamente hablando como parte de la Ruta por la que fué conducido hasta Chihuahua, una vez capturado el Señor Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, quien Proclamó la Independencia de México el Domingo 16 de Septiembre de 1810.

El entonces Rancho San Fernando de la Laguna (Cd. Lerdo, Dgo.) recibiría la visita de los prisioneros, el día 8 de Abril de 1811, habiendolo abandonado la madrugada del día siguiente, con y por ese motivo, El Gobierno Federal, ordena la construcción de los señalamientos, como rescate y preservación de este hecho histórico, que Honra a Nuestra Ciudad.



RUTA DEL PADRE DE LA PATRIA

El Rústico Monumento, es fiel Testimonio de Respeto y Admiración del Paso de Hidalgo por El Rancho San Fernando el día 8 de Abril de 1811, de donde salió la madrugada del siguiente día, El Monumento levantado por los habitantes del Rancho San Isidro Labrador, Fundado el día 15 de Mayo de 1794 por el Sr. Don Jacinto Navarro, particularmente es levantado por el Sr. Vicente Maciel E., teniendo una placa que dice: -POR AQUI PASO EL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, EL 8 DE ABRIL DE 1811. Donante Sr. Vicente Maciel E., ignorandose la fecha del Levantamiento del Monumento, pero suficientemente válido para avalar: La antigüedad de la actual Colonia San Isidro y El Paso de Hidalgo por la Municipalidad de Lerdo.

En contenido del presente Artículo, fué publicado por el Periódico "El Siglo de Torreón", el día 23 de Julio de 1988, en la Cabeza de la sección "F", en ocasión del CLXXVII Aniversario Luctuoso del Señor Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla.

La Ruta del Padre de la Patria

Por Prof. Amado Illarramendi Fierro 23-Jul-1988

La situación política de España bajo el Reinado de Fernando VII, allá por los años de 1809 y 1810, obligó a la raza criolla de la Nueva España a defender a nuestro País y evitar en no caer bajo el dominio del Imperio Francés y por esta razón fundamental, el Señor Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla Proclamó La Independencia de México en el Pueblo de Dolores, el Domingo 16 de Septiembre de 1810, encendiéndose la guerra libertaria en varias partes de la Nueva España, saliendo muchos caudillos y muriendo en los cadalsos muchos patriotas que habían secundado la idea de Libertad.

Entre esas víctimas y bajo la traición de Ignacio Elizondo, cayeron prisioneros: Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez y los sacerdotes: Mariano Balleza, Bernardo Conde, Carlos Medina, Pedro Bustamante, Gregorio de la Concepción, Mariano Jiménez y el Insurgente Mariano Hidalgo y Muñoz, quienes fueron conducidos, los cuatro primeros a Chihuahua y los siete restantes a Durango.

La traición de Elizondo se consumó en La Noria de Acatita de Baián el día 21 de Marzo de 1811 a las 12:00 Hs. del día.

El gobierno virreinal de Don Félix María Calleja el Rey había ofrecido la suma de \$ 10,000.00 de gratificación por cada una de las cabezas de los principales Jefes Insurgentes y Elizondo, tentado por la codicia, no soportó sus instintos de traidor y se prestó para que aquellos hombres que se acercaban a la frontera del Norte en busca de armas y parque para continuar la guerra, cayeran bajo el lazo de la traición.

En un principio se pensó hacer la conducción de los presos pasando por el Bolsón de Mapimí, pero dos días después desecharon esa idea por la falta de agua y emprendieron el camino rumbo a Chihuahua tocando los puntos siguientes que se detallaban con la hora de llegada, salida y novedades.



SR. CURA DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, Mexicano de raza criolla de la Nueva España, quien Proclamó La Independencia de México en el Pueblo de Dolores, el domingo 16 de Septiembre de 1810, encendiéndose la guerra Libertaria en varias partes de la Nueva España.

----- * -----

Estas "Cordilleras" se encuentran detalladas en el proceso que se le abrió al Señor Cura Don Mgiuel Hidalgo en la Ciudad de Chihuahua y son como sigue:

Noria de Acatita de Baján ,Coah.) Marzo 21 de 1811. Se consumó la traición a las 12:00 Hs. del día. Se hizo la separación de religiosos, Militares e Insurgentes. Se trasladó a Monclova el día 23 de Marzo de 1811. Se dispone que las fuerzas realistas bloqueen como medida precautoria los caminos en la provincia de la Nueva Viscaya. Sale de Baján a las 10 de la mañana del día 23 de Marzo de 1811.

Monclova, llega el día 23 de Marzo a las 7.00 de la tarde. Permanece en Monclova hasta el día 31 de Marzo para emprender la caminata hacia Chihuahua con los once prisioneros. Sale de Monclova a las 9.00 de la mañana para llegar a Baján a las 6.00 de la tarde.

Noria de Baján, llega el día 31 de Marzo de 1811 a las 6.00 de la tarde. Sale de Baján el día 1o. de Abril de 1811 a las 5.00 de la mañana. Resguardo: 50 Dragones comandados por el Teniente Coronel Pedro María Allende y Zaavedra.

Castañuelas, llega el día 1o. de Abril, a las 5.00 de la tarde. Sale el día 2 de Abril a las 6.00 de la mañana, sin novedad.

Patos, llega el día 2 de Abril a las 5:00 de la Tarde. Sale el día 3 a las 6.00 de la mañana. Novedades: dos soldados enfermos.

Hacienda de Santa María de las Parras, llega el día 3 de Abril a las 5.00 de la tarde. Sale el día 4 de Abril a las 6.00 de la mañana. Novedades: cuatro soldados enfermos.

Anhelo, llega el día 5 de Abril a las 6.00 de la tarde. Sale a las 6.00 de la mañana. Novedades: cuatro soldados enfermos.

Alamo de Viesca, llega el día 6 de Abril a las 6.00 de la tarde. Sale el día 7 a las 5.00 de la mañana. Novedades: cuatro soldados enfermos.

Hacienda de Hornos, llega el día 7 de Abril a las 6.00 de la tarde. Sale el día 8 a las 5.00 de la mañana. Novedades: cuatro soldados enfermos. Pasa el Río de las Nazas a una distancia de Legua y media, río abajo del Cerro de Las Calabazas.

Rancho San Fernando de la Laguna (Cd. Lerdo, Dgo.) llega el día 8 de Abril a las 5.00 de la tarde. Sale el día 9 de Abril a las 5.00 de la mañana. Novedades: cuatro soldados enfermos. Se mandan herrar seis caballos, se les proporcionan cuatro carretas de la Hacienda de Aviles para conducir los enfermos bagajes e impedimenta.

Rancho de San Isidro Labrador, llega el día 9 de Abril a las 5.30 Horas de la Mañana. Novedades: siete prisioneros salen rumbo a Durango escoltados por 25 dragones al mando del Tte. Coronel Pedro María Allende y Zaavedra. Cuatro prisioneros quedan a cargo de Ignacio Elizondo: Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez escoltados por 25 dragones, con cuatro enfermos. Sale el mismo día 9 a las 6.00 de la mañana.

Jacales. Acantonamiento de soldados, llega el día 9 de Abril de 1811 a las 3 de la tarde. Sale el mismo día 9 a las 16.00 horas de la tarde.

Real de Mapimí, llega el día 9 de Abril a las 8 de la noche. Novedades: Se internan los prisioneros en el Cuartel de Dragones en la Haciendita. El día 10 se traslada al Cura Hidalgo al cuarto viejo, quedando en el cuartel 3 prisioneros. Se pasan a la enfermería los cuatro soldados enfermos. Sale de Mapimí, llega el mismo 18 de Abril a las 8 de la mañana. Sale el mismo día a las 8 y media.

Hacienda Conde de la Cadena, llega el día 8 de Abril a las 12 del día. Sale a la una de la tarde.

Rancho Los Juanes, llega el día 18 de Abril de 1811 a las 3 de la tarde. Sale el mismo día a las 3 y media.

Rancho San Antonio de Coyotes, llega el día 18 de Abril a las 7 de la tarde. Sale el día 19 de Abril a las 5 de la mañana.

Hacienda del Cerro Gordo, llega el día 19 de Abril a las 8 de la mañana, sale a las 8 y media del mismo día.

Hacienda de Torreón de Cañas, llega el día 19 de Abril de 1811 a las 12 del día. Sale a la una de la tarde.

Hacienda Conde de Canutillo, llega el día 19 a las 3 de la tarde. Sale a las 3 y media. Novedad: Pasa el Río Florido.

Congregación de Santa María de las Nieves, llega el día 19 de Abril a las 4 de la tarde. Sale el mismo día a las 4 y media.

Hacienda San Miguel de Bocas, llega el día 19 de Abril a las 7 de la tarde. Sale el día 20 de Abril de 1811 a las 6 de la mañana.

Las Charcas, llega el día 20 de Abril a las 8 y media de la mañana y pasa sin detenerse.

Las Cuevas de San Isidro, llega el día 20 de Abril de 1811 a las 11 de la mañana. Sale a las 11 y media del mismo día.

Parral, llega el día 20 de Abril de 1811 a las 12 y media Sale el mismo día a la una de la tarde.

Maturana, llega el día 20 de Abril a las 3 de la tarde. Sale el mismo día a las 3 y media.

Huejuquilla, llega el día 20 de Abril a las 7 de la noche. Sale el día 21 a las 6 de la mañana. Novedades: La escolta de 25 dragones se aumenta con 24, 12 de vanguardia y 12 de retaguardia.

La Rama, llega el día 21 de Abril a las 8 de la mañana. Sale el mismo día a las 12 y media.

La Cruz, llega el día 21 de Abril de 1811 a las 12 del día. Sale el mismo día a las 12 y media.

Río Florido, llega el día 21 de Abril a las 6 de la tarde. Sale el día 22 a las 6 de la mañana.

San Pablo Mecoqui, llega el día 22 de Abril de 1811 a las 5 de tarde. Sale el día 23 de Abril a las 5 de la mañana.

Chihuahua, llega el día 23 de Abril de 1811 a las 2 de la tarde. Novedades: Entregan los cuatro prisioneros al Coronel Simón Herrera.

CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1827; EL RANCHO SAN FERNANDO, SE ELEVO A LA CATEGORIA DE HACIENDA SAN FERNANDO, NOMBRAN- DOSE COMO JEFE DE CUARTEL AL SR. JOSE ROMERO HASTA 1828.

----- * -----

EN EL AÑO DE 1828 A 1823 FUE JEFE DE CUARTEL EL SEÑOR DON JUAN MERAZ.

----- * -----

EN EL AÑO DE 1834 FUE JEFE DE CUARTEL EL SEÑOR DON LIBRADO VAZQUEZ.

----- * -----

EN EL AÑO DE 1840 A 1846 FUE JEFE DE CUARTEL EL SEÑOR ROSARIO GALINDO.

----- * -----

EN EL AÑO DE 1846 A 1853 FUE JEFE DE CUARTEL EL SEÑOR DON JESUS GODOY.

----- * -----

EN EL AÑO DE 1853 A 1860 FUE JEFE DE CUARTEL EL SEÑOR DON MIGUEL TORRERO.

----- * -----

EN EL AÑO DE 1860 A 1864 FUE JEFE EL SEÑOR DON ENCARNACION REA.

----- * -----

EN EL AÑO DE 1864; Con Fecha de 8 de Septiembre de 1864, por Decreto Expedido por el C. LIC. DON BENITO JUAREZ GARCIA, en Ma- pimí, Dgo., La Hacienda San Fernando, Es Elevada a la Categoría de

"VILLA LERDO DE TEJADA", Nombrandose desde esta fecha hasta 1867 Como PRIMER JEFE POLITICO, al SEÑOR DON CATARINO NAVARRO Y EL MUNICIPIO DE LERDO, SE FUNDO POR DECRETO DEL 22 DE JUNIO DE 1867.

De 1867 a 1869, Es Jefe Político de Villa Lerdo de Tejada
El Señor Coronel Don Pedro Navarro..

De 1869 a 1875, Es Jefe Político de Villa Lerdo de Tejada
El Señor Coronel Juan Nájera.

De 1876 a 1881, Es Jefe Político de Villa Lerdo de Tejada
El Señor Coronel Vicente Carreón.
El Dr. Gonzalo Ma. Jiménez.

En el año de 1882, Es Jefe Político de Villa Lerdo de Tejada
El Coronel Rafael González del Castillo.

De 1891 a 1893, Es Jefe Político de Villa Lerdo de Tejada
El Coronel Ignacio Lodoza.

De 1893 a 1894, Es Jefe Político de Villa Lerdo de Tejada
El Coronel Don Ramón Castro.

Con fecha 16 de Noviembre de 1894 Por Decreto del Gobierno del Estado de Durango, que Firma el Gral. Don Juan Manuel Flores, La Villa Lerdo de Tejada, Es Elevada a la Categoría de "CIUDAD", Continuando desde esta Fecha hasta 1905 como Jefe Político de Cd. Lerdo, Dgo., El Coronel Ramón Castro.

En 1905 hubo dos Jefes Políticos de Cd. Lerdo, Dgo.

El Coronel Ignacio Lodoza y El Señor Celso Nájera.

De 1905 a 1908, Es Jefe Político de Cd. Lerdo, Dgo.

El Señor Don Jesús Vargas.

De 1908 a 1909 Es Jefe Político El Tte. Corl. Jesús García G.

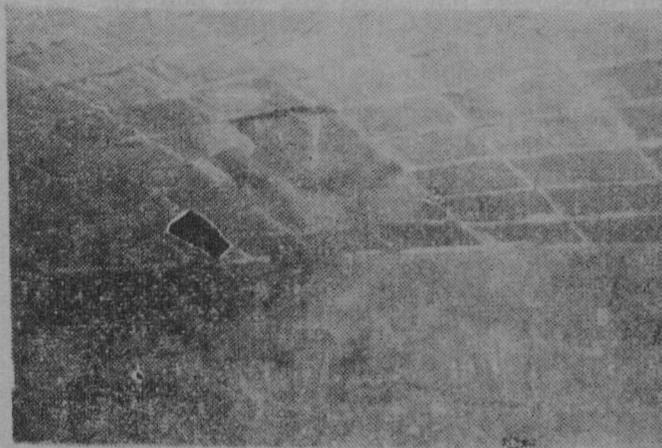
En el año de 1909, Jefe Político El Lic. Everardo Siller

En el año de 1909-1911, J. Político El Corl. Ismael G. Zúñiga

En el año de 1911-1912 J. Político El Ing. Leonardo Pescador

En el año de 1912. Jefe Político, El Gral. Juan E. García.

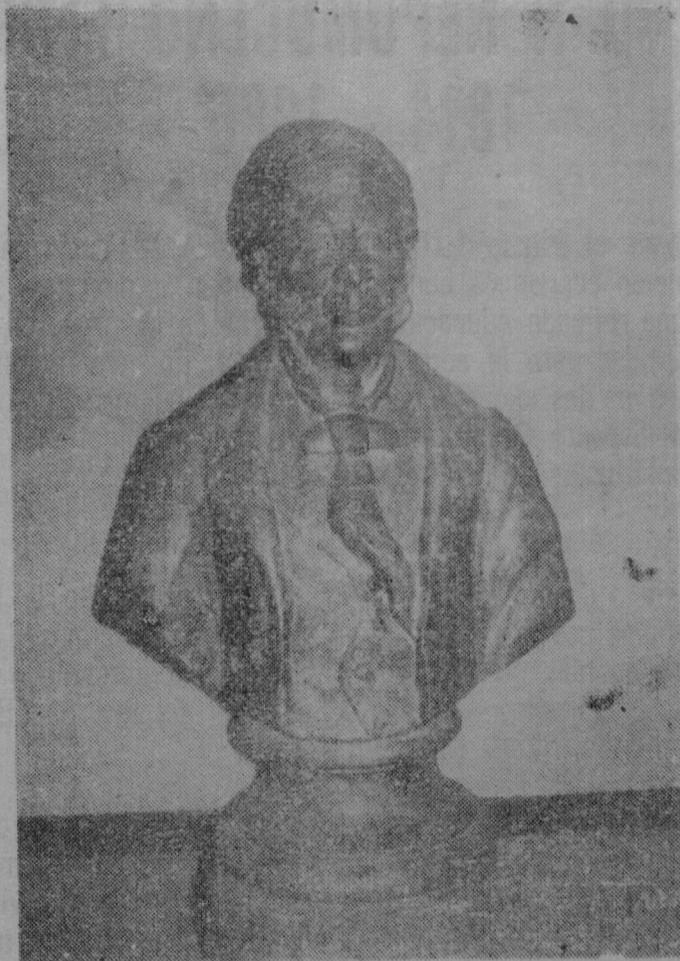
En el año 1912-1913, J. Político El Lic. Jesús Perea



LOS TUNELES DE CD. LERDO, DGO.

En el año de 1990, se deja Constancia que Cd. Lerdo, Dgo., vive prácticamente sobre una verdadera Red de Túneles, que intercomunicaban el interior del Casco de la Hacienda San Fernando -Construido en el año de 1848, por su dueño Sr. Don Juan Nepomuceno Flores- con diferentes puntos estratégicos de la Ciudad. Los Túneles se encuentran distribuidos en diferentes ramales, partiendo de la citada Hacienda San Fernando rumbo Poniente, hasta llegar al Centro de la Ciudad; De aquí se subdividen: Un ramal rumbo Norte, con salida en la Torre Izquierda de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, continuando otra vez con rumbo Norte, hasta llegar al Patio del Colegio Josefa E. de Ponchaux y de aquí rumbo al centro del Parque Victoria, con salida en una de las paredes de una antigua noria que allí existía. Otro ramal y salida se encontraba bajo la construcción del actual edificio Comercial de "La Popular", el tercer Ramal de que se tiene conocimiento, se encuentra pasando en la Ave. Zaragoza entre las Calles Allende y Aldama, para finalmente aparecer otra salida en el interior del Panteón Municipal.

El Señor Don Juan Nepomuceno Flores, nativo de Durango, fué el último Dueño de las Haciendas que por aquí existían desde Peñón Blanco hasta Mapimí, a partir de 1836; El Dueño anterior era el Sr. Don José Zambrano, también de Durango y quien invierte fortuna y Vida, sin poder ver a lo largo de casi 50 años de esfuerzo, es decir en 1786, consolidado ningún avance por estas tierras. Es sin embargo, a quien se atribuye la construcción de los Túneles, como parte de la estrategia de protección y defensa en contra de los Indios bárbaros, que asolaban esta Región por aquellos entonces, a quienes tocó combatir..



Busto del Sr. DON JUAN NEPOMUCENO FLORES, el mayor terrateniente de Durango con cerca del Millón de Hectáreas de terreno desde 1836, terreno en el que se encontraba parte de la Comarca Lagunera actual.

El busto, hecho de mármol -tallado- fué encontrado en la Iglesia de la Hacienda de Guadalupe, a cuatro kilómetros al Norte de la Población de Peñón Blanco, Dgo., lugar donde reposan sus restos, bajo el Cuidado Celoso de sus actuales habitantes.

DON JUAN NEPOMUCENO FLORES

1814 - 1886

Nació en el Estado de Durango el año de 1814. Su Familia fué de una posición económica bonancible; quienes le dieron a Juan Nepomuceno una refinada educación. Se contrató a los mejores Profesores de la Entidad para la educación del niño, quienes le impartieron conocimientos de los idiomas: Inglés y Francés además del perfeccionamiento del Español. Posteriormente ingresó al Seminario de Durango que era la Institución de Educación Superior mas importante en aquel tiempo.

En el año de 1840, fué Administrador General de la Hacienda de Santa Catalina del Alamo, uno de los grandes latifundios de la época, que contaban mas de 440,000 hectáreas y comprendía varias haciendas de los Municipios de: El Oro, San Juan del Río, San Bernardo, San Pedro del Gallo, Nazas, Canatlán y otros.

Al dejar el cargo de administrador, se convirtió en hacendado y la fortuna que poseía, le permitió ser propietario de un enorme predio que constituido por las Hacienda de San Juan de Casta, Avilés, San Fernando, El Bolsón de Mapimí y Tlahualilo, sumaban mas de un millón de hectáreas dedicadas al cultivo del algodón en la Región Lagunera, lo cual ocasionó que fuera de las primeras en aprovechar las aguas del Río Nazas para efectos de irrigación. Como hombre de empresa; Fué uno de los Financieros mas notables del Siglo XIX en México y el Primero en establecer una fundición de fierro para aprovechar el mineral del rico yacimiento del Cerro del Mercado y estableció una Fábrica de hilados y tejidos en Peñón Blanco, que fué de los primeros de esta índole que funcionaron en el Estado.

Políticamente estuvo afiliado al Partido Conservador, y el Empe-

rador Maximiliano de Habsburgo lo nombró Presidente del Consejo Departamental del Imperio en 1864.

Tuvo un enorme poder político y económico en la Entidad, ya que pudo absorber dentro de sus propiedades las haciendas de latifundios de Santa Catalina, que en un principio administró, convirtiéndose en el latifundista con mas extensas propiedades en el Estado de Durango.

El Sr. Don Juan Nepomuceno Flores, se casó con Doña María de la Luz Cuijar, de cuyo matrimonio nacieron seis hijos a saber María de la Luz, Juan Francisco, Juan Fernando, María de los Angeles, Juan Nepomuceno y Rosa de Jesús. Con el tiempo María de los Angeles contraería matrimonio con el Sr. Juan Manuel Flores, Ex-Gobernador del Estado de Durango en 1894 y por su filantropía se hizo merecedora a que a su nombre se perpetuara en la Estación del Ferrocarril de Tepihuanes, llamada "Angelita" que se encuentra cerca de la Ex-Hacienda de Guatimapé, en el Mpio. de Canatlán, Dgo.

Dn. Juan Nepomuceno Flores, fallece en Avilés (hoy Ciudad Juárez, Dgo.) en Dic. 2 de 1886, aunque sus restos reposan en La Iglesia de la Hacienda de Guadalupe, a cuatro kilómetro al Norte de la Población de Peñón Blanco, Dgo.

1886 Muerte de Don Juan Nepomuceno Flores

“El Conquistador del Desierto”

Por Jaime SOTO CASTRO

Con la información prácticamente concluída para el formato del Libro “Apuntes Históricas de Ciudad Lerdo, Dgo.”, que gracias a la contribución informática de gran número de ciudadanos Lerdenses, a la investigación de un sinnúmero de datos; Al apoyo recibido del Versado y Prestigiado Historiador de Durango, Lic. José Ignacio Gallegos, pronto verá luz el modesto trabajo de carácter Histórico, que pueda servir por lo menos como punto de referencia y de apoyo para investigaciones posteriores, entre otros usos. A estos agradecimientos, debo unir el que debo al Reverendo Ramón Ramírez Castor, Cura de la Iglesia de Villa Juárez, Dgo., como al Señor Cura de la Iglesia de Peñón Blanco, Dgo., Edmundo Ríos, por cuya orientación e investigación posterior, podré ofrecer una mas amplia Información Histórica sobre la extraordinaria personalidad y hechos de Don Juan Nepomuceno Flores, que en Justicia es el Verdadero Conquistador del Desierto Lagunero, Hombre cuya existencia su encuentra íntimamente ligada a la vida de la Comarca Lagunera en su Nacimiento y por consecuencia a Todos, propios y extraños, los que en ella habitamos, historia que enriquecerá el material fotográfico que se ilustra, para tener idea de como era este enorme Titán, de quien evidentemente hemos olvidado cuanto debemos.

En el Casco de la Hacienda de Guadalupe, localizado a escasos cuatro Kilómetros al Norte del Pueblo de Peñón Blanco, Dgo., se localiza una aislada construcción de la que destaca una robusta y bella Torre de la Iglesia dedicada a la Virgen del Refugio y construída por Don Juan Nepomuceno Flores en el año de 1850, de la cual, ya con an-

terioridad mi amigo Paco Fernández denunció su permanente saqueo, como continúa en la actualidad; En este lugar reposan los restos de Don Juan Nepomuceno Flores y la Iglesia en si es una verdadera Joya de Durango y retomando la Iniciativa de Paco, esta vez, lo hice del conocimiento personalmente del C. Director de Turismo del Estado de Durango Cap. Héctor Salomón Portillo el pasado 17 Dic. 1986, seis después de mi estancia en Peñón Blanco, con resultados positivos inmediatos, para que se tomen las medidas pertinentes conjuntamente con SEDUE para su preservación; Estos hechos se dan coincidentalmente a 100 Años del Fallecimiento de su Fundador, acaecido en Dic. 2 de 1886, fecha que con ingratitud los Laguneros pasamos inadvertida...



Iglesia de Nuestra Señora del Refugio, construída por Don Juan Nepomuceno Flores, en La Hacienda de Guadalupe, en el año de 1850, a cuatro kilómetros al Norte de Peñón Blanco, Dgo., y donde se encuentran los restos de su Fundador.

Don Juan Nepomuceno Flores, Nativo de Durango, fué hijo de Don Leonardo Flores, natural de Coahuila y de Dña. María de la Luz Alcalde, nativa de Durango y Nace en el año de 1814 y contrae nupcias a temprana edad con Dña. María de la Luz Cuijar y Alcalde, natural de San Miguel del Mezquital y para el 11 de Julio de 1836, con 22 años de edad y yá como consumado administrador de haciendas, adquiere en remate público las bastisimas de haciendas de San José de Ramos y la Hacienda de San Juan de Casta del fallecido Don José Zambrano con deudas que para entonces tenían mas de cien años, el área de esta gran extensión de tierras abarca mas allá de Peñón Blanco hasta mas allá de Mapimí, con aproximadamente Un Millón de Hectáreas pagando por ello \$ 292,690 Pesos y 3/4 de Reales, lo que lo hace el mayor Terrateniente del Estado de Durango.

Don Juan Nepomuceno Flores, venciendo mil obstáculos y adversidades, acciones de Gobierno, ataques de indios bárbaros, ataques de bandoleros auspiciados por la maldad y la codicia errores políticos, logra en acción única, fuera de antecedente alguno desmontar y habilitar miles de Hectáreas al cultivo de la tierra y del algodón que tanto prestigio diera a la Laguna en el pasado y presente Siglo; Levantó entre otras muchas construcciones Los Cascos de las Haciendas de San Juan de Avilés, (hoy Cd. Juárez, Dgo.) mejor conocida como "La Floreña", por ser de la Familia Flores y construída, justamente un año después de haber tomado posesión a partir del día 16 de Dic., de 1836, así se explica la fecha de 1837, grabada en la piedra de cantera, ubicada entonces sobre el arco principal de la entrada en el Casco de la Hacienda, en la que existe igualmente grabada su religiosa y favorita leyenda: "DIOS DE BONDAD PROTEGENOS".



El hecho confirmable, de la cantera grabada, que se encuentra en mi poder para integrarla a un Museo de Historia Duranguense Lagunera cuando esto suceda. Así mismo, igualmente construyó el Casco de la Hacienda de San Fernando (hoy Cd. Lerdo, Dgo.) en el año de 1848; El Casco de la Hacienda de Guadalupe, localizada al Norte de Peñón Blanco es construída igual que la Iglesia, es construída en el año de 1850, como también construye la Iglesia de San Juan de Avilés (hoy Cd. Juárez, Dgo.) en el año de 1842 y culminada en 1852, pero ambas dedicadas a Nuestra Señora del Refugio de quien era fiel devoto. La Hacienda de Guadalupe, fué el lugar escogido para que al morir, allí descansaran sus restos, como así sucedió, aunque fallece en el Casco de "La Floreña", en San Juan de Avilés, el día 2 de Diciembre de 1986.



Vista exterior del Casco de la Hacienda de San Fernando, (hoy Ciudad Lerdo, Dgo.) Construído en 1848 por Don Juan Nepomuceno Flores.

Antecedentes Históricos recogidos por nuestro mas ilustre Historiador Lagunero Don Eduardo Guerra, confirman la extraordinaria fama de Don Juan Nepomuceno Flores, durante el Siglo Pasado, como El Gran Capitán de las Finanzas, de la Agricultura, de la Industria Textil de Peñón Blanco, así como las demás actividades del desarrollo de la Ganadería, de la Industria minera y metalúrgica y de otras empresas que llevaron por CINCUENTA AÑOS, el sello vigoroso de este admirable Hombre, que fué ampliamente apoyado y secundado por una gran Mujer, Su Esposa, la Señora Doña María de la Luz Cuijar, también de dotes excepcionales y que inspiró y alentó todos sus Esfuerzos.

A 100 años de su fallecimiento, Don Juan Nepomuceno Flores, es digno de ser recordado por su inquebrantable energía y voluntad de domar las agrestes tierras del Desierto... y Hoy Próspera Región La-

gunera. Con Respeto y Admiración Evoco a este Tenaz Fundador y Conquistador de los posteriores pueblos derivados de su acción emprendedora.

NOTA.- Ayuntamientos posteriores de Lerdo en 1879, Negociarían con el Sr. Juan Nepomuceno Flores y Cuijar, en representación de su Padre Don Juan Nepomuceno Flores, el pago de los terrenos expropiados por el Gobierno de Durango, para el desarrollo de lo que es hoy: Cd. Lerdo, Dgo.



Arco de Cantera Grabada de la Entrada Principal del Casco de la Hacienda de San Juan de Avilés (hoy Cd. Juárez, Dgo.) con la Grabación "DIOS DE BONDAD PROTEGENOS", Favorita Leyenda Religiosa del Señor Don Juan Nepomuceno Flores, al Construir La Primera Hacienda en el año de 1836 y terminada en 1837, Hacienda mejor conocida como "La Floreña" por ser el Primer y Favorito Asiento de la Familia: Flores y Cuijar y desde donde dirigiría la dirección de todos sus negocios: Financieros, Agrícolas, Mineros, Ganaderos, Industriales, de Gobierno, Etc.

El Sr. Flores, deja constancia en todas las Haciendas Construídas de su gran Fé Religiosa en la Virgen del Refugio en honor de quien levanta aproximadamente 10 Iglesias, que son un verdadero Conjunto de Obras de Arte en el Edo. de Durango.

MUERTE DE DON JUAN NEPOMUCENO FLORES

Por Lic. José Ignacio Gallegos

Eduardo Arrieta Corral

“NOTICIAS” del Sol de la Lag.

El pasado día 6 de Diciembre de 1986 se cumplieron cien años de la desaparición de este mundo del Sr. Don Juan Nepomuceno Flores uno de los hombres más distinguidos por su amor al trabajo. Tan sentida fué su desaparición que el Periódico Oficial del Estado de Durango en su edición de 5 de Diciembre de 1886 da a conocer tan infausta nueva en los siguientes términos: “Pasó a mejor vida el 2 del presente a las 7:30 hs. de la mañana, en su finca de campo San Juan de Avilés Partido de Mapimí de este Estado. Murió el hombre Don Juan N. Flores, de genio incansable, después de haber dejado establecido en las inmediaciones y al Sur de esta Ciudad, La Primera Ferrería que se estableció en el Estado: Murió pero después de perpetuar su nombre por medio del establecimiento o Fundación de las Haciendas algodonerías de San Juan de Avilés, San Juan de Casta, San Fernando y San Carlos del Partido de Mapimí.

Murió el hombre que luchando contra todos los elementos y arriesgando su vida a cada momento supo convertir en fértiles y productivas las tierras que antes eran un desierto abrazador, guarida solo de los indios bárbaros, que en su afán de destruir quitando la existencia a todos los que encontraban; supo convertirlas en las 4 fincas expresadas, en cuyas faenas ganan el pan de cada día miles de familias que viven presentes, Murió el hombre de las empresas atrevidas que

coincidió el grandioso proyecto de regar con el agua del Río Nazas, el abrazador desierto del Bolsón de Mapimí.

La enorme figura de Don Juan N. Flores, fundador de una catoliquísima familia, no ha sido olvidada. Los vecinos de Ciudad Lerdo le han recordado a travez del joven Don Jaime Soto Castro, a travez de un bien documentado artículo aparecido en "NOTICIAS" el Miercoles 24 del pasado mes de Diciembre.

El joven Don Jaime para fundar su artículo periodístico, tuvo a bien ir a lugares donde están los restos de las haciendas de Don Juan N. Flores, encontrando la cripta que guarda sus restos mortales, así como un busto de dicha persona.

Espero que muy pronto aparezca la otra: "Apuntes Históricos de Ciudad Lerdo, Dgo". donde aparezcan mas datos sobre aquel hombre que fuera de gran capitán de las finanzas, de la agricultura, de la Industria textil de Peñón Blanco, así como las demás actividades en el desarrollo de la Ganadería de la Industria Minera y Metalúrgica.

En esta Ciudad de Durango, todavía hay mucho que recordar de Don Juan N. Flores. Allí está su casa que fuera su hogar.

EL SANTO NIÑO DEL TONGO DE LERDO



Nota Aclaratoria.- El Contenido de la presente aportación; solo se circunscribe a relatar —para conocimiento— la rica y polémica Leyenda que rodeó la creencia religiosa y la Fé popular de nuestro Pueblo de Lerdo, eminentemente religioso de la grey católica, esto en torno a la veneración que propios y extraños —aún hoy día— le profesan aunque en menor escala, que cuando por los años de 1840-1850, El Rancho San Fernando (Lerdo) —por este motivo— fué ampliamente conocido por los ('Milagros) que la gente atribuían a EL SANTO NIÑO DEL TONGO provocando con la transmisión de esa versión, largas y penosas prosesiones de todos los pueblos, de todas partes del México de ayer hacia el Rancho San Fernando... Entre los habitantes de Lerdo, hay aún quienes con profundo respeto y veneración refieren la veracidad

de los favores concedidos.

Relacionando, por asociación de ideas, fechas y hechos a cerca de la Fundación del Rancho San Fernando, a partir del año 1799, habremos de ubicar el relato —por otra serie de datos muy vagos— aproximadamente por el año de 1840-1850, por lo que anticipadamente; Las afirmaciones pueden ser legítimamente rebatibles, como no sea el negar que la gran mayoría de habitantes del Rancho San Fernando, eran gente creyente y católicos por herencia, a partir del hecho de la celebración de la Misa, el día 30 de Mayo de 1799 en la Fundación del Rancho San Fernando.

Es importante mencionar que de este pasaje, también —en vida— fué narrado por el Profr. Amado Illaramendi Fierro, hace aproximadamente como 70 años, solo que como sus apuntes se encuentran extrañados hasta la fecha, solamente atendiendo la versión popular y la de los actuales poseionarios de la figura del Santo Niño, es transmitida al conocimiento de los lectores; En tanto que por suerte puedan aparecer los tan codiciados Apuntes.

Estaremos hablando entonces de el año de 1840, 41 años después de la Fundación del Rancho San Fernando, quien en su edad primera corriera con tanta suerte por su rápido desarrollo y auge en que vivía la población, la que tan entusiastamente apoyaban todos sus habitantes; Por este mismo tiempo, viviría en el Rancho una jovencita de escasos 18 años de nombre; Margarita Rojas y nativa del mismo Rancho, quienes la conocieron, contarían que era muy bonita y virtuosa y cuyos padres, eran dueños de parte de la cuadra localizada al poniente del actual Mercado "Donato Guerra" y mas precisamente de la esquina del cruce de la Avenida Coronado y Calle Aldama, media cuadra por cada calle, propiedad perteneciente —en la actualidad— a los descendencia del conocido comerciante de abarrotes Sr. Don Panfilo Reyes (fallecido) y parientes del Sr. Juan Pablo Rojas, padre de Margarita, actora central de esta Leyenda.

Un buen día, Margarita, en compañía de otras jóvenes amigas de la misma edad, decidieron organizar y salieron a disfrutar de un saludable día de campo a las márgenes del Río de las Nazas, al lugar mejor conocido como "Raymundo" y tras disfrutar de los sanos juegos de las jóvenes, pasear y columpiarse y después de haber comido y ya

predispuestas a retornar al hogar; De improviso, de una cabaña cercana, muy propia del campo y aislada, de aspecto rústico y construída con varas de jara del río y enlodadas lo que le servía de paredes; Dos viejecitos de aspecto humilde y bondadoso, hombre y mujer, llaman del grupo a Margarita para suplicarle el otorgamiento de un favor; La atención y cuidado de un pequeño niño, que se encontraba en una rústica cuna de columpio suspendida del modesto techo, de la modesta, vivienda, mientras que ellos por necesidad tenían que trasladarse a otro rancho, ofreciendo regresar pronto, para esto, Margarita acompañó a los ancianos para cerciorarse de la presencia del niño encargado y tras confirmar lo dicho por los ancianos, consulta a sus acompañantes, quienes aceptan de buen grado, tras observar una bella criatura dormida en su cuna, tras la recomendación de darle a tomar el contenido de un biberón, que allí mismo se encontraba, por si acaso la criatura lloraba. Apostados ya más cerca del jacal donde se encontraba la criatura encargada, hubo de pasar el tiempo y tras aproximadamente tres horas de espera, empezó a obscurecer sin que dieran señales de vida las personas que habían hecho el encargo, situación que empezó a preocupar al grupo de jóvenes paseantes, ante la imperiosa necesidad de obligadamente tener que regresar a sus domicilios y por otro lado, tener que dar cumplimiento del ofrecimiento hecho a los ancianos bondadosos que lo habían solicitado, y tras darle vueltas y más vueltas al asunto, el tiempo siguió transcurriendo, habiendo finalmente obligadas por la obscuridad, decidido acompañar a Margarita a fin de no dejarla sola y mientras tanto, la criatura continuaba plácidamente dormida en medio de aquella casi total obscuridad y muy explicable estado de ánimo de las paseantes, que aquella noche dormirían fuera del seno del hogar y sin que sus familiares supieran de su paradero y así en medio de ruidos extraños para ellas —ruidos propios de la noche y del campo, hechos por los animales pequeños de hábitos nocturnos, que incluyen a insectos— fueron acomodándose en el interior del jacal, durmiendo solamente a ratos, dentro de una gran incomodidad, hasta que el amanecer las sorprendió, creyendo haber escuchado el llanto de un niño, cosa que no les extrañó y además, aunque no todas lo escucharon, les parecía lógico, para lo cual, Margarita se incorporó para darle el biberón al niño que evidentemente había despertado; Percatándose

solo hasta entonces, de que de aquel niño viviente, visto hacia solamente unas horas antes, estaba convertido en la figura, en efecto de un niño, que en una mano tenía un guaje y en la otra una especie de pequeño bastón, además de un pequeño sombrero de aproximadamente 30 cms. de largo, con túnica y capa; Procediendo a hacer toda clase de conjeturas y procediendo asustadas y sorprendidas en cuanto la luz del nuevo día lo permitió; regresarse al Rancho San Fernando habiéndose llevado consigo la figura del niño y transmitiendo a sus familiares los acontecimientos sucedidos, corriendo rápidamente la noticia por todos los pueblos vecinos; Naciendo de esta forma "la Aparición" del SANTO NIÑO DEL TONGO en terrenos del Rancho San Fernando, iniciándose de esta manera las largas y continuas procesiones para adorar a aquella figura, de todos los rumbos conocidos.

De esta manera, el hecho —según se cuenta— fué considerado como el Primer Milagro y presentandolo para su adoración y ante quien quiso escucharlos, ante el testimonio de las propias jóvenes actoras y testigos de este relato, transcurriendo de esta manera y viajando de pueblo en pueblo, lo que mas tarde se convirtió en La Leyenda de las Apariciones del Santo Niño del Tongo, presentandose cada día mas gente y enfermos a conocer a la Milagrosa Figura de aquel Santo, de todos los rumbos a donde llegaba la noticia. Alguna influencia debió haber tenido estos acontecimientos, mas lo del rápido desarrollo de Lerdo o mejor dicho El Rancho San Fernando con la gran cantidad de hospederías que antaño para lograr alojar a los visitantes religiosos o de negocios que hacían a esta localidad, hubo en San Fernando.

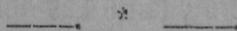
En las Rancherías de San Fernando, también se reportó Las Apariciones del Santo Niño, donde apareció la figura ya descrita del Santo, hasta donde recurrían de los otros Ranchos vecinos y eran entonces verdaderas romerías entre las gentes del pueblo respectivo y eran tiempos de verdadera bonanza tanto en la producción del campo como la multiplicación de los animales y cuando se trataba de regresar a la figura a su capilla original a San Fernando, antes de haber celebrado grandes fiestas religiosas, a las que asistía todas las gentes, se hacían acompañar como ofrendas: Flores, Dinero, Animales pequeños

becerros Los animales que a veces llegaban a San Fernando eran arreados por la antigua vereda o camino Real de entrada a San Fernando, que se encontraban al Oriente por la Prolongación de la actual Calle Hidalgo y pasando por los antiguos Dos Puente y al Poniente por la Calzada Allende, por donde antaño se iba al Norte rumbo de Mapimí y al Sur rumbo de las rancherías de San Fernando y Durango, entre el Cañón del Soldado para salir frente a la actual carretera en el Poblado Los Angeles y/o mas adelante rumbo sur y frente al Poblado El Rayo, ambos del Mpio. de Lerdo. Por la Entrada Poniente —según se afirma— se vislumbraba desde el Mercado o Parián, desde el centro de la actual Ciudad; la polvareda provocada por los animales que se hacían llegar a la Casa de Margarita Rojas y animales que se sacrificaban para el sostenimiento de la gran cantidad de enfermos que ya habitaban de hecho en la Capilla que para entonces ya se había construido en la propia casa.

La creencia popular, en “Las Apariciones del Santo Niño del Tongo”, hizo que este fuese identificado como “El Peregrino” y el ofrecimiento de milagros (piernas y brazos de oro y plata) también eran ofrecidos, así como gran cantidad de enormes y gruesas velas, aparte de gruesas cantidades de dinero y tanto Las Apariciones del “Peregrino” continuaron por años, por largos años...



Con Sus Actuales Poseedores, aquí en Cd. Lerdo, Dgo., el único y verdadero Santo Niño del Tongo, que años atrás creyó la Iglesia haber recogido y depositar en una ala del Templo del Sagrado Corazón de Jesús, Sección parte de la Presidencia Municipal Cedida por el C. Presidente Sr. Juan Aragón en el Periodo de 1953 — 1956, en que fué Suplido El Sr. Raúl Ramiez como Presidente Municipal.



Poseedora de la Imagen del Santo Niño del Tongo, aquí en Cd. Lerdo, Dgo., en el año de 1913, sería la Señora Doña Tomasita Montalvo de Esparza, quien vivía y era el Centro de Adoración en la Dirección de Abasolo Núm. 65 Pte. entre las Calles Francisco Sarabia y Coronado.

En la Actualidad de 1990, La Fé creyente del Pueblo, continúa vigente y en visita reciente a la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús pude confirmar la gran cantidad de Adoradores que continuaban creyendo en La Imagen del Santo Niño del Tongo.

Sería el Sr. Cura Eduardo L. Murguía, aproximadamente en el año de 1920, quien logra recoger para la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Cd. Lerdo, Dgo., la Imagen del Santo Niño del Tongo, mas no así la del Peregrino, que era el que salía a visitar a las Comunidades Rurales.



En la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús, en Cd. Lerdo, Dgo., Existe en una relativamente nueva ala, destinada a la Imagen del Santo Niño del Tongo, Venerado con devoción por los feligreses y creyentes de sus Milagros.

La Iglesia, cuando recoge la Imagen del Santo Niño del Tongo, aproximadamente en 1914, cree tener la Imagen Original; Es decir la imagen venerada y conocida por nuestros ancestros, cuando lo que recoge la Iglesia es otra figura, la que nunca salía de la Casa donde era adorada; La Figura que era Adorada y mejor conocida como "El Peregrino", es la que aún tienen en su Poder una Familia de Lerdo, y en opinión de sus poseedores la Figura Original, que se le Apareció a Margarita Rojas y quien tiempo después, de habersele sido quitada la Figura, Pierde la Razón y despectivamente llamada "La Llorona"...



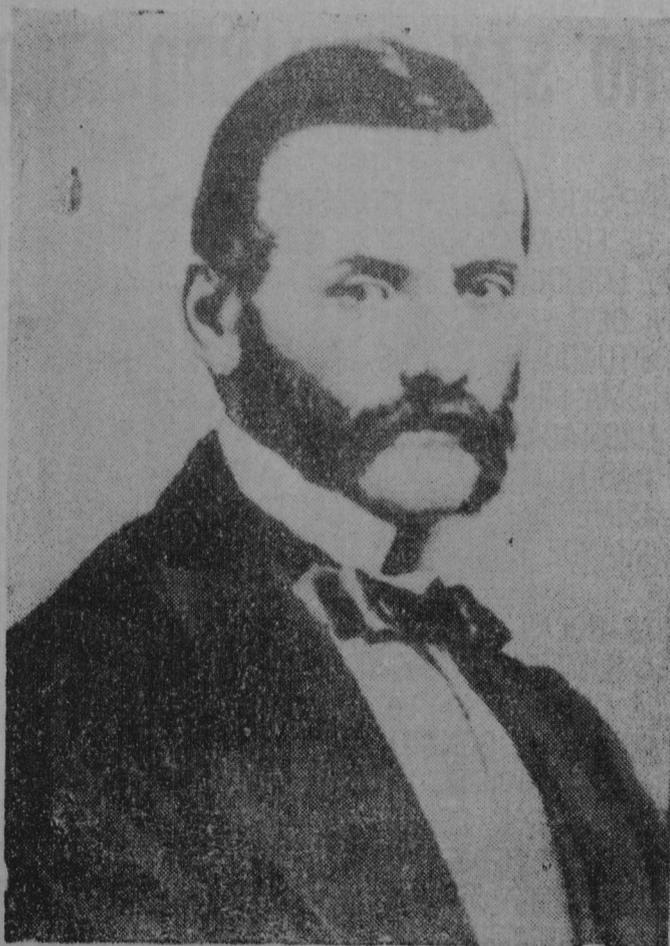
LIC. BENITO JUAREZ GARCIA, C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Considerado desde siempre por los Primeros Pobladores de la Hacienda de San Fernando y por el propio Primer Jefe Politico de la Villa Lerdo de Tejada Sr. Don Catarino Navarro Urias, en 1864 — 1867, Como el Fundador de la Villa Lerdo de Tejada, desde el día 8 de Septiembre de 1864.

RANCHO SAN FERNANDO 1799-1864

- 1.- CASA DE HERCULANO Y VICTORINO SARABIA
- 2.- CASA DE ENCARNACION REA EN DONDE SE HOSPEDO DN. BENITO JUAREZ LOS DIAS 27, 28, 29 DE AGOSTO DE 1864.
- 3.- GARITA DE LA HACIENDA DE SAN FERNANDO, LUGAR DONDE ES TUVO SITUADO EL RANCHO SAN FERNANDO.
- 4.- HOTEL EMA DEL SR. MANUEL MONTERO.
- 5.- CASA HABITACION DE DON CATARINO NAVARRO.
- 6.- CASA HABITACION DE DON JOSE ANTONIO ESTENS.
- 7.- CASA COMERCIAL DE DON CANUTO GAMBOA.
- 8.- CASA GRANDE DE LA HACIENDA SAN FERNANDO.
- 9.-
- 10.- GALERAS BOLAS.
- 11.- ESCUELAS DE LA HACIENDA.
- 12.- CAPILLA CATOLICA.
- 13.- CASA DEL GRAL. DONATO GUERRA.
- 14.- JEFATURA DE CUARTÉL.
- 15.- CASA HABITACION DE LOS SEÑORES ANGEL Y JESUS TORRERO, DONDE SE HOSPEDARON LOS MINISTROS DE JUAREZ. GENERAL JESUS GONZALEZ ORTEGA. MELCHOR OCAMPO. GUILLERMO PRIETO. SEBASTIAN LERDO DE TEJADA Y JUAN ANTONIO DE LA FUENTE, LOS DIAS 27, 28, 29 DE AGOSTO DE 1864.
- 16.-
- 17.- BODEGAS DE CAÑA DE AZUCAR DE DN. JESUS REYNA.
- 18.- MOLINO DE CAÑA DE AZUCAR DE DON JESUS REYNA.

SIGNOS.-) (PUENTES DE ACEQUIA
XX PLAZUELA DE CARBONEROS
III TALLERES DE JARCIA DE LA HDA.
R REBOTE

A. ILLARRAMENDI FIERRO



LIC. DN. MIGUEL LERDO DE TEJADA.- Ilustre Liberal Mexicano, nativo de Veracruz; Ministro de Hacienda en el Periodo de Gobierno del Presidente de la República Don Ignacio Comonfort, quien Promulgó la Ley de Desamortización de Fincas: "LEY LERDO", para afectar los bienes del Clero y de Manos Muertas en el año de 1856, de gran Trascendencia Nacional en México.

Después de su Muerte el 22 de Mayo de 1861, El Presidente de la República Lic. Benito Juárez García, no olvidaría a su antiguo colaborador y hermano del Ministro Sebastián Lerdo de Tejada, quien lo acompañó a todo lo largo de la Intervención Francesa, en 1864; que incluyó varias Poblaciones del País y de ellas a La Hacienda San Fernando, donde es hospedado en Agosto de 1864, y donde Una Comisión de Vecinos de la Hacienda San Fernando, encabezada por el Sr. Catarino Navarro, Canuto Gamboa, Silverio Antunez J., Antonio Estens, Jesús Reyna, Herculano Sarabia y Arauza; Le es Solicitado El Decreto, por el cual La Hacienda San Fernando sea Elevada a la Categoría de "VILLA", Solicitud a la que accede El Lic. Benito Juárez; Expidiendo el Correspondiente Decreto en la Fecha de 8 de Septiembre de 1864, en el Real de Mapimí, Imponiendole desde entonces, el Nombre de: "VILLA LERDO DE TEJADA", en Memoria del extinto LIC. MIGUEL LERDO DE TEJADA.

VILLA LERDO NACIO EN 1864

El presente artículo apareció publicado en el Periódico "El Siglo de Torreón" el día 6 de Noviembre de 1966, en relación con lo que se venía publicando a cerca de la Fundación de Ciudad Lerdo, Dgo., El autor del Artículo es el Profr. Don José Santos Valdez, que pone en evidencia, que dicha población Nació Legalmente como Villa el día 8 de Septiembre de 1864, fecha del Decreto correspondiente del Presidente de la República SR. DON BENITO JUAREZ, Dictado en Mapimí, Dgo., en ese día.

JAIME SOTO CASTRO

PRIMERO

Decreto de Don Benito Juárez Dándole a la Hacienda de San Fernando la Categoría Política de Villa

BENITO JUAREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA, A SUS HABITANTES SABED:

Que en uso de las amplias Facultades con que me hallo investido, he tenido a bien Decretar lo siguiente:

Artículo Primero: Se declara por utilidad pública con carácter de "VILLA" la Hacienda de San Fernando ubicada en el Partido de Mapimí, del Estado de Durango.

Artículo Segundo: El Nombre Oficial de esta nueva Población,

es el de: "VILLA DE LERDO DE TEJADA".

Artículo Tercero: Para el desarrollo económico y urbanización de la "VILLA DE LERDO DE TEJADA", se le dota de una porción de terreno de MEDIA LEGUA CUADRADA, comprendida con las mediciones y colindaciones siguientes:

Partiendo de la mohonera Oriente del Rancho de Santa Margarita de Alacoque, se mide rumbo al Norte de la Nueva Villa una Legua, hasta tocar la mohomera Sur de la Hacienda de Santa Rosa de Lima. De este punto se tira una línea de MEDIA LEGUA rumbo al Poniente, hasta tocar la mohomera Norte de la Hacienda San Fernando.

De este punto se tira una línea de Una Legua rumbo al Sur, hasta tocar la mohonera Oriente del Rancho Santa Margarita de Alacoque o sea el punto de partida.

Artículo Cuarto: El Gobernador del Estado de Durango, se encargará de nombrar las Autoridades correspondientes a la categoría de esta nueva Población.

Artículo Quinto: Comuníquese a los interesados para su conocimiento y Observancia.

Libertad y Reforma.

Dado en Palacio Nacional, en el Real de Mapimí, del Estado de Durango, el 8 de Septiembre de 1864.

BENITO JUAREZ

(Rubrica)

Al C. Juan Antonio de la Fuente, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación. Presente.

Al C. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Durango, Señor General Don José María Patóni, Durango, Dgo.

Por Acuerdo del C. Presidente de la República, remito a Usted el presente Decreto para que se sirva ordenar su cumplimiento y Exacta Observancia.

Libertad y Reforma

Real de Mapimí, Durango. Sep. 8 de 1864

El Ministro Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores y Gobernación.

JUAN ANTONIO DE LA FUENTE

(Rubrica)

El Documento del que tomo los anteriores datos, señala que una Comisión de Vecinos (Catarino Navarro, Canuto Gamboa, Silverio Antunez J., Antonio Estens, Jesús Reyna, Herculano Sarabia y Arauza), se supone que de la Hacienda de San Fernando e interesados en el cumplimiento del Decreto lo llevaron a la Ciudad de Durango y al Señor Gobernador del Estado, y a su vez Decretó:

JOSE MARIA PATONI, Gobernador Constitucional y Comandante Militar del Estado Independiente, Libre y Soberano de Durango, en virtud de las facultades extraordinarias de que me hallo investido,, A Sus Habitantes Sabed:

Que el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Señor Licenciado Don Benito Juárez se ha servido dirigirme el Decreto en que se transforma la Hacienda San Fernando de la Laguna, con el carácter de "VILLA" con el Nombre Oficial de "VILLA LERDO DE TEJADA" y en cumplimiento a lo dispuesto he tenido a bien DECRETAR lo siguiente:

Artículo Primero.- Quedan nombrados como Autoridades Civiles para la Villa de Lerdo de Tejada, el C. Catarino Navarro como Jefe Político del Partido de Mapimí y los CC. Canuto Gamboa, Silverio Antunez y José Antonio Estens, como miembros de la Junta Municipal en funciones de Ayuntamiento y como Secretario de la Comuna el C. Encarnación Recio.

Artículo Segundo.- El C. Encarnación Rea, Jefe de Cuartel de la Hacienda de San Fernando, hará entrega del Archivo a las Autoridades Municipales y pasará a desempeñar el Cargo de Juez de Paz, con residencia en Villa Lerdo de Tejada.

Artículo Tercero.- Queda reconocida como Cabecera del Partido de Mapimí y en donde permanecerán provisionalmente los Juzgados de Letras, entre tanto lo dispone y Acuerda el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Artículo Cuarto.- Queda facultado el C. Jefe Político y el H. Ayun-

tamiento de Villa Lerdo de Tejada, para disponer desde luego del Fondo Legal concedido por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo Quinto.- Se expropian por Utilidad Pública de la Hacienda de San Fernando de la Laguna, el terreno señalado como Fondo Legal para su desarrollo y urbanización de la Villa de Lerdo de Tejada, haciéndose saber esta determinación al Señor Don Juan Nepomuceno Flores y a sus herederos, como propietarios del terreno expropiado.

Por lo tanto mando se imprima, circule y observe y se le dé el debido cumplimiento.

Libertad y Reforma
Victoria de Durango, Dgo., a 18 de Sep. de 1864

El Gobernador del Estado de Duango

Gral. José María Patóni

(rubrica)

Señala el mismo documento que el 16 de Octubre de 1866 se verificaron por primera vez en Villa Lerdo de Tejada las elecciones para el Ayuntamiento que debería entrar en funciones el 1o. de Enero de 1867, función electoral en la que resultaron favorecidos por el voto público los CC. Guillermo Lazo, Abraham González, Primitivo Ríos y Victoriano Sarabia y Arauza. Por su parte el C. Gobernador designó como Segundo Jefe Político del Partido de Mapimí al C. Coronel Pedro Navarro.

Como se puede apreciar el Decreto del Señor Gobernador Ortiz de Zárate, fué expedido cuando ya se habían verificado las elecciones primeras para elegir Autoridades Municipales: OCHO MESES ANTES DEL REFERIDO DECRETO que Ortiz de Zárate dió a conocer me parece que el 24 de Junio de 1867 justamente el día de San Juan, Santo del Señor Feudal y dueño de la Hacienda de San Fernando de la Laguna y que al igual que Don Francisco Gómez Palacio fué aliado de los Franceses invasores. Que razones tuvo para darlo? Nadie lo sabe a ciencia cierta pero los hechos así sucedieron.

Posiblemente haya quienes quieran polemizar y está bien que lo hagan. Pero en todo lo que se diga o se escriba habrá que partir de los hechos ocurridos en Mapimí, primero y en la Ciudad de Durango después el 8 y el 18 de Septiembre de 1864 respectivamente.

Al transcurso de los años aquellas plantas pequeñas se formaron en corpulentos árboles y la Plaza de Armas llegó a ser la Primera en toda la Comarca Lagunera por su sombra compacta y por las diversas clases de rosales y plantas finas que se cultivaron por la mano experta del Jardinero Sr. Don Eligio González, alias El Parreño.

Durante los años de 1888 y 1889, 1890, 1891 y 1892, se dejó sentir la escasez de lluvias y avenidas del Río Nazas recibiendo ese periodo de tiempos de seca, el nombre de SECA CRISIS DE LA COMARCA LAGUNERA, durante ese tiempo no hubo ningunos cultivos y sobrevino una hambre espantosa.

El C. Jefe Político Señor Coronel Don Rafael González del Castillo, reunió prominentes vecinos de la Villa, solicitando de cada uno la suma de \$ 50.00 CINCUENTA PESOS para invertirlos en la compra de maíz americano llegando diariamente a la Estación "LERDO" (hoy Gómez Palacio) un carro de maíz que se repartía al Pueblo de Lerdo, mediante una tarjeta y de conformidad con las necesidades de cada familia suministrándose este cereal a razón de (\$ 0.02) DOS CENTAVOS EL CUARTERON y cuya medida equivale en la actualidad en dos Kilos y medio. El día 31 de Diciembre de 1893 fecha en que ya levantaron la cosecha por haber venido agua en ese año, el C. Jefe Político Coronel Don Rafael González del Castillo, llamó a todas las personas que aportaron al préstamo de Cincuenta Pesos y les devolvió su dinero y la utilidad que dejó aquel negocio de beneficio fué la suma de \$ 1,225.00 Un Mil doscientos Veintiocho Pesos que fueron invertidos en la construcción de el kiosco y 120 bancas de fierro y madera y de las cuales solo quedan dos al Cuidado de José Morales "Chepo", para esta nueva obra material se utilizaron los servicios del Sr. Don Ponciano Ceniceros, quien construyó el kiosco y las bancas siendo su Inauguración el día 5 de Mayo de 1894.

El día 15 de Septiembre de 1887, se instaló el primer alumbrado de la Plaza, consistente en 9 lámparas de petróleo segunda obra material junto con el Reloj Público que nos dejara el Coronel del Castillo.

Viene después El Teniente Coronel DON RAMON CASTRO y cuando hubo terminado su obra CUMBRE EL HOSPITAL ZARCO (hoy en ruinas) se dispuso que se levantara el piso de adoquines de la Plaza y se pusiera de Ladrillo refractorio construido en la Ladrillera del PINTO.

El día 1o. de Junio de 1890 se quitó el alumbrado de Luz de Arco consistente en nuevas lámparas eléctricas de alto voltaje, denominadas LUZ DE ARCO A BASE DE CARBONES y alumbrado que cambió el panorama del paseo y se agregó en el costado Oriente inscripción: "PLAZA DE ARMAS FUNDADA EN 5 DE FEBRERO DE 1865 POR EL JEFE POLITICO SEÑOR DON CATARINO NAVARRO.", esta Placa subsistió hasta el año de 1913 en que no faltó algún ladrón que se apoderó de ella. Como tampoco faltaron hombres voraces que se apropiaron de vigas, puertas, ventanas, mobiliario, el arsenal de cirugía del Hospital Zarco, destruyendolo completamente.

El día 5 de Mayo de 1918 y durante la serenata con que se festejaba la Batalla del 5 de Mayo, se desprendieron dos grandes ramas de los árboles del andador central de la parte Oriente de la Plaza. Cayendo los alambres eléctricos sobre dos niños de siete y nueve años de edad respectivamente, muriendo fulminados.

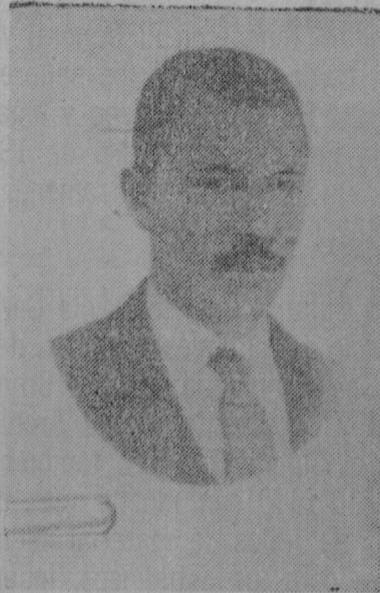
Para evitar mas peligros el C. Presidente Municipal Señor Don Juan Sánchez solicitó de la Secretaria de Agricultura y Fomento, el permiso para hacer una poda de árboles rindiéndose a aquella Secretaria todos los datos sobre la arboleda disponiendo el Ministro de Agricultura que la poda se hiciera sobre el nivel del piso de la Plaza como se notara con los troncos estaban demasiado bajos, se ordenó que la poda se hiciera a una altura de Tres Metros y Medio.

Esta poda fué la causa para que todo el Pueblo de Lerdo tronara

contra el Presidente Municipal, bautizándose el Paseo con el nombre de "PLAZA DE LOS PLUMEROS" y se pudo notar que la única persona que aprobó esta medida, fué el Señor Don Juan Valdepeñas, quien agregó que todos los descontentos después de cinco años, ninguno se dejaría colgar de la nueva rama mas delgada. como en efecto sucedió: La arboleda brotó nuevamente y se cubrió de ramas y de hojas dejando una sombra como antes.

En el mes de Junio de 1918, el Ayuntamiento Acordó cambiar el alumbrado de LUZ DE ARCO por el de lámparas incandescentes según contrato celebrado con la Cía. Nacional de Electricidad y cuyo convenio subsiste y debe subsistir en la actualidad porque es beneficioso para los intereses del Municipio.

No hay relación del tercer piso de cemento y del cuarto de ladrillo de mosaico, por estos dos pavimentos no se terminaron y fué mas bien una especie de negocio particular que una obra de servicio público.



Reconocimiento Histórico de los Ciudadanos Lerdenses en 1941 al Gral. Donato Guerra Orozco, Pro Hombre de Cd. Lerdo, Dgo.

Tras acuciosa Investigación, que se concluye precisamente en el mes de Agosto de 1991, es que se puede con toda seguridad enriquecer los datos Históricos sobre la Heróica Vida de este Destacado Pro-Hombre de Lerdo, que afectivamente —como clara muestra de Reconocimiento y Agradecimiento Histórico y Ecológico— Se Nomenclatura una Calle de Cd. Lerdo y El Mercado de Abastos también de Lerdo en el año de 1941 —este último— y posiblemente pero también en este Siglo la Nomenclatura de la Calle Donato Guerra a falta de datos en los Archivos de Lerdo, pero aproximadamente en 1918, en la válida defensa que durante años hizo el C. Profr. Amado Illarramendi Fierro, de

la parentela que aseguró tener con El General y ser parte —Secretario del Ayuntamiento de Lerdo,— ya que los señores Illarramendi, resultaron ser procedentes del Estado de Jalisco y lugar en el que incluso se educa y se recibe de Profesor en el año de 1907 en una Escuela de Guadalajara, aunque el Sr. Amado Illarramendi haya Nacido en Villa Lerdo en el año de 1882.

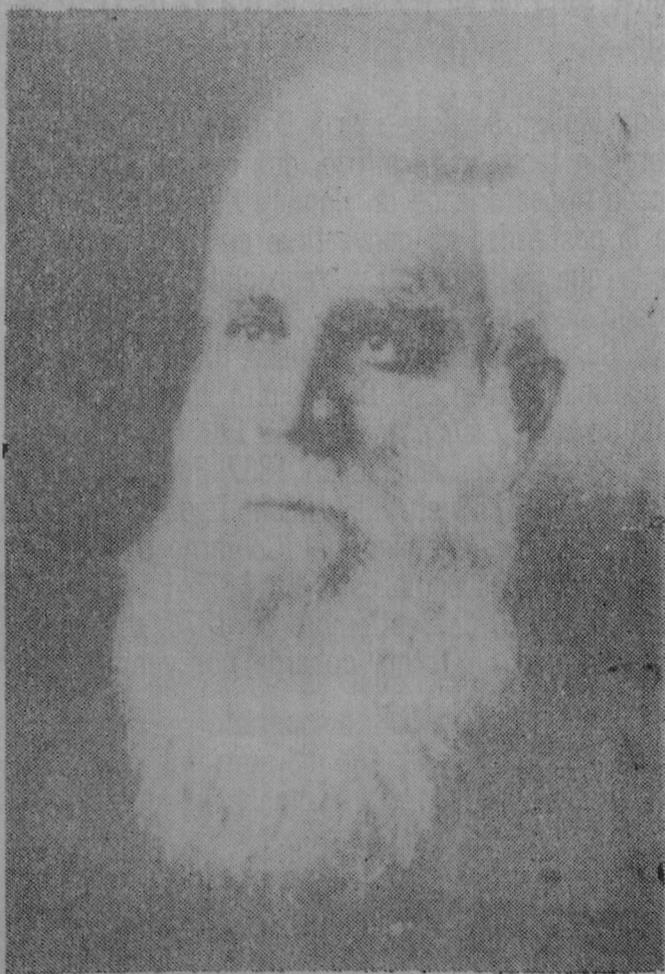
En El Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi de Guadalajara, Jal., existe y tiene al servicio de los Investigadores, de Cronistas y Estudiosos un gran acervo de los Investigadores, de Cronistas y Estudiosos un gran acervo Cultural y Documental de El Archivo de Indias sobre La Nueva Galicia desde el Siglo XVI y XVII también El Archivo Militar del Estado de Jalisco 1810-1940 con mucho mas de sesenta millones de Documentos y Cientos de rollos de material microfilmado de Gran utilidad Histórica y apoyo para los Estudiosos, Independiente de las obras ya publicadas como los Datos Biográficos del Gral. José María Donato Guerra Orozco, del Dr. Enrique García González, Obra Publicada con el Apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco en el año de 1987, de donde se extrae la siguiente información; independientemente de haber solicitado previamente información directa al mencionado Instituto para el enriquecimiento de mi acervo y mi archivo Histórico sobre Cd, Lerdo, Dgo.

JOSE MARIA DONATO GUERRA OROZCO, Nace en Teocuitlán, Jal., Hijo del Sr. José María Guerra y María Sebastiana Orozco, el día 2 de Octubre de 1832, Hijo de una Familia de seis hermanos, que fué Bautizado en la Parroquia del lugar por el Presbítero Miguel Villavicencio. Es Nieto por línea Paterna de José Antonio Guerra y de María Betancur y por la Materna de Miguel Orozco y María Petra Chávez, Siendo su Madrina Catarina Moreno.

Equivocadamente también se afirmó por el Gral. Simón Díaz Estrada en 1934 —mal documentado— que Donato Guerra había Nacido en Sayula, Jal., en donde se Levanta un monumento que es derribado al comprobarse su verdadero Origen Teocuitlatense, Levantandolo nuevamente por el Ayuntamiento dedicandole una Placa Conmemorativa

en el CXI Aniversario de su Natalicio, el día 22 de Octubre de 1943 en Teocuitlán, Jal.

La Vida Militar de José María Donato Guerra Orozo, es la vida de Un Hombre sin tacha y sin miedo, que redundará a final de su vida en la destacada trayectoria de un Hombre Limpio y cuyo Reconocimiento impone a la posteridad de convertirse en Hombre Ilustre de México, Rotonda en la que se encuentran reposando sus restos. En 1858 al Golpe de Estado de Comonfort, a sus 26 años de edad, se alistó como soldado en la Guardia Nacional de Jalisco. Luchó en la Guerra de Reforma, que continuó con el Lic. Don Benito Juárez y combatiendo también contra la Invasión Francesa. En 1866 Fue Gobernador y Comandante Militar en el Estado de Jalisco; En 1867 Fue Diputado ante el Congreso del Estado; En 1868 en Villa Unión, Dgo., tiene combate con el General Angel Martínez, enemigo del Gobierno de Juárez al que Derrota y mil acciones mas como esta. En 1875 Fue Candidato a Gobernador de Durango. El 19 de Septiembre de 1876, muere a manos de el Coronel Machorro que en forma cobarde por venganza.



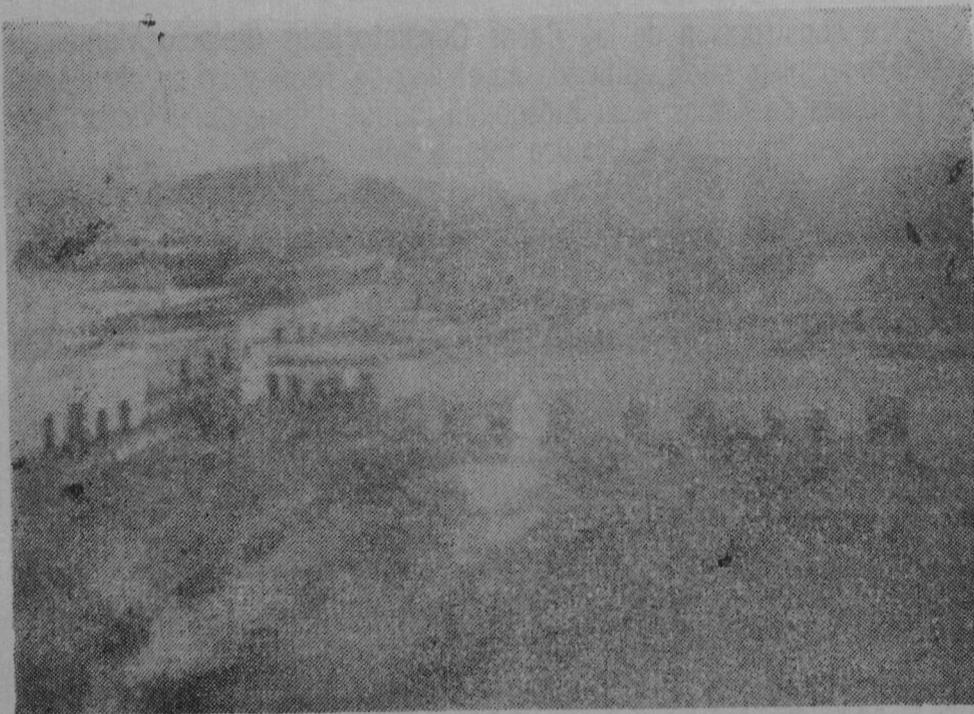
SR. DN. CATARINO NAVARRO URIAS.- Es nativo de Mapimí, Dgo., en el año de 1831, de oficio agricultor de las Haciendas de Arcinas, Granada y Eureka, vivió parte de su juventud en el Rancho San Fernando y quien a los 33 años de edad, fué el octavo Jefe de Cuartel de la Hacienda San Fernando y el Primer Honroso JEFE POLITICO de la Villa de Lerdo de Tejada, Dgo., Su amor por esta bondadosa tierra, donde echara profundas raíces familiares, lo motivó a realizar durante su administración del 15-Sep.-1864 al 15-Sep.-1867, la obra de Gobierno mas grande: Jamás superada por administración alguna hasta nuestros días del año 1991.

La construcción de las Casas Consistoriales (Palacio Municipal) en su primer piso, sería edificada en el año de 1866 y es su obra cumbre; La Plaza de Armas y su Kiosco; El Parque "Guadalupe Victoria" y su Kiosco; La Plazuela de Urquizo (actualmente Plazuela Benito Juárez) construídos todos en 1867 y en la misma fecha el sembrado de todos los fresnos en los paseos públicos y algunas calles, traídos exprofeso de Valle de Allende, Chih.

Dn. Catarino Navarro en 1889 adquirió de Don Juan Francisco Flores (Hijo de Dn. Juan Nepomuceno Flores) la fracción Núm. 4 de "San José de los Alamos", Mpio. de Mapimí, Dgo., con superficie de 28,184 Hs. y del mismo propietario "Santa Margarita", con superficie de 12,006 Hs. ambas por la cantidad de \$ 14,000.

Fundó las Haciendas de la Flor, La Estrella, La Jarita y abrió al cultivo la labor de La Estrella para el cultivo del algodón principalmente mismo que beneficiaba con una planta despepitadora accionada con leña de mezquite. Por aquel tiempo poseía 2,000 cabezas de ganado bobino, 500 cabezas de equino y 9,000 caprino que agostaban en tan bastas superficies.

La Señorita Ramona Meza, fué la última esposa de Don Catarino Navarro, quienes vivieron sus últimos años en la casa que se encuentra en la esquina Noroeste, frente a la Plazuela Juárez de Cd. Lerdo, Dgo., Don Catarino Navarro Urias, murió con 94 años de edad en 1 de Julio de 1925, aquí en Cd. Lerdo, Dgo., sus Restos Mortuorios se encuentran sepultados junto a la barda sur en el Panteón Municipal; Bueno sería que las Autoridades Municipales, le dedicaran un lugar mas decoroso a quien en vida fuera el verdadero Fundador de Cd. Lerdo, Dgo.



VILLA LERDO DE TEJADA DE 1865

Por Profr. Amado Illarramendi F.

“LA EPOCA” 5 Febrero de 1956
Gómez Palacio, Dgo.

En esta valiosa reproducción del Lerdo de ayer, se observa su-
puestamente desde la construcción del primer piso de la Presidencia
Municipal, detalles muy importantes que nos hablan primero; De la cons-
trucción de la Plaza de la Constitución y del sembrado de los fresnos
que el entonces Primer Jefe Político de la naciente Villa (según el Profr.
Amado Illarramendi Fierro) ordenó se hiciera en la forma de como apa-
recen en la foto, el Sr. Don Catarino Navarro Urias, en el año de 1864-
1865; Al centro aparece una fuente enmarcada en un círculo de andador
y bancas de la misma forma que la rodeaba. Tiempo después habría de
iniciarse la construcción del actual kiosco, que desde entonces adorna
nuestra ahora frondosa Plaza Principal.

La Hacienda de San Fernando se transforma en Villa el día 8 de Septiembre de 1864, procediéndose al rayado de la naciente Villa el día 30 del mismo mes demarcando 120 manzanas dentro del terreno Cedido como Fundo Legal, según Decreto del Lic. Don Benito Juárez.

Estas manzanas se bautizaron con nombres de Héroes y Hechos de Armas Nacionales que se relacionan con nuestra Historia, La Plaza Principal con el nombre de "Constitución" de donde viene el nombre de este Paseo.

El General DONATO GUERRA, obsequió al C. Jefe Político, Señor Don Catarino Navarro y a la Junta Provisional de Gobierno Municipal, la cantidad de (175) Ciento Setenta y Cinco Fresnos que fueron traídos del Cañón de Fernández y plantados en la Plaza, acordándose que se hiciera este acto el día 5 de Febrero de 1865.

El rayado de la Plaza y la distribución de los árboles, según Acuerdo del Cabildo, estuvo a cargo del Señor DON FRANCISCO VIDAÑA, quien fué designado con el carácter de Encargado de las Obras Materiales.

En el Centro de la Plaza se ordenó la construcción de una pileta en forma de octágono de media Vara de Alto y se destinó para el Vecindario de la nueva Villa de Lerdo de Tejada, se surtieron y se regaron las plantas de ese paseo. A continuación se construyeron los canales y la pileta para conducir agua y preservar los arbolitos y mas tarde se procedió a ponerle el Primer piso a la Plaza con adoquines. —piedra laja que fué traída del Rancho Las Cuevas—.

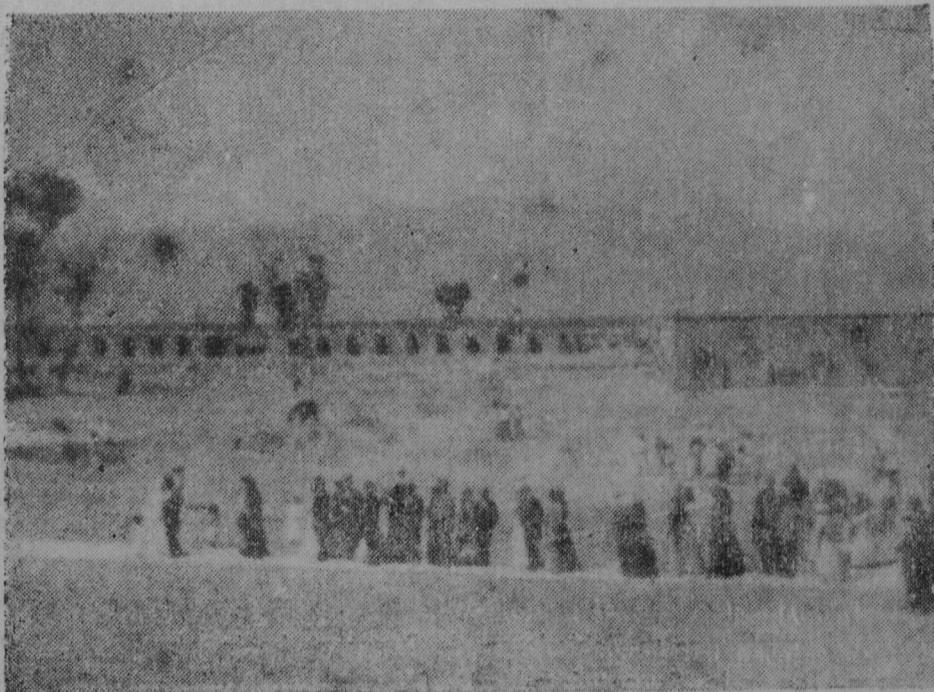
Construyendose asientos de ladrillo y por último se construyó el Canal para conducir el agua del Río Nazas haciéndose esta construcción por el costado Oriente, mas tarde Calle Reforma, después Catarino Navarro en la actualidad Calle Francisco I. Madero. (aún quedan vestigios de aquel canal).

Se hizo una noria en el centro del arriate al Poniente del mismo paseo y se le instaló un bambilete para sacar agua.

Esta fué la obra material que nos dejara el Primer Jefe Político y la Primera Junta Provisional desde el 8 de Septiembre de 1864 hasta el día 13 de Diciembre de 1864 en que entró a funcionar el Segundo Jefe Político, Señor Don Pedro Navarro y el Primer Ayuntamiento Constitucional formado por los Ciudadanos: Guillermo Lazo, Abraham González, Primitivo Ríos y Victoriano Sarabia y Arauza.

De poco tiempo a la fecha se tuvo intención de destruir toda la arboleda para instalar Jardines Ingleses en un clima Tropical como es el de nuestro Pueblo, sin que esta medida se llevara a efecto y lo que se logró fué destruir dos hileras de árboles con el fin de hacer un andador bastante amplio, pues para este fin, no había habido necesidad de destruir la fila de la orilla.

La Plaza de Armas que hoy día 5 de Febrero de 1956, cumple sus 91 años de edad, encierra gratos recuerdos para las personas que aún viven peinando canas y que al sombrearse y descansar bajo su sombra, desfilan por su imaginación gratas ilusiones que no han de volver jamás,



Don Santiago Lavín, Casando a su hija mayor en Terrenos de la Hacienda de Noe en 1894. La Hacienda de Noe, Dgo., fué Fundada por el Sr. Lavín en el año de 1880 y donde vivió algunos años.

PUEBLOS DEL PARTIDO DE MAPIMI

Amado Illarramendi Fierro
"LA EPOCA" 23 Mayo 1956

Se Prepara para el Año de 1957, Una Fiesta de Aniversario de la Ciudad de Torreón, del Estado de Coahuila y con ella se pretende hacer Honor a los Verdaderos Fundadores de la Comarca Lagunera.

Como son tantos y tan ignorados los Grandes Hombres que se preocuparon por Engrandecer esta rica Región, he creído oportuno dar a conocer los nombres de todos los Fundadores de los Pueblos que componen el Partido de Mapimí, del Estado de Durango, haciendo a la vez una pequeña reseña de como se Formaron los Estados de Coahuila y Durango.

El Fundador de esta Provincia, fué el Cap. Francisco de Ibarra.

Durante el Virreynato de Don Luis de Velasco se Formó la Provincia de Nueva Vizcaya, con lo que hoy son los Estados de Chihuahua, Durango y los Distritos de Viesca, Parras y Saltillo del Estado de Coahuila.

El Fundador de esta Provincia fué el Cap. Francisco de Ibarra, subsistiendo hasta el día 19 de Junio de 1823 al Instalarse el Primer Congreso Constituyente del Estado de Durango, quien como Primer Acto Nacional, Declaró desaparecida la Provincia de Nueva Vizcaya.

Con este motivo, se formaron los Estados de Chihuahua y Durango y los Distritos de Viesca, Parras y Saltillo, se unieron al Estado de Coahuila, que llevó el nombre durante la dominación Española, de Provincia de Nueva Extremadura.

Los Principales Pobladores de Durango, hasta el año de 1824 fueron: Tamazula; Papasquiario; Indé; Cuencamé; San Juan de Guadalupe; Nombre de Dios; Durango; San Dimas; El Oro, Nazas; (antes Villa de Cinco Señores); San Juan del Río; (antes San Juan Bautista del Río); Mezquital y Mapimí, designándose a estos Pueblos con los nombres de Cabecera de Partidos, por lo que el Estado de Durango, quedó dividido en 13 Partidos.

El Decreto de 30 de Junio de 1824, Expedido por la H. Legislatura de Durango, fué sancionado hasta el día 1o. de Octubre de 1825, por el Primer Gobernador del Estado, Sr. Don Santiago Baca Ortiz debiéndose esta tardanza a reconocimiento de los Límites de los Estados de Chihuahua y Durango y la sanción del H. Congreso Nacional.

El Partido de Mapimí, desde principios del Siglo XV y hasta el año de 1935, se fué poblando paulatinamente con Centros Agrícolas, Ganaderos y Mineros, contándose hasta esta fecha 117 Pueblos que correspondían a 4 Municipios en la forma siguiente:

Municipio de Mapimí	25 Pueblo
Municipio de G. Palacio	39 Pueblos

Municipio de Tlahualilo
Municipio de Lerdo

33 Pueblos
20 Pueblos

Para mayor facilidad se consignan los nombres de esos lugares por orden alfabético, sin seguir el orden cronológico que es el que corresponde en este caso.

Los nombres de sus fundadores y las fechas son las sigts:-

AGUAJE DEL INDIO.- Municipio de Mapimí Fundada el 30 de Agosto de 1804, por el Sr. Don José Navarro y Olea.

AGUAJE DEL LEON.- Municipio de Mamipí, Fundado el 16 de Julio de 1805, por el Sr. Don José Navarro y Olea.

ALAMITO.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el 4 de Abril de 1881 por Don Gonzalo Siller.

SAN ALBERTO.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el 8 de Abril de 1886, por el Gral. Donato Guerra.

ALMARAZ.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 2 de Marzo de 1890 por Don Federico Crespo.

LOS ANGELES.- Municipio de Lerdo, Fundado el día 2 de Agosto de 1870, por el Sr. Don Vicente Carreón.

ANTONIO BUENDIA SAN.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 7 de Septiembre de 1794, Por el Sr. Don Antonio Buendía.

ANTONIO DE ARRIBA SAN.- Municipio de Lerdo, Fundado el día 22 de Jun. de 1890 por el Sr. Don Federico Crespo.

ARENALES.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 6 de Octubre de 1845, Por el Sr. Don Juan Nepomuceno Flores.

ARGAMASILLA.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 2 de Enero de 1848 por el Sr. Don Manuel Banda.

AURORA.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 6 de Oct. de 1854 por el Sr. Don Juan Nepomuceno Flores.

AVILES.- Municipio de Lerdo, Fundado el día 24 de Dic. de 1630 por el Dragonés Víctor Mijares, actualmente está considerado como Villa con el Nombre de Villa Juárez.

BARRO JIMENEZ.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 19 de Marzo de 1882 por el Sr. Don José Farjas.

BAILEN.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 30 de Mar. de 1882 por el Sr. Don José Farjas.

BANDA.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 13 de Sep. de 1885. por el Sr. Don Manuel Banda.

BARRITEÑA.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 4 de Ago. de 1882 por el Sr. Don Julio Tumoine.

BELLAVISTA.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 9 de Nov. de 1878 por el Sr. Don Vicente Carreón.

BONVILLA.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 21 de Enero de 1873 por el Sr. Don José González Treviño.

BUENOS AIRES.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 23 de Octubre de 1883 por el Sr. Don Nicanor Saicido.

BURGOS.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 4 de Feb. de 1880 por los Señores Domene y Cía.

CADENA 1a.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 1o. de Ago. de 1690 por el Cap. Víctor de Mijares.

CALIFORNIA.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el 1o. de Dic. de 1882 por el Sr. Don Feliciano Cobian.

CARLOS SAN.- Municipio de Lerdo, Fundado el día 8 de Mayo de 1860 por el Sr. Don Juan Nepomuceno Flores.

CARRIZAL.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 21 de Ene. de 1874 por el Sr. Don José González Treviño.

CASTILLA.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 24 de Nov. de 1892 por el Sr. Don José Farjas.

CERRO PRIETO.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 21 de Ene. de 1874 por el Sr. Don José González Treviño.

CINCO EL.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 1o. de Mar. de 1890 por el Sr. Don Augusto Gernias.

COMPAS.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el 31 de Dic. de 1881 por el Sr. Don José María Luján.

COMPETENCIA.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 20 de Feb. de 1894 por el Sr. Alfonso Gómez Palacio.

CRUZ SANTA.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el 1o. de Ago. de 1884 por el Sr. Don Pedro Santa Cruz.

CUAUHTEMOTZIN.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día de Octubre de 1888, por el Sr. Don Juan Saludo.

BERRAME.- Municipio de Mapimí, Fundado el 9 de Jun. de 1740.

DINAMITA.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el 21 de Jul. de 1889 por la Compañía Nacional de Dinamita y Explosivos, S. A.

DOLORES.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 15 de Abril de 1882 por el Sr. Don Laureano Arruza.

DOMINGO SANTO.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 4 de Jul. de 1691 por el Cap. Víctor Mijares.

EGIPTO.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 19 de Abr. de 1872, por el Corl. Doroteo Rosales.

ELENA SANTA.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 3 de Mar. de 1884, por el Sr. Don Feliciano Cobián.

ESFUERZO EL.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 30 de Sep. de 1688 por el Sr. Don Miguel Torres.

ESPERANZA LA.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 3 de Feb. de 1880 por el Sr. Don Juan F. Britingham.

ESTRELLA LA.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 22 de Mayo de 1880 por el Sr. Don Catarino Navarro.

EUREKA.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 3 de Feb. de 1824 por el Sr. Dionicio Campos.

FERNANDO SAN.- Municipio de Lerdo, Fundado como Rancho el día 30 de Mayo de 1799 por Don Joaquín Navarro, se transformó en Hacienda el 27 de Sep. de 1827. Se Elevó a la Categoría de Villa el 8 de Sep. de 1864 por Don Catarino Navarro y se Elevó a la Categoría de Ciudad el día 16 de Nov. de 1894 por el Corl. Don Ramón Castro, con el Nombre de Ciudad Lerdo.

FILADELFIA.- Municipio de Tlahualilo, Fundada el día 21 de Jun. de 1880 por el Sr. Don Adolfo Aymes.

FRANCISCO SAN.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 4 de Oct. de 1898, por el Sr. Don Silvestre Faya.

FUERTE EL.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 23 de Octubre de 1875 por el Sr. Ignacio Jara.

GACHUPINES.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 9 de Enero de 1878 por el Sr. Don Ignacio Jara.

GILBERTO SAN.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 20 de Octubre de 1894 por Don Santiago Lavín.

GOMA LA.- Municipio de Lerdo, Fundado el 10 de Marzo de 1621, por el Jesuita Jacinto Fernández. Este Poblado se construyó con una muralla para evitar asaltos de tribus indígenas y se construyó el primer templo católico que aún existe.

GOMEZ PALACIO.- Municipio y Cabecera del mismo nombre, se le puso el nombre de Gómez Palacio por indicaciones del Sr. Santiago Lavín el día 27 de Nov. de 1899, en que se Elevó a la Categoría de Ciudad por el Gobernador del Estado Sr. Juan Manuel Flores, sin que nadie lo solicitara. Este Acto obedeció a una mala voluntad hacia Lerdo, de parte del Gobernador.

GORGOROS.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 4 de Oct. de 1870 por Don Juan Nepomuceno Flores.

GREGORIO SAN.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 1o. de Nov. por 1886, por Don Gregorio Taméz.

GUARACHE EL.- Municipio de Lerdo, Fundado el 25 de Mar. de 1860 por Don Juan Nepomuceno Flores.

HORNILLAS.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 30 de Jul. de 1715 por Don Agustín Cigarroa y Carreño.

HUERTAS.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 31 de Dic. de 1779 por Don Agustín Cigarroa y Carreño.

ISIDRO SAN.- Municipio de Lerdo, Fundado el día 15 de Mayo de 1794 por Don Jacinto Navarro.

INES SANTA.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 27 de Ago. de 1850, por Don Juan Nepomuceno Flores.

IGNACIO SAN.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 13 de Sep. de 1870, por el Sr. Don Julián Illarramendi.

JACINTO SAN.- Municipio de Lerdo, Fundado el día 17 de Oct. de 1696, por el Jesuita Jacinto Hernández.

JARAL GRANDE.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 15 de Jul. de 1861, por Don Vicente Carreón.

JARALITO.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 5 de Sep. de 1778 por Don Aquilino Roma y Treviño.

JARITA.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 7 de Enero de 1883, por Don Catarino Navarro.

JERUSALEM.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 4 de Nov. de 1896, por Don Salvador Díaz Alvarado, sirvió como cambio en los tranvías de tracción animal entre Lerdo y la Estación de Santa Rosa (Hoy Gómez Palacio).

JOCO.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 30 de Abr. de 1895, por el Sr. Don Rodolfo Sánchez Alvarez.

JOSE SAN.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 19 de Mar. de 1888 por el Sr. Don Donato Gutiérrez.

JUAN DE CASTA SAN.- Municipio de Lerdo, Fundada el día 6 de Mayo de 1598, por el religioso Jesuita Don Juan Agustín de Espinoza.

LEOCADIAS.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 2 de Febrero de 1872, por el Sr. Jesús Reyna y por Su Esposa Dña. Loreto Jáuregui de Reyna.

LIBRADA SANTA.- Municipio de Mapimí, Fundada el día 9 de Abr. de 1801 por el Sr. Don Ceferino Cigarroa y Barcena.

LINO SAN.- Municipio de Tlahualilo, Fundado en 1753 por el Sr. Librado Sánchez y Sánchez.

LOMA LA.- Municipio de Lerdo, Fundado el día 4 de Oct. de 1844 por el Sr. Don Juan Nepomuceno Flores.

LUJAN.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 21 de Sep. por Don José María Luján en 1878.

LUZ LA.- Municipio de Gómez Palacio, Fundada el día 6 de Dic. de 1882 por el Sr. Don Jesús Pámanes.

LERDO DE TEJADA.- Cabecera del Municipio del mismo nombre, Fundada el día 8 de Sep. de 1864 como Villa, por el Sr. Don Catarino Navarro y se Transformó en Ciudad el día 16 de Nov. de 1894, por el Tte. Cor. Don Ramón Castro.

MAPIMI.- Cabecera del Municipio del mismo nombre, Fundado el día 25 de Jul. de 1598, por El Jesuita Juan Agustín de Espinoza. Su Nombre originalmente es Mapemé, que quiere decir Cerro Alto, a la Fundación se le puso El Fuerte, después se nombró El Fuerte de Mapimí. Don Teodoro de la Croix, Eleva a la Categoría de Villa a Mapimí el 18 de Noviembre de 1777.

MANILA.- Municipio de Gómez Palacio., Fundado el 30 de Jul. de 1882, por Don Santiago Lavín.

MARIA SANTA.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 21 de Mar. de 1882 por Don Francisco Rodríguez C.

MASITAS.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 2 de Ene. de 1883 por Don Juan Brithinham.

MARGARITA DE ALACOQUE SANTA.- Municipio de Lerdo, Fundado el día 17 de Oct. de 1792, por Don Jacinto Navarro.

MIRAMAR.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 25 de Nov. 1885 por Don Silvano Dugay.

MONTERREY.- Municipio de Lerdo, Fundado el día 24 de Jun. de 1890 por Don Jesús Reyna y su Esposa Loreto Jáuregui de Reyna.

MOVANO.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 6 de Dic. de 1876 por el Corl. Doroteo Rosales.

NOE PERIMETRO.- Municipio de Gómez Palacio. Fundado con varios ranchos el 1o. de Ene. de 1880 por el Sr. Don Santiago Lavín.

NORIA MERALEÑA.- Municipio de Mapimí, Fundada el día 5 de Feb. de 1881 por los Señores Domene y Cía.

NUMACIA.- Municipio de Tlahualilo, Fundada el día 6 de Mar. de 1872, por Don José Antonio Estero.

NUEVA YORK.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 22 de Ene. de 1872 por el Sr. Don Santiago Tafinder.

OJO DE ENMEDIO.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 4 de Jun. de 1793 por el Sr. Don Manuel Contreras y Mier.

PALO BLANCO.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 10 de Mar. de 1883, por el Sr. Don Alejandro Echavarri.

PARAISO.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 24 de Jun. de 1881 por el Sr. Don Alejandro Echavarri.

PELAYO.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 10. de Jun. de 1691, por el Cap. Víctor de Mijares.

PICARDIAS.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 12 de Jun. de 1883. por el Sr. Don Amador Cárdenas.

PLAYAS.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 31 de Ago. de 1882 por el Sr. Don Francisco Rodríguez Cárdenas.

PORTUGAL.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 15 de Dic. de 1880 por el Sr. Don Francisco Franco.

PORVENIR.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 21 de Sep. de 1885 por el Sr. Don Julio Luján.

POTRERILLOS. Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 5 de Feb. de 1886 por el Sr. Don Mateo Sánchez y Sánchez.

PROVIDENCIA.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 30 de Jul. de 1883 por La Cía. Agrícola y Colonizadora del Tlahualilo, S. A.

PUENTE DE ALCOLEA.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 30 de Sep. de 1881 por el Sr. Don Manuel Banda.

QUEMADO EL.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 2 de Dic. de 1879 por el Sr. Don Joaquín Iturribarría Guerra.

RAMON SAN.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 2 de Ago. de 1830 por Don Jesús Guerra.

REFUGIO EL.- Municipio de Lerdo, Fundado el día 4 de Jul. de 1881 por el Sr. Don José Gardé.

RENOVAL.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 27 de Ago. de 1889 por el Sr. Don Santiago Lavín.

ROSA DE LIMA SANTA.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 30 de Ago. de 1840, por los Señores: Juan Ignacio Jiménez, Rafael Mendirichaga, Joaquín Iturribarría, Pablo Mendieta y Julián Illarramendi según Escritura social firmada en México, D. F., el día 30 de Agosto de 1835, ante el Notario Público Sr. Don Pedro Almaráz y Mirón. Se Compró el terreno a los Señores Sánchez y Sánchez Navarro, descendientes del Marquez de Aguayo.

SACRAMENTO.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 31 de Dic. de 1884, por el Sr. Don Abraham Luján, su canal propio, fué construido por el Ing. Leandro Hernández en la suma de \$ 600,000, Este Centro Agrícola, se destruyó el mes de Julio de 1921, por una torpe disposición del Gobernador del Estado de Durango.

SAGUNTO.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 20 de Ago. de 1880 por el Sr. Don Eusebio Necochea.

SALAMANCA.- Municipio de Lerdo, Fundado el día 26 de Nov. de 1880 por Don Nicanor Salcido.

SAPIORIZ.- Municipio de Lerdo, Fundado a mediados del Siglo XV por la Tribu Tamazultecos.

SANTOÑA.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 4 de Nov. de 1881 por Don Pedro Camino.

SANTANDER.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 30 de Jun. de 1890 por la Cía. Agrícola y Colonizadora del Tlahualilo, S. A.

SEBASTIAN SAN.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 28 de Mar. de 1601, por el Cap. Francisco de Urdiñola.

SIERRITA LA.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 30 de Mayo de 1883, por el Sr. Santiago Lavín.

TLAHUALILO.- Municipio y Cabecera del mismo Nombre, Su nombre primitivo es: TLA-HUAL-ILA, palabra indígena que quiere decir "lugar para pescar" Según los datos que se han recogido, Tlahualilo fué el lugar en donde desembocaba el Río Nazas, formando la laguna que abarcaba desde Nazas, Lerdo y G. Palacio, que se llamó; "Laguna del Tlahualilo" y mas tarde se denominó "Laguna del Caimán", por Causas Sismográficas el Río Nazas cambió su curso y la Laguna del Caimán o Tlahualilo se disecó El Río vino a desembocar en la Laguna del Muerto o Laguna de Mayrán, que quiere decir: "Terreno de Terremotos".

TORREÑA.- Municipio de Gómez Palacio, Fundada el día 11 de Febrero de 1878 por el Sr. Don Pedro Mendieta.

TRINIDAD.- Municipio de Lerdo, Fundado el día 4 de Ago. de 1878 por Don Juan Nepomuceno Flores.

TRES EL.- Municipio de Gómez Palacio, Fundado el día 2 de Mar. de de 1890 por Don Agustín Geniro.

VINAGRILLOS.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 8 de Sep., de 1883 por el Sr. Don Santiago Lavín.

ZANCAJOSA.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 25 de Abr. de 1882 por Don Pedro Carreño.

ZANJA.- Municipio de Mapimí, Fundado el día 21 de Ago. de 1881 por el Sr. Don Pedro Camarena.

WATERLOO.- Municipio de Tlahualilo, Fundado el día 19 de Ago. de 1894 por la Cia Agrícola y Colonizadora del Tlahualilo.

Algunos Poblados ya han desaparecido, otros cambiado de nombre y otros se han formado con motivo del Reparto Ejidal. El costo total invertido, en desmontes, bordeos y canalización para regadío, asciende en total a la suma de \$ 138'257,207.00. Suma fabulosa que hoy ha venido a servir de base para el Progreso de esta fértil y rica Región Lagunera que reconoce como Centro de Operaciones la populosa Población de TORREON.

Marzo de 1956



La Presidencia Municipal de Lerdo

En esta vieja y casi imperceptible fotografía de 1889, se muestra el frente del Palacio Municipal de Gobierno, llamado así a partir de 1905 en que es ya construido e inaugurado incluyendo la Construcción del Primer Piso.

Excepto la esquina del Reloj Público, construido precisamente en el año de 1889: Así entregaría ya construido el Primer Piso, es decir la Planta Baja de las entonces Casas Consistoriales El Primer Jefe Político de Villa Lerdo de Tejada Sr. Don Catarino Navarro Urias y Construido a partir del 6 de Marzo de 1866 y terminado el 5 de Mayo de 1866. Un Año después en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango de fecha 4 de Julio de 1867 "La Restauración Liberal", apenas sí indica que debe Construirse La Casa Municipal, cuando ya esta se encontraba en Servicio; Punto de apoyo para sostener que Lerdo fué Fundado en 1864, aún cuando no se encuentre el Decreto Respectivo...



LA PLAZA PRINCIPAL Y EL KIOSCO DE LERDO

El General Donato Guerra Fierro, Obsequia al C. Jefe Político Señor Don Catarino Navarro y a la Junta Provisional de Gobierno Municipal la Cantidad de 175 Fresnos, que fueron traídos del Cañón de Fernández y plantados en el área demarcada previamente el día 30 de Septiembre de 1864 para construir allí mismo la Plaza de la Constitución; Acordándose que el plantado de los Fresnos se hiciera el día 5 de Febrero de 1865.

El Kiosco de la Plaza Principal de Lerdo, fué iniciado por el mismo Sr. Don Catarino Navarro en el año de 1866 y culminado por el también Jefe Político Coronel Don Rafael González del Castillo en el año de 1893, y atribuido de todas formas al Primer Jefe Político Sr. Don Catarino Navarro.



EL PARQUE "GUADALUPE VICTORIA DE LERDO

El Kiosco del Parque Guadalupe Victoria, así como su Nomenclatura, son también obra del Primer Jefe Político del Partido de Mapimí, Sr. Don Catarino Navarro Urias y Autoridad de la Villa de Lerdo de Tejada, Dgo., en el año de 1866, correspondiendo el idéntico diseño al del Kiosco de la Plaza Principal de esta Población.

En la espléndida fotografía del Sr. Don Pedro Moreno, tomada en el año de 1907, se muestra el diseño y construcción original del kiosco del Parque Victoria, con cuatro escaleras, una en cada rumbo de los cuatro puntos cardinales, los árboles aún jóvenes y el cuidado especial que las Autoridades siempre han tenido con las plantas y con el aseo del mismo parque; Una Comunidad que siempre ha tenido conciencia del medio ambiente fresco y Limpio, que hasta la fecha mantiene Lerdo.

La incuestionable actividad desplegada por el Sr. Don Catarino Navarro Urias, Nos hace pensar que el Pueblo de Lerdo, tiene Motivo de Gratitud con este Gran Hombre, que nos demostró como querer y amar a Lerdo: Un Monumento está en la mira.

TÉXTO DE DECRETO EXPEDIDO POR EL GRAL. FRANCISCO ORTIZ DE ZARATE EN VILLA LERDO DE TEJADA, ANTES HACIENDA SAN FERNANDO, EL DIA 24 DE JUNIO DE 1867, POR EL CUAL SE ERIGE EN CABECERA DE MUNICIPALIDAD LA VILLA LERDO DE TEJADA.

FRANCISCO ORTIZ DE ZARATE, General de División, Gobernador y Comandante Militar del Estado, a sus habitantes sabed:

Que teniendo la Hacienda de San Fernando perteneciente a la municipalidad de Juárez, una Población de cinco mil habitantes, los mas vecinos independientes; y contando además, con los elementos necesarios para constituirse en municipio; he tenido a bien, en uso de las facultades de que me hallo investido, decretar lo siguiente:

Art. 1o. La Hacienda de San Fernando de Avilés, hasta hoy de D. Juan Nepomuceno Flores, se erige en cabecera de municipalidad con el nombre de Villa de Lerdo de Tejada.

Art. 2o. La municipalidad de Lerdo de Tejada se compondrá de los ranchos siguientes: Villa de Lerdo de Tejada —cabecera— San Ignacio, La Torreña y La Luz, que por lo mismo quedan segregados de las municipalidades de Juárez y Zaragoza.

Art. 3o. En la municipalidad que se establece por este decreto habrá un Ayuntamiento, que compuesto por cinco vocales propietarios y cinco suplentes, un jefe municipal, un Receptor de rentas, un juez conciliador propietario y otro suplente.

Art. 4o. Se expropia por causa de utilidad pública a la Hacienda de San Fernando de Avilés, de todos los edificios y suelos de estos que hay en ella, con excepción de la casa principal y de todas las oficinas y establecimientos necesarios para los giros y labores de dicha línea.

Art. 5o. Igualmente se le expropia seiscientas varas de terreno por cada rumbo, los cuales se medirán desde un centro que designe el Gobierno del Estado. Este terreno se dividirá en solares de cincuenta varas por lado cada uno.

ACLARACION, DISCULPA Y PROMESA

El trabajo en la edición del Libro: "Apuntes Históricos de Cd. Lerdo, Dgo." en su Primer Tomo, se encuentra incompleto, puesto que el total suman originalmente 240 páginas con infinidad de grabados que no se encontraban totalmente terminados y necesarios como importantes coadyuvantes en la Crónica Histórica; ofreciendo su publicación próximamente que aparecerá al principio del Tomo Dos de "Apuntes Históricos de Cd. Lerdo, Dgo. que comprenderá el lapzo de 1900-1991 con más de 600 interesantes páginas y el triple de igualmente interesantes fotograbados.

DE ULTIMA HORA

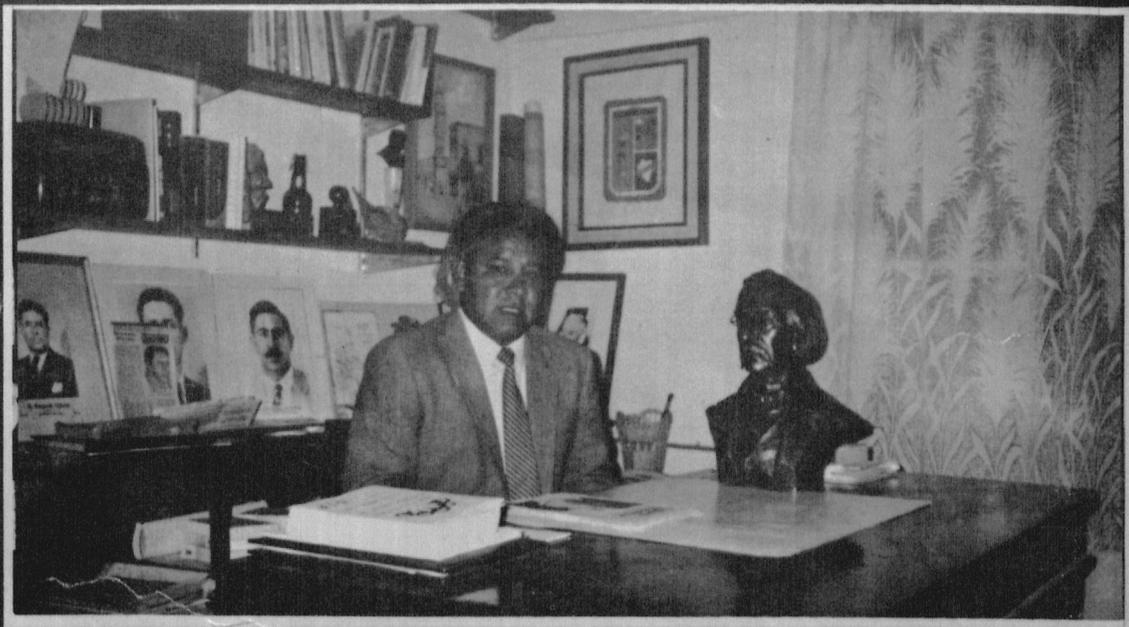
El pasado día 4 de Agosto de 1991 y sin ser reconocido aún por las autoridades municipales de Lerdo, Dgo., como Cronista Oficial de Cd. Lerdo, Dgo. y estando propuesto por mayoría ciudadana e Instituciones desde el día 25 de Octubre de 1989, (dos años de distancia) y habiendo cubierto todos los pasos y actividades necesarias y requeridas a lo largo de 20 años que incluye la Investigación y Difusión de Antecedentes Históricos de Cd. Lerdo, Dgo. En la XV Asamblea Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, A. C., celebrada del 1o. al 5 de Agosto de 1991, en Zapopan, Jal., fui honrosamente premiado con el Máximo Reconocimiento Nacional de los Cronistas 1991, precisamente por la labor como Cronista de "Cd. Lerdo, Dgo." tras la revisión completa de la Obra: "Apuntes Históricos de Cd. Lerdo, Dgo." (1598-1991) y entregada personalmente por el Sr. José G. Velázquez Quintanar, Presidente de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, A. C., al C. Presidente Municipal de Lerdo, Dgo., Dr. Luis Araujo Longoria, en la Propia Presidencia Municipal de Lerdo, Dgo., el día 5 de Diciembre de 1990, con el consecuente beneplácito popular de los Ciudadanos Lerdenses.

Cd. Lerdo, Dgo., 1o. de Septiembre de 1991.

JAIME SOTO CASTRO

Cronista de Cd. Lerdo, Dgo.

Premio Nacional de los Cronistas 1991.



JAIME SOTO CASTRO es nativo de Cd. Lerdo, Dgo. en el año de 1944; de oficio Contratista para la Industria y Especialista en Manejo de Materiales, rama de Ingeniería adquirida en México, D.F. y St. Louis Miss. (E.U.A.) en el año de 1967.

Durante su estancia en México, D.F., de aproximadamente 10 años, combinó las actividades estudiantiles, industriales con las políticas, participando en el propio Movimiento Estudiantil en 1968 y donde reafirma su conciencia política.

En 1972, tiene conocimiento de la realización inminente del proyecto "Ciudad Laguna" del Gobierno de Durango, a todas luces atentatorio a la vida de Cd. Lerdo, Dgo., como Cabecera Municipal, decidiendo su cambio inmediato a Lerdo y su incorporación al movimiento del Frente Cívico Lerdense, destacando como el más joven de los líderes y presentando la primera y única propuesta para

la Ampliación del Fondo Legal de Lerdo, ante la Presidencia de la República, obtenida finalmente en el Gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari en el Año de 1989.

En 1989, es nombrado Director de Desarrollo y Fomento Industrial, encargo en el que logra iniciar actividades del prometedor Parque Industrial "LERDO".

Con este volúmen, el autor -tras 20 años de investigación- entrega al pueblo de Lerdo, la recuperación de sus antecedentes históricos, para la reafirmación de su verdadero destino histórico, y para redescubrir el lugar donde nació la Comarca Lagunera.

El día 25 de Octubre de 1989, por sus amplios conocimientos sobre Cd. Lerdo, Dgo. fue propuesto por mayoría ciudadana y de Organizaciones ante la Presidencia Municipal como el más viable candidato a ser nombrado "Cronista de Cd. Lerdo, Dgo".